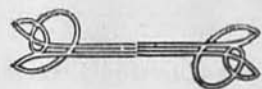

REPUBLICA DOMINICANA

**BOLETIN DEL
ARCHIVO GENERAL
DE LA NACION**



CIUDAD TRUJILLO

SUMARIO

	<u>Pág.</u>
<i>Notas Editoriales</i>	3
<i>Centenario del nacimiento de José Martí. Prólogo de la obra "Flor y Lava", por Américo Lugo</i>	8
<i>La Orden de la Merced en España y la Virgen de las Mercedes en la Isla de Santo Domingo, por Ramón Lugo Lovatón</i>	44
<i>Pronunciamientos Anexionistas de 1861, Introducción histórica por Ramón Lugo Lovatón</i>	53
<i>(Colección Lugo) Recopilación Diplomática relativa a las colonias Española y Francesa de la isla de Santo Domingo</i>	75
<i>Carta de Naturaleza otorgada por el Rey de España, Don Carlos III a Don Francisco Espartero</i>	101
<i>Índice General de los Libros Copiados de la Sección de Relaciones Exteriores</i>	107

Se agradecerá a las Instituciones y personas que reciban este Boletín, acusar recibo de nuestros envíos, y remitir en canje, a la Dirección del Archivo, sus respectivas publicaciones, e informar acerca de su dirección correcta.

BOLETIN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

PUBLICACION TRIMESTRAL

DIRECTOR

RAMON LUGO LOVATON

XVI

CIUDAD TRUJILLO, R. D. ENERO - MARZO 1953

NUM. 76

NOTAS EDITORIALES

109 Aniversario de la Independencia Nacional

Para un pueblo nada es más grande y sagrado que el acontecimiento de la proclamación de su Independencia, su nacimiento al concierto libre de los pueblos del mundo; la mayor aspiración que pueda lograr un pueblo en un ámbito territorial definido, unido por los vínculos de la raza, el idioma y las costumbres.

Para los dominicanos, la fecha del 27 de Febrero de 1844 constituye un símbolo, que encarnan aquellos tres hombres que la voluntad patriótica de un ilustre gobernante, llevó por siempre a descansar bajo el arco de la Puerta del Conde; aquellos tres ilustres varones que aunaron sus esfuerzos para dar nacimiento a la nacionalidad dominicana, gesta eminentemente civil, que consagra cada año que transcurre, la memoria de Duarte, Sánchez y Mella.

Contamos pues, con orgullo, más de un siglo de existencia. La República Dominicana, que por su historia pasada, por sus tremendas vicisitudes, por los dueños extranjeros que tuvo, fué la Polonia de América, ha tenido que luchar como ninguna otra nación americana por mantener libre de extraños dominios, a este pueblo nuestro, consagrado en las guerras de su Independencia y de su doble Restauración Nacional.

No obstante, la plenitud de los principios proclamados en la Puerta del Conde, jamás se había alcanzado con ningún mandatario dominicano, hasta que la Providencia, que a veces tarda pero siempre llega, trajo al Poder al Generalísimo Trujillo Molina, quien ha logrado que su pueblo alcance plenitud de conciencia nacional, concepto propio de su valer como pueblo en marcha libre y en ruta de progreso continuo, como entidad internacional que antes apenas existía, como Estado adulto, vigoroso, decidido y confiado, y como nación que no tiene en su territorio ninguna ingerencia extranjera por deudas contraídas en años azarosos, de honda y grave desorganización financiera y económica.

Por ello recordamos a grandes rasgos la labor incomparable de este insigne mandatario, que ha llevado a la plenitud los principios proclamados el 27 de Febrero de 1844.

Natalicio del Generalísimo Trujillo

El 24 de Octubre próximo pasado celebró regocijada la República el natalicio y onomástico del Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación.

Un año más acaba de cumplir el estadista esclarecido que tanto progreso y bienestar ha dado a la República en su calidad de inimitable conductor de los destinos nacionales, mientras nuestro pueblo reconoce que el Generalísimo encarna el símbolo de la seguridad, del progreso y de la paz.

Viaje del Generalísimo a los Estados Unidos de Norte América

Desde fines del año pasado, acompañado de su ilustre familia, se encontraba en los Estados Unidos de Norte América, con residencia en Washington, el Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación, quien fué designado por el Poder Ejecutivo, Embajador Especial At-Large y Representante de la República Dominicana ante las Naciones Unidas.

El Generalísimo Dr. Trujillo Molina se entrevistó con el ex-Presidente Harry S. Truman y el ex Secretario de Estado Señor Dean Acheson, así como con el Presidente electo Dwight D. Eisenhower y el Secretario de Estado actual John Foster Dulles. Además de entrevistarse con otras personalidades norteamericanas, celebró también un cambio de impresiones con el Secretario General de las Naciones Unidas Señor Dr. Trygve Lie, y la colonia dominicana en Washington y en New York, celebró manifestaciones de adhesión y simpatía a su persona.

El día 15 de Marzo, el Generalísimo, su distinguida esposa y sus acompañantes, regresaron a esta ciudad, recibiendo grandes demostraciones de regocijo por su regreso a la Patria, a ocupar las Secretarías de Estado de Relaciones Exteriores y Culto y la de Previsión y Asistencia Social.

El Generalísimo fué objeto de numerosos agasajos oficiales y privados en Washington y en New York, donde recibió numerosas manifestaciones de adhesión y simpatía a su ilustre persona, conjun-

tamente con su esposa, la Primera Dama Doña María Martínez de Trujillo.

Indudablemente que de este viaje y de la incansable actividad del Generalísimo Trujillo, devengará provechosas conveniencias la República Dominicana.

El Generalísimo Trujillo Molina es nombrado Canciller de la República y Secretario de Previsión y Asistencia Social.

En un trascendental cambio de Gabinete que se produjo el día 28 de Febrero próximo pasado, Su Excelencia, General Héctor B. Trujillo Molina, Honorable Presidente de la República, designó para dos importantísimas Secretarías de Estado, al ilustre rector de los destinos nacionales, Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, quien se halla, en los momentos de escribir estas Notas, en la urbe neoyorquina como Jefe de la Delegación Dominicana ante las Naciones Unidas.

El Jefe del Estado designó al Benefactor de la Patria para las Secretarías de Relaciones Exteriores y Culto y de Previsión y Asistencia Social, siendo propiamente, el primer dominicano que desempeñará las funciones de la segunda cartera citada.

La designación del Generalísimo Trujillo se realizó por el Decreto No. 8845 de fecha 28 de Febrero del presente año, y ha sido considerada como una acertadísima elección, no solo por la infatigable actitud creadora del ilustre personaje elegido, sino además, por las propias actividades internacionales que con señalado éxito realiza el Generalísimo Trujillo en la alta misión que le encomendara el Gobierno en la Sede de las Naciones Unidas.

Construcción del edificio para el Archivo General de la Nación

De acuerdo con el plan de vastas construcciones nacionales para alojar dependencias del Estado y de conformidad con la iniciativa y propósito del Generalísimo Trujillo Molina, el Superior Gobierno, presidido por el General Héctor B. Trujillo Molina, dispuso se iniciara la construcción del edificio donde se alojará el Archivo General de la Nación.

Fué preparado un anteproyecto en el cual cooperó esta Dirección con el Ingeniero Asesor del Poder Ejecutivo. Luego se dispuso un concurso, adjudicándose la ejecución de la obra al Ingeniero Federico Infante Caamaño, quien preparó el proyecto definitivo. El edificio será de hormigón armado, de tres plantas y se está haciendo

en el Ensanche Angelita, frente a la prolongación de la Avenida Paulo III, vía central de la Ciudad Universitaria.

La fachada principal aparece desde este número en la portada del Boletín, en la que se destaca el estilo sobrio y clásico de la construcción.

Contará este edificio, una vez terminado, con todas las dependencias de un Archivo moderno y tendrá además, dos grandes salones para consultas y conferencias, sala de Hemeroteca, talleres de Imprenta y Encuadernación, gabinete fotográfico y otras dependencias, además de diecisiete grandes depósitos, de una gran capacidad para conservar debidamente los enormes fondos históricos y administrativos de la República.

Publicación histórica

De Hartmont a Trujillo (Estudio para la Historia de la Deuda Pública), por César A. Herrera, Impresora Dominicana, C. T., 1953, 455 págs., obra dividida en doce capítulos, en la cual su autor, muy versado en asuntos históricos y en particular en el desarrollo y extinción de nuestra Deuda Pública, desde la Administración de Cabral hasta la cancelación total de ella en la Era de Trujillo, presenta un análisis histórico pormenorizado del asunto, con riguroso orden cronológico y multitud de documentos probatorios, con un índice de los mismos y otros de materias, que hacen de este libro una doble valiosa aportación a la bibliografía histórica y financiera de la República.

Donativos

Recientemente donó a este Archivo el Ing. Emil de Boyrie Moya, Director del Instituto Antropológico, dos interesantes cartas firmadas en Santiago, por Benigno Filomeno de Rojas, de fecha 13 de Enero y 8 de Marzo de 1865, donativo valioso que agradece esta Institución.

Con motivo de haberse publicado en el No. 93 de la revista "Glio", órgano de la Academia Dominicana de la Historia, bajo el título de "Escritos inéditos de Ulises Francisco Espaillat", por el Lic. Leonidas García, la "Carta de Naturaleza" otorgada por el Gobierno Español a don Francisco Espaillat, tronco de la rama dominicana de la familia de ese apellido, el Señor Pedro R. Espaillat, quien conservaba en su poder el documento original, generosamente resolvió do-

nar la referida "Carta de Naturaleza", para su conservación definitiva, a este Archivo, que reproducimos en esta edición del *Boletín*.

Consta dicho documento manuscrito en papel sellado del año 1787, de seis pliegos y medio escritos por ambas caras.

Esta Institución expresa en estas líneas su agradecimiento por tan valioso donativo.

Nuevos funcionarios de la Secretaría de Estado de lo Interior, Policía y Comunicaciones

Por Decreto No. 8853, expedido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República en fecha 28 de Febrero de 1953, fué nombrado el Lic. José María Vidal Velázquez, Secretario de Estado de lo Interior, Policía y Comunicaciones, cargo en el cual sustituyó al Lic. José Ernesto García Aybar, quien por Decreto de la misma fecha fué nombrado para otro Departamento de la Administración Pública.

En fecha 26 de Diciembre de 1952, por Decreto No. 8740 del Excelentísimo Señor Presidente de la República, fué nombrado el Lic. Wenceslao Troncoso Sánchez, Subsecretario de Estado de lo Interior, Policía y Comunicaciones, en sustitución del Señor Franz Baehr hijo, quien pasó a ocupar otro cargo en la Administración Pública.

Al consignar estas noticias, nos complacemos en felicitar a los nuevos funcionarios, Licdos. Vidal Velázquez y Troncoso Sánchez, por la nueva prueba de confianza de que han sido objeto, deseándoles los mejores éxitos en el desempeño de sus funciones.

Centenario del Nacimiento de José Martí

En Cuba, pueblo hermano por la sangre y por la historia, el tiempo transcurrido ha completado un centenario ilustre; el nacimiento en San Cristóbal de La Habana de José Martí, Aconcagua espiritual de esta tierra americana, por la excelcitud de sus ideales, por la nobleza de sus pensamientos, por la heroica templanza de su alma, por la magnanimidad de su corazón, por su amor a la libertad, y porque fué además, como cubano, como hombre, como pensador, como maestro, ejemplo, antorcha, sendero y luz, que se agigantarán con el paso de los siglos.

Martí, amó entrañablemente la tierra dominicana, que consideraba con sincero fervor, como una prolongación de su patria. Aquí, en Santo Domingo, sólo recordaba haber encontrado corazones, apoyo y estímulos. ¿Quién ha llegado a esta tierra buscando libertad que no la haya encontrado? ¿Quién ha venido hasta nosotros pidiendo brazos para conquistarla, que no los haya obtenido? Que se levante Martí sobre su tumba y responda a estas preguntas. En sus labios, un nombre asomará, como respuesta candente, como una encarnación de Marte en los campos de Cuba: Máximo Gómez.

El Gobierno y el pueblo dominicanos en diversos actos, celebraron con íntimo regocijo el Centenario del nacimiento de Martí, nacido en La Habana el 28 de Enero de 1853; que en 1892 y en 1895, deja la profunda huella de su espíritu en tierra dominicana, llevándose de aquí la espada que habría de realizar la Independencia de Cuba; pero que sus ojos no alcanzan a ver cumplida, porque cae en "Dos Ríos", liberada al fin su alma por la inmensa pesadumbre de su colosal empresa. En su última carta a Federico Henríquez y Carvajal, considerada su Testamento político, había escrito, como si lo hiciera con sangre, esta profecía: "Para mí la patria no será nunca triunfo, sino agonía y deber".

Al conmemorar el Centenario del nacimiento de Martí, reproducimos como un homenaje a su memoria, el famoso prólogo de "Flor y Lava", escrito por Américo Lugo en París, el 31 de Diciembre de 1909.

R. L. L.

José Martí

Al ilustre publicista, orador y americanista dominicano
D. Federico Henríquez y Carvajal, a quien Martí y Hostos
tuvieron por hermano.

La refriega de Dos Ríos fué una caída continental. Hasta yo, el último de los dominicanos, al saber la muerte del más grande de los americanos de su época, sentí que alguna cosa moría en mí. Dice Estrada que Martí era su proveedor de ideal. ¡Lo fué de toda América!

El día que Cuba, que todavía no parece darse exacta cuenta de esa pérdida, mida a Martí en toda su grandeza, sus lágrimas rebosarán el mar y sus ayes enternecerán la tierra.

Siempre pensé escribir sobre el Maestro algo que, aunque no fuese digno de él, mereciese siquiera ser leído; mas quiere el cielo señalar para un trabajo que habría querido hacer con reposo, la menos propicia de las horas.

BIBLIOGRAFIA

En 1894 empenóse Gonzalo de Quesada en que Martí coleccionara su obra literaria, esparcida en mil periódicos logrando al fin que en el invierno de aquel año le entregara "unos recortes de *La Nación* de Buenos Aires envueltos en un ejemplar de *Patria*, que con su letra fina y franca había rotulado *Los Estados Unidos y Caracteres Norteamericanos* anotando en la cubierta los artículos que faltaban para completar cada uno de los volúmenes". El 1º de Abril de 1895, en el momento de embarcarse en Montecristy, Martí pensó "en su papelería" y escribió sobre ello a Gonzalo de Quesada, a quien

dice: "Mi cariño a Gonzalo es grande; pero me sorprende que llegue, como siento que ahora llega, hasta moverme a que le escriba, contra mi natural y mi costumbre, mis emociones personales".

"Para cumplir", pues, "sus últimos deseos y así corresponder a su noble confianza", Quesada ha emprendido la edición de las obras de Martí, de las que van publicados siete volúmenes, cada uno de los cuales es "una piedra del monumento que le ha de levantar su adoración y su gratitud".

En 1897 escribió Rubén Darío: "Un libro, la Obra escogida del ilustre escritor, debe ser la idea de sus amigos y discípulos, y nadie podría iniciar la práctica de tal pensamiento como el que fué no solamente discípulo querido, sino amigo del alma, el paje, o más bien "el hijo" de Martí: Gonzalo de Quesada".

Dice Figuerola Caneda que éste es, "sin duda alguna, quien pudiera escribir la biografía más interesante y completa de José Martí". En verdad, un conocimiento íntimo "del Maestro", el cariño que le profesara en vida y la veneración por su memoria son partes apreciabilísimas para biógrafo de Martí en Gonzalo de Quesada, quien no ha dado hasta ahora a la stampa sobre aquél sino breves notas en que se ciñe, por lo general, a consignar "su eterno recuerdo e imperecedero amor", y que desgraciadamente no nos permiten suponer en su autor las dotes de escritor que requeriría la empresa para que le señala la opinión general.

Es, desde luego, digna de elogio la obra de reparación que constituye la edición que Gonzalo de Quesada está publicando de las obras del artista excelso que, según el editor mismo, es "desconocido todavía como literato en su propio pueblo"; y no seré yo quien señale en dicha labor defectos hijos de un excesivo, iba a decir irreflexivo amor, como la impaciencia que no le deja compilar con método, o la debilidad con que mira y acoge artículos que, por la brevedad o la poca importancia, no merecen figurar en volumen y que fueron efecto de las circunstancias o de momentáneo interés político. Sólo lamentaré la reproducción de *El Diablo Cojuelo* porque es punto menos que imperdonable haber puesto en ridículo un carácter austero y eminente con la publicación de chascarrillos infantiles y ajenos a la postre, pues según la autorizada afirmación de Fermín Valdés Domínguez, lo único de Martí en *El Diablo Cojuelo* es el artículo de fondo; y asimismo el grave descuido de publicar la primera parte de la carta a *La Nación*, del 22 de Octubre de 1887, que es una repetición de la última parte de la carta del 23 de Junio del mismo año dirigida a *El Partido Liberal*, porque no

debió causársele a la posteridad la tristeza de ver minorada la figura de tan grande hombre por las miserias del oficio de revistero.

En los tomos II, III, IV, VI y VII de las obras de Martí, Quesada ha intercalado, a guisa de prólogos, casi todo cuanto se ha escrito sobre aquél, y que es muy poco, en realidad. Causa extrañeza que no exista una verdadera biografía de Martí: al cabo de quince años de su muerte, tal omisión acusa ingratitud de parte de Cuba hacia el mayor de sus bienhechores.

Sobre éste, *Martí y su Obra Política*, por Enrique José Varona, es el mejor trabajo que conozco, lo que no es de extrañar si se tiene en cuenta que Varona es hoy la primera mentalidad de Cuba. Entre lo demás escrito, es bello el artículo de Manuel de la Cruz, tierno el de Estrada, interesante el de Nicolás Heredia, vibrante el de Sangüily, inferior, en cambio, a la reputación de su autor, el discurso de Nicanor Bolet Peraza.

BREVES DATOS BIOGRAFICOS

Al nacer José Martí en la Habana el 28 de Enero de 1853, su padre, oficial de artillería español, se arrancó los galones para que el hijo no lo viera un solo día esclavo de nadie. Lo educó con el propósito de que fuese un hombre libre y en una ocasión le dijo así: "Porque yo no extrañaría verte peleando un día por la independencia de tu tierra". Ya para esa época, vísperas del 68, Martí, a pesar de sus pocos años, reglamentaba y presidía sociedades políticas secretas.

Rafael María Mendive fué maestro suyo. Siempre recordó aquellas noches de la calle del Prado en que recitaba sonetos del "Señor Mendive", quien le dió una vez a empeñar su reloj para prestarle seis onzas a un poeta necesitado. "Y luego yo le llevé un reloj nuevo, que le compramos los discípulos, que le queríamos; y se lo dí, llorando".

En Octubre de 1868, a causa de una carta que escribieron él y Fermín Valdés Domínguez, ambos fueron aprehendidos, juzgados y condenados a seis años de presidio. Para saber lo que era un presidio español en Cuba hay que leer el folleto de Martí titulado *El Presidio Político en Cuba*. "Era el 5 de Abril de 1870 —dice—. Meses hacía que había cumplido diez y siete años. Mi patria me había arrancado de los brazos de mi madre.... Rodeó con una cadena mi pie, me vistió con ropa extraña, cortó mis cabellos y me alargó en la mano un corazón...."

Más tarde fué desterrado a la isla de Pinos y luego deportado a España, donde, ayudado por Fermín Valdés Domínguez, se recibió de abogado en 1873.

Durante esa primera estada en Madrid publicó dos folletos: *El Presidio Político en Cuba* de fecha 1871, y *La República Española ante la Revolución Cubana*, en 1873. Además, el fusilamiento de los Estudiantes de Medicina le arrancó dos poemas: uno en prosa, que fué fijado en algunas esquinas de la ciudad en hoja suelta, y aparece firmado también por Pedro de J. de la Torre y Fermín Valdés Domínguez; el otro en verso, que lleva fecha de 1872 y título *A mis Hermanos muertos el 27 de Noviembre*. Antes de ser condenado a presidio había publicado el periódico *Patria Libre*.

En 1873 se trasladó a México, donde casó con Doña Carmen Zayas Bazán y se ocupó en el profesorado y el periodismo, redactando la *Revista Universal*. Permaneció allí hasta 1877 en que pasó a Guatemala, donde fué nombrado catedrático de la Universidad.

Al terminarse la insurrección en 1878 volvió a su patria y establecióse como abogado en la Habana, en sociedad con D. Miguel Viondi; pero en realidad, el abogado era un conspirador.

Como era natural después de un estado de guerra tan prolongado, hubo uno como renacimiento literario en Cuba. En una velada celebrada en el Liceo de Guanabacoa el 28 de Febrero de 1879 pronunció Martí su famosa oración en memoria del poeta Alfredo Torroella.

Denunciado al fin, fué deportado de nuevo a España por el general Blanco en Setiembre de 1879. En la travesía, a bordo del *Alfonso XII*, contrajo tierna amistad con el marino español D. Leandro J. de Viniegra.

En 1880 logró escaparse de Madrid y trasladarse a Nueva York, de donde partió poco después para Venezuela.

No estuvo mucho tiempo en Caracas, pero dejó huella luminosa. En el salón del colegio del Dr. Guillermo Tell y Villegas desempeñó, a instancias de la juventud, cátedra de oratoria, teniendo por discípulos a Luis López Méndes, José Gil Fortoul, Gonzalo Picón Febres y otros. Colaboró en la *Opinión Nacional* y redactó la *Revista Venezolana*, de la que sólo aparecieron dos números. En el discurso que pronunció en el Club del Comercio dijo que el poema de 1810 estaba incompleto. Pedro M. Brito González, en la reseña, dice que Martí se convirtió en "el genio viviente de la inspiración". Acababa de publicar su juicio sobre Cecilio Acosta, cuando se volvió, de repente, el 28 de Julio de 1881, camino de los Estados Unidos.

Es curioso ver cuán contradictoriamente juzgan Juvenal Anzola y Nicanor Bolet Peraza la época en que llegó Martí a Venezuela. Anzola dice "que eran días de entusiasmo dedicados a honrar héroes y enarrar virtudes"; mientras que Bolet Peraza exclama: "La época de su viaje a Venezuela era por demás adversa para hacer propaganda de dignidad y de luz".

Desde 1881 hasta que estalló la revolución libertadora, vivió en los Estados Unidos. Su planta de peregrino, sin embargo, no disfrutaba nunca largo reposo, y se le veía partir ora a México, ora a Santo Domingo, ora a Colombia; o en el crudo invierno de 1891 recorrer el Sur de los Estados Unidos predicándoles a los cubanos emigrados las bases del Partido Revolucionario que había de redimir la patria.

Su primer viaje a Santo Domingo lo realizó en 1893. Nada más encantador que el velo de modestia con que Martí habla las raras ocasiones en que habla de sí. Contando la entrevista que entonces tuvo con el General Gómez, dice: "Iba la noche cayendo del cielo argentino, de aquel cielo de Santo Domingo que parece más alto que otro alguno, acaso porque los hombres han cumplido tres veces bajo él el juramento de ser gusanos o libres, cuando un cubano caminante, sin más compañía que su corazón y el mozo que le contaba amores y guerras, descalzaba el portillo del cercado de trenza de una finca hermosa y con el caballo del cabestro, como quien no tiene derecho a andar montado en tierra mayor, se entró lentamente, con nueva dignidad en el épico gozo, por la vereda que seguía hasta la vivienda oscura..."

De Santiago de los Caballeros fué por tierra a la Capital de la República, donde fué recibido como dominicano. En los salones de la sociedad "Amigos del País" pronunció un brillante discurso que fué contestado por el insigne escritor dominicano D. Manuel de J. Galván. Luego partió, de nuevo a Haití, no sin conocer antes el histórico lago de Enriquillo.

En Brooklyn veíanle sus admiradores y amigos, acompañado de su esposa e hijo, viviendo estrechamente, la mañana entregado a sus revistas literarias para *La Nación* o algún otro periódico hispanoamericano, la tarde dedicada a la correspondencia y contabilidad de una casa comercial, la noche, ocupado en dar clases gratuitas; pero a todas horas consagrado a la obra patriótica que fué el ideal de su vida.

Ya en 1887 vivía en Nueva York en el cuarto piso de la casa No. 120 de *Front St.* "En el fondo del corredor oscuro estaba la puerta del pequeño aposento que era a la vez salón, dormitorio y gabinete

de trabajo". Debió de ser este mismo el cuarto de que habla Martí en su artículo *Recuerdos de la Guerra* y que, poco después de su muerte, contempló Manuel de la Cruz, sobrecogido el ánimo: "No es un nido vacío, mejor recuerda una tribuna rota, un taller que se transforma en sepulcro, un relicario de memorias dolorosas..."

Es considerable la labor literaria realizada por Martí en Nueva York. Durante veinte años, colaboró en *The Sun* sobre bellas artes. Sus revistas a *La Nación* forman volúmenes. Era raro que no redactase algún periódico. Tradujo al castellano varias obras. Pronunció discursos admirables y escribió numerosos juicios críticos, juiciosas memorias y dos tomitos de versos.

En cuanto a la labor patriótica que efectuó en sus últimos años, fué mayor sin comparación que la literaria; y aun podría afirmarse que, en rigor, casi toda su actividad intelectual no fué sino una parte de su extraordinaria actividad política.

Recoger el legado terrible de las insurrecciones anteriores, derivar de estos desastres provechosa enseñanza; pesar los errores políticos de la metrópoli y su incapacidad para modificar el sistema de gobierno colonial; estudiar profundamente la naturaleza del pueblo cubano; fundir preocupaciones de raza en el fuego de fraternal amor; unir cordialmente los elementos que parecían más antagónicos; contener el ímpetu de los impacientes, animar a los desesperanzados, persuadir a los descreídos; organizar las agrupaciones de emigrados, disciplinarlas en el cumplimiento del deber patriótico, electrizarlas con la magia de su elocuencia; reanimar en lo interior de la postrada Isla el fuego casi extinto de la insurrección, propagarlo con admirable sigilo; crear recursos, constituir el Partido Revolucionario, enseñar al pueblo a ser patriota, educarlo para la libertad, adiestrarlo para la lucha, instruirlo de los peligros; investirlo de prudencia y de constancia, inculcarle los métodos republicanos, influirle el espíritu de sacrificio, galardonarlo con el decoro, inflamarlo con el heroísmo; recorrer un continente, conmoverlo, evocar sus héroes, golpear sus ruinas; arrancarle, en fin, su secreto al destino, agitar el mundo y fijar en el espacio azul la estrella solitaria con la sola fuerza de su brazo y de su genio, tal fué la obra magna, estupenda, sin igual, realizada por Martí en este período de su vida.

Cuando todo estuvo preparado y sonó "la hora natural", la revolución estalló el 24 de Febrero de 1895. Martí partió a Montecristy. Nada pudo disuadirlo de su deber de volar al seno de la patria alzada en armas. Desembarcó en Cuba en compañía del generalísimo

Máximo Gómez, y el 19 de Mayo de 1895 murió combatiendo gloriosamente en Boca de Dos Ríos por la independencia de su tierra.

EL ORADOR

Su primer discurso no es, como afirma Manuel de la Cruz, el brindis en honor del periodista Adolfo Márquez Sterling que fué pronunciado en Abril de 1879, sino aquella magnífica oración en memoria de Torroella de que ya he hablado y que termina así: “¡Muerte! ¡Muerte generosa! ¡Muerte amiga!... Seno colosal donde todos los sublimes misterios se elaboran; miedo de los débiles; placer de los valerosos; satisfacción de mis deseos; paso oscuro a los restantes lances de la vida; madre inmensa a cuyas plantas nos tendemos a cobrar fuerzas nuevas para la vía desconocida donde el cielo es más ancho, vasto el límite, polvo los pies innobles, verdad, al fin, las alas!...” Como la de Zorrilla, su gloria literaria brotó al pie de un cadáver.

Martí es el más arrogante de los grandes oradores. Rompe a hablar como corcel que parte el freno, o águila que se lanza a lo infinito. Su palabra padece siempre de divinal perturbación. “Cómo no ha de detenerse ahora la palabra conmovida —dice en su discurso del 10 de Octubre de 1888—, la palabra arrebatada a casi sobrenatural trastorno por las memorias bellas como poemas y serenas como juicios históricos de este hombre sacerdotal que vió en la hora de la explosión salir de la tierra, como soles de la noche y columnas de la soledad, a aquel fibrón de héroes? “El del 10 de Octubre de 1887 comienza de esta manera: “Más me embarazan que me ayudan estos aplausos cariñosos, porque en vez de estímulos que me enardecen, tiene mi alma, sacudida en este instante como por viento de tormenta, necesidad de reducir su emoción a la estrechez de la palabra humana”.

Es verdad que estos discursos fueron pronunciados en el aniversario de la fecha entonces magna para los cubanos. Pero en Diciembre de 1889 abre así una de sus más bellas oraciones: “Apenas acierta el pensamiento, a la vez trémulo y desbordado, a poner, en la brevedad que le manda la discreción, el júbilo que nos rebosa de las almas en esta noche memorable.... Nosotros tenemos esta noche la elocuencia de la Biblia, que es la que mana inquieta y regocijada como arroyo natural, de la abundancia de corazón”.

Tiene arranques soberbios que han debido poner de pie el auditorio: “Si entre los cubanos vivos no hay tropa bastante para el

honor, qué hacen en la playa los caracoles que no llaman a guerra a los indios muertos?"

Su palabra es simbólica, cual conviene a redentores. Habla por imágenes. Recarga o suaviza los tonos con sin igual maestría. En una misma tirada hay ruegos, amenazas, rugidos, sollozos, vocablos que ruedan como pesada artillería, aladas frases, enfervorizados eufemismos. Su corte es clásico, se adorna de poesía, se apoya en la historia, se rodea de brillante escolta literaria. Entrase de súbito en la noche de una sublime oscuridad y va como entre nubes, que "hay una especie de confusión que va irrevocablemente unida, como señal de altura y fuerza, a una legítima superioridad"; o comparece ante la gloria del sol, despojado de galas, y más bello aún en su épica y radiante desnudez.

"Servir es mi manera de hablar, tal es su divisa. Para él, decir es un modo de hacer. Desprecia las palabras cuando no sirven para crear. "Hay algo de vergüenza en la oratoria en estos tiempos de sobra de palabras y de falta de hechos" —dice. "En toda palabra ha de ir envuelto un acto. La palabra es una coqueta abominable cuando no se pone al servicio del honor y del amor". "Las palabras deshonoran cuando no llevan detrás un corazón limpio y entero. Las palabras está de más cuando no fundan, cuando no esclarecen, cuando no atraen, cuando no añaden...." Una gran sinceridad autoriza sus discursos, en los cuales se siente palpitar el corazón del orador y latir sus sienes. No están compuestos de palabras sino de sangre.

EL ESCRITOR

Dice Fermín Valdés Domínguez que Martí publicó en *Patria Libre*, su primer periódico, un artículo notable y el drama *Abdala*. Dejando aparte esta prematura eflorescencia, *El Presidio Político en Cuba* escrito a los diez y ocho años de edad, es el más antiguo de sus trabajos importantes. Hay en él párrafos apocalípticos y movimiento shakespereano. Las obras primogénitas suelen hacernos recordar a Shakespeare, único escritor proveccto que conserva todos los atributos de la imaginación juvenil.

En *La República Española ante la Revolución Cubana*, escrito a los veinte años, hay un examen de las condiciones que determinan y justifican la separación de Cuba del dominio español; pero un examen poco metódico, deficiente y más lírico que científico.

Todavía en 1875 se ve al escritor incompleto y declamador. La crónica sobre White publicada en la *Revista Universal* es desmaña-

da: tiene debilidades la pluma. Pero ya en 1881 era, después de Montalvo, el prosista más gallardo de América, con menos pujanza y corrección que Juan de Dios Uribe, pero con más gracia y profundidad. Su juicio sobre Cecilio Acosta, escrito en un lenguaje que "huele a mirra y a tomillo y verbena", es un bello monumento intelectual erigido a la memoria de aquel varón eminentísimo, gloria de Venezuela y pasmo de su época, que reunió en sí y dispuso a su antojo de las antiguas joyas de la sabiduría clásica y del recién acuñado tesoro de las ciencias positivas, cuya espléndida hermosura acrecentó con la radiante luz de una asombrosa previsión.

Todo cuanto produjo después con algún reposo tiene el sello sagrado de la alta y noble inspiración que caracteriza las obras geniales. Sus dotes más salientes son la inagotable riqueza de las ideas, la imaginación portentosa, la fuerza llena de gracia, la sinceridad irrestricta, la castidad sobrehumana y la peregrina forma de su expresión original y óptima.

Grandes como montañas y bellos como perlas son los pensamientos y las frases con que saluda al *Poema del Niágara* del gran Pérez Bonalde, ora describa lo que para la miseranda alma humana canta, con su canto imponente, la formidable catarata; ora defina el verso de la propia manera que Cervantes, en su divino lenguaje, la poesía. ¡Y cuánta página preciosa hay en *Un Poeta* sobre el dolor y el arte, la literatura y el plagio!

Su estilo es cortado, nervioso, febril, saltado. Escribe a hachazos y a relámpagos, a arrullos y a oleadas, a besos y a zarpadas.... Posee el secreto huguiano del contraste; pero en sus paradojas y antítesis el pie aéreo de la fantasía no parte el hilo de seda que ata su pluma a la razón. Su tinta es clara como el agua, pero como el océano profunda y atormentada; por ello su prosa es cristalina, azul u oscura como el mar.

Se ha dicho que es un culterano del siglo de oro, discípulo de Gracián, y esto es falso. Martí no es un culterano. Culteranismo es gongorismo y éste es rebuscamiento en el lenguaje, afectación en el estilo, alambicamiento en la expresión, caracterizados por el empleo de palabras raras preciosas o nuevas, por la adopción de chocantes figuras y extravagantes metáforas, por el abuso de la mitología y de la historia, y por la sutileza de los conceptos e ideas. El autor de *Versos Sencillos* amaba la naturalidad del lenguaje y del estilo. Sus comparaciones nunca son forzadas ni sus imágenes inadecuadas; y aun suele haber gran ajuste entre el fondo y la forma. Es el escritor menos mitólogo y el más sobrio de los eruditos. Pero quería ser diá-

fano, verter en el lector la última gota de su pensamiento, presentar a los rayos del sol el alma desnuda, darse todo; y este afán pudo arrastrarlo, aunque raras veces, a cierto alambicamiento ineludible. Con tonos sutiles han de expresarse matices sutiles. Mas lo excepcional del caso no permite decir que Martí es un escritor alambicado, y las raras veces que no es fácil de entender, se ve claro que no es por hinchado afectador sino por pensador alto y profundo cuyo torrente de ideas no cabe siempre en el molde necesariamente limitado del lenguaje.

Gracián, para quien lo conceptuoso es el espíritu del estilo, y emblemas, jeroglíficos, apólogos y empresas son el oro del fino discurso, es escritor extremadamente gongórico, como que pretendió formar con libros enanos varones gigantes. Terco laconista, moralista sentencioso y epigramático, su estilo nada tiene de común, en lo esencial, con el de Martí, que es, no el de los culteranos, sino el de los grandes escritores del siglo de oro de la lengua castellana.

Esto quiere decir que tampoco puede tenersele por decadente o simbolista a la francesa, aunque encarne a veces en símbolos sus pensamientos. Decadentes y simbolistas, la misma cosa en el fondo, son tataranietos de Don Luis de Góngora y Argote. El decadentismo menosprecia las ideas sanas y la limpieza y naturalidad de la expresión; el simbolismo las evoca después de haberlas sepultado en un emblema cuyo valor ideológico dependerá del grado de afinidad entre el evocador y el símbolo. El culto férvido por la verdad, la grandeza de las ideas y el vigor con que las clava, por decirlo así, en el entendimiento del lector, constituyen en Martí condiciones de todo punto contrarias a las que caracterizan a Verlaine, Mallarmé y más corifeos de aquellas morbideces, excesos opuestos a excesos, en que no cayó nunca el gran escritor cubano cuya salud intelectual parece desmentir la afirmación de lo anormal en el genio. "Para ser elocuente y nuevo en español —decía—, no es necesario beber los rufianismos del siglo de oro en la copa retorcida de los neo-castizos castellanos, ni ponerse a la ubre seca de París a sorber, a pura mueca, la última sangre".

No podría negarse, sin embargo, que Martí cae como poeta debajo de la jurisdicción del simbolismo por su tendencia a la representación simbólica, por su impresionismo y por las rarezas mismas de "su poética" que rompe molde y vallas, salta sobre las reglas y se desliga de lo común y admitido, haciendo gala de singular libertad.

EL POETA

Es poeta desde la primera página que escribe: "Dios existe, sin embargo, en la idea del bien que vela el nacimiento de cada ser, y deja en el alma que se encarna en él una lágrima pura".

Siembra sus proclamas de poesía. Sus revistas principian: "Está Mayo al romper...; o bien: "Sin brisa ni poesía..."

Menos acaso con sus versos que con la prédica hermosísima de sus teorías artísticas influyó Martí más que ningún otro poeta de su época, en la nueva orientación de la poesía en América.

La brevedad y agitación de su vida no le permitieron publicar *sos Libres*, "endecasílabos hirsutos, nacidos de grandes miedos, o de grandes esperanzas, o de indómito amor de libertad, o de amor doloroso a la hermosura, como riachuelo de oro natural, que va entre arenas y aguas turbias y raíces, o como hierro caldeado, que silba y chiéa, o como surtidores candentes". ¿Por qué tarda en darlos a la estampa, la familia del poeta?

Este sólo publicó dos diminutas colecciones de poesías: "*Ismaelillo* y *Versos Sencillos*. La primera es un librito en forma de devocionario, de cincuenta páginas, consagrado exclusivamente a su hijo, y que fué impreso en Nueva York, en 1882, por Thompson y Moreau, 51 y 53 Maiden Lane. La segunda, que vió la luz pública en 1891, editado por Louis Weiss Co., No. 116, Fulton St., Nueva York, contiene setenta y seis paginillas de cantares, amorosas y patrióticas. Por hallarse ambas agotadas, y para que se tenga idea de la concisión y pureza, de la sencillez y la gracia de su musa, insertaré aquí algunas de sus composiciones. Así me adornaré de bellas flores: en el seno de mi escrito, las páginas que siguen serán como un oasis en medio de un desierto.

de ISMAELILLO

Príncipe Enano

Para un príncipe enano
Se hace esta fiesta.
Tiene guedejas rubias,
Blandas guedejas;
Por sobre el hombro blanco
Luengas le cuelgan.
Sus dos ojos parecen

Estrellas negras:
¡Vuelan, brillan, palpitan,
Relampaguean!
El para mí es corona,
Almohada, espuela.

Mi mano, que así embriada
Potros y hienas,
Va, mansa y obediente,
Donde él la lleva.
Si el ceño frunce, temo;
Si se me queja,—
Cual de mujer, mi rostro
Nieve se trueca:
Su sangre, pues, anima
Mis flacas venas;
¡Con su gozo mi sangre
Se hincha, o se seca!
Para un príncipe enano
Se hace esta fiesta.

¡Venga mi caballero
Por esta senda!
¡Entrese mi tirano
Por esta cueva!
Tales, cuando a mis ojos
Su imagen llega,
Cual si en lóbreo antro
Pálida estrella,
Con fulgores de ópalo
Todo vistiera.
A su paso la sombra
Matices muestra,
Como al sol que las hiere
Las nubes negras.
¡Heme ya, puesto en armas,
En la pelea!
Quiere el príncipe enano
Que a luchar vuelva:
¡El para mí es corona,
Almohada, espuela!

Y como el sol, quebrando
Las nubes negras,
En banda de colores
La sombra trueca,—
El, al tocarla, borda
En la onda espesa,
Mi banda de batalla
Roja y violeta.
Conque mi dueño quiere
Que a vivir vuelva?
¡Venga mi caballero
Por esta senda!
¡Entrese mi tirano
Por esta cueva!
¡Déjeme que la vida
A él, a él ofrezca!
Para un príncipe enano
Se hace esta fiesta.

Penachos vívidos

Como taza en que hierve
De transparente vino
En doradas burbujas
El generoso espíritu;

Como inquieto mar joven
Del cauce nuevo henchido
Rebosa, y por las playas
Bulle y muere tranquilo;

Como manada alegre
De bellos potros vivos
Que en la mañana clara
Muestran su regocijo,
Ora en carreras locas
O en sonoros relinchos,
O sacudiendo al aire
El Crinaje magnífico,—
Así mis pensamientos
Rebosan en mí vívidos,

Y en crespa espuma de oro
 Besan tus pies sumisos,
 O en fúlgidos penachos
 De varios tintes ricos,
 Se mecen y se inclinan
 Cuando tú pasas,— hijo.

Tábanos fieros

¡Venid, tábanos fieros,
 Venid, chacales,
 Y muevan trompa y diente
 y en horda ataquen,
 Y cual tigre a bisonte
 Sítiénme y salten!
 ¡Por aquí, verde envidial
 ¡Tú, bella carne,
 En los dos labios muérdeme:
 Sécame; máñchame!
 ¡Por acá, los vendado
 Celos voraces!
 ¡Y tú, moneda de oro,
 Por todas partes!
 ¡De virtud mercaderes
 Mercadeadme!
 ¡Mató el Gozo a la Honra:
 Venga a mí, — y mate!

Cada cual con sus armas
 Surja y batalle:
 El placer, con su copa;
 Con sus amables
 Manos, en mirra untadas,
 La virgen ágil;
 Con su espada de plata
 El diablo bátame:—
 ¡La espada cegadora
 No ha de cegarme!

Asorde la caterva
 De batallantes:

Brillen cascos plumados
Como brillasen
Sobre montes de oro
Nieves radiantes:
Como gotas de lluvia
Las nubes lancen
Muchedumbre de aceros
Y de estandartes:
Parezca que la tierra,
Rota en el trance,
Cubrió su dorso verde
De áureos gigantes:
Lidiemos, no a la lumbre
Del sol süave,
Sino al funesto brillo
De los cortantes
Hierros: rojos relámpagos
La niebla tajen:
Sacudan sus raíces
Libres los árboles
Sus faldas trueque el monte
En alas ágiles:
Clamor óigase, como
Si en un instante
Mismo, las almas todas
Volando ex-cárceles,
Rodar a sus pies vieran
Su hoga de carnes:
Ciñame recia veste
De amenazantes
Astas agudas: hilos
Ténues de sangre
Por mi piel rueden leves
Cual rojos áspides:
Su diente en lodo afilen
Pardos chacaes:
Lime el tábano terco
Su aspa volante:
Muérdame en los dos labios
La bella carne:
¡Que ya vienen, ya vienen

Mis talismanes!
Como nubes vinieron
Ecos gigantes:
¡Ligeros como nubes
Volando iránse!

La desdentada envidia
Irá, secas las fauces,
Hambrienta, por desiertos
Y calcinados valles,
Royéndose las mondas
Escuálidas falantes;
Vestido irá de oro
El diablo formidable,
En el cansado puño
Quebrada la tajante,

Vistiendo con sus lágrimas
Irá, y con voces grandes
De duelo, la Hermosura
Su inútil arraje:—
Y yo en el agua fresca
De algún arroyo amable
Bañaré sonriendo
Mis hilillos de sangre.

Ya miro en polvareda
Radiosa evaporarse
Aquellas escamadas
Corazas centelleantes:
Las alas de los cascos
Agítanse, debátense,
Y el casco de oro en fuga
Se pierde por los aires.
Tras misterioso viento
Sobre la tierra arrástranse,
Cual sierpes de colores,
Las flámulas ondeantes.
Junta la tierra súbito
Sus grietas colosales
Y echa su dorso verde

Por sobre los gigantes:
Corren como que vuelan
Tábanos y chacales,
Y queda el campo lleno

De un humillo fragante.
De la derrota ciega
Los gritos espantables
Escúchanse, que evocan
Callados capitanes;
Y mésase soberbia
El áspero crinaje,
¡Y como muere un buitre
Expira sobre el valle!
En tanto, yo a la orilla
De un fresco arroyo amable,
Restaño sonriendo
Mis hilillos de sangre.
¡No temo yo ni curo
De ejércitos pujantes,
Ni tentaciones sordas,
Ni vírgenes voraces!
El vuela en torno mío;
El gira, él para, él bate;
Aquí su escudo opone;
Allí su clava blande;
A diestra y a siniestra
Mandobla, quiebra, esparce;
Recibe en su escudillo
Lluvia de dardos hábiles;
Sacúdelos al suelo,
Bríndalo a nuevo ataque.
¡Ya vuelan, ya se vuelan
Tábanos y gigantes!—

Escúchase el chasquido
De hierros que se parten;
Al aire chispas fúlgidas
Suben en rubios haces;
Alfómbrase la tierra
De dagas y montantes:

¡Ya vuelan, ya se esconden
 Tábanos y chacales!—
 El como abeja zumba,
 El rompe y mueve el aire,
 Detiéndose, ondea, deja
 Rumor de alas de ave:
 Ya mis cabellos roza:
 Ya sobre mi hombro párase;
 Ya a mi costado cruza;
 Ya en mi regazo lánzase;
 ¡Ya la enemiga tropa
 Huye, rota y cobarde!
 ¡Hijos, escudos fuertes
 De los cansados padres!
 ¡Venga mi caballero,
 Caballero del aire!
 ¡Véngase mi desnudo
 Guerrero de alas de ave,
 Y echemos por la vía
 Que va a ese arroyo amable
 Y con sus aguas frescas
 Bañe mi hilo de sangre!
 Caballeruelo mío!
 Batallador volante!

de VERSOS SENCILLOS

II

Yo sé de Egipto y Nigricia,
 Y de Persia y Zenofonte;
 Y prefiero la caricia
 Del aire fresco del monte.

Yo sé las historias viejas
 Del hombre y de sus rencillas;
 Y prefiero las abejas
 Volando en las campanillas.

Yo sé del canto del viento
 En las ramas vocingleras:

Nadie me deja que miento,
Que lo prefiero de veras.

Yo sé de un gamo aterrado
Que vuelve al redil y expira,—
Y de un corazón cansado
Que muere oscuro y sin ira.

IV

Yo visitaré anhelante
Los rincones donde a solas
Estuvimos yo y mi amante
Retozando con las olas.

Solos los dos estuvimos
Solos, con la compañía
De dos pájaros que vimos
Meterse en la gruta umbría.

Y ella, clavando los ojos,
En la pareja ligera,
Deshizo los lirios rojos
Que le dió la jardinera.

La madreelva olorosa
Cogió con sus manos ella
Y una madama graciosa,
Y un jazmín como una estrella.

Yo quise, diestro y galán,
Abrirle su quitasol;
Y ella me dijo: “¡Qué afán!
¡Si hoy me gusta ver el sol!”

“Nunca más altos he visto
Estos nobles robladales!
Aquí debe estar el Cristo
Porque están las catedrales”.

“Ya sé dónde ha de venir
Mi niña a la comunión;

De blanco la he de vestir
Con un gran sombrero alón”.

Después, del calor al peso,
Entramos por el camino,
Y nos dábamos un beso
En cuanto sonaba un trino.

¡Volveré, cual quien no existe,
Al lago mudo y helado:
Clavaré la quilla triste:
Posaré el remo callado!

IX

Quiero, a la sombra de una ala,
Contar este cuento en flor:
La niña de Guatemala,
La que se murió de amor.

Eran de lirios los ramos,
Y las orlas de reseda
Y de jazmín, la enterramos
En una caja de seda.

....Ella dió al desmemoriado
Una almohadilla de olor:
El volvió, volvió casado:
Ella se murió de amor.

Iban cargándola en andas
Obispos y embajadores:
Detrás iba el pueblo en tandas,
Todo cargado de flores.

....Ella, por volverlo a ver,
Salió a verlo al mirador:
El volvió con su mujer:
Ella se murió de amor.

Como de bronce candente
Al beso de despedida

Era su frente ¡la frente
Que más he amado en mi vida!

...Se entró de tarde en el río,
La sacó muerta el doctor.
Dicen que murió de frío:
Yo sé que murió de amor.

Allí, en la bóveda helada,
La pusieron en dos bancos:
Besé su mano afilada,
Besé sus zapatos blancos.

Callado, al oscurecer,
Me llamó el enterrador:
¡Nunca más he vuelto a ver
A la que murió de amor!

X

El alma trémula y sola
Padece al anochecer;
Hay baile; vamos a ver
La bailarina española.

Han hecho bien en quitar
El banderón de la acera;
Porque si está la bandera,
No sé, yo no puedo entrar.

Ya llega la bailarina;
Soberbia y pálida llega:
Cómo dicen que es gallega?
Pues dicen mal: es divina.

Lleva un sombrero torero
Y una capa carmesí:
¡Lo mismo que un alelí
Que se pusiese un sombrero!

Se ve, de paso, la ceja,
Ceja de mora traidora:

Y la mirada, de mora:
Y como nieve la oreja.

Preludian, bajan la luz,
Y sale en bata y mantón,
La virgen de la Asunción
Bailando un baile andaluz

Alza, retando, la frente;
Crúzase al hombro la manta
En arco el brazo levanta:
Mueve despacio el pie ardiente.

Repica con los tacones
El tablado zalamera,
Como si la tabla fuera
Tablado de corazones.

Y va el convite creciendo
En las llamas de sus ojos,
Y el manto de flecos rojos.
Se va en el aire meciendo.

Súbito, de un salto arranca:
Húrtase, se quiebra, gira:
Abre en dos la cachemira,
Ofrece la bata blanca.

El cuerpo cede y ondea:
La boca abierta provoca;
Es una rosa la boca:
Lentamente taconea.

Recoge, de un débil giro,
El manto de flecos rojos:
Se va, cerrando los ojos,
Se va, como en un suspiro....

Baila muy bien la española;
Es blanco y rojo el mantón;
¡Vuelve, fosca, a su rincón
El alma trémula y sola!

XVI

En el alféizar calado
De la ventana moruna,
Pálido como la luna,
Medita un enamorado

Pálida, en su canapé
De seda tórtola y roja,
Eva, callada, deshoja
Una violeta en el te.

XVIII

Mucho, señora, daría
Por tender sobre tu espalda
Tu cabellera bravía,
Tu cabellera de gualda:
Espacio la tendería,
Callado la besaría.

Por sobre la oreja fina
Baja lujoso el cabello,
Lo mismo que una cortina
Que se levanta hacia el cuello.
La oreja es obra divina
De porcelana de China.

Mucho, señora, te diera
Por desenredar el nudo
De tu roja cabellera
Sobre tu cuello desnudo:
Muy espacio la esparciera,
Hilo por hilo la abriera.

XXIII

Yo quiero salir del mundo
Por la puerta natural:
En un carro de hojas verdes
A morir me han de llevar.

No me pongan en lo oscuro
 A morir como traidor:
 Yo soy bueno, y como bueno
 Moriré de cara al sol!

XXV

Yo pienso, cuando me alegro
 Como un escolar sencillo,
 En el canario amarillo,—
 Que tiene el ojo tan negro.

Yo quiero, cuando me muera
 Sin patria, pero sin amo,
 Tener en mi losa un ramo
 De flores,— ¡y una bandera!

EL PATRIOTA

Martí fué patriota en la más alta acepción de la palabra. Amó locamente la patria; pero el fuego de su cariño se desbordaba sobre las Antillas y sobre toda la América Latina. Para él, el Continente entero era un solo pueblo. “Es cubano —decía— todo americano de nuestra América, y en Cuba no peleamos por el bien exclusivo de la Isla idolatrada que nos ilumina y fortalece con su simple nombre; peleamos en Cuba para asegurar, con la nuestra, la independencia hispano-americana”.

El pueblo español salía ileso de sus ataques al gobierno. Para los españoles liberales como El Gallego, Muñiz y Fernández, Montesinos, Insúa, tuvo acentos de profunda ternura. “No hemos de olvidar —dice en uno de sus discursos— que si españoles fueron los que nos sentenciaron a muerte, españoles son los que nos han dado la vida”. Canta con voz filial:

“Para Aragón, en España,
 Tengo yo en mi corazón
 Un lugar todo Aragón
 Franco, fiero, fiel, sin saña...”

Frente al problema de la raza predicó la confraternidad, y aun dió al negro las preferencias de su amor: “Trae cada raza al mundo

su mandato, y hay que dejar la vía libre a cada raza, si no se ha de estorbar la armonía del universo para que emplee su fuerza y cumpla su obra, en todo el decoro y fruto de su natural independencia.... Tiene el negro una gran bondad nativa que ni el martirio de la esclavitud pervierte, ni se oscurece con su varonil bravura. Pero tiene, más que otra raza alguna, tan íntima comunión con la naturaleza, que parece más apto que los demás hombres a estremecerse y regocijarse con sus cambios. Hay en su espanto y alegría algo de sobrenatural y maravilloso que no existe en las demás razas primitivas, y recuerda en sus movimientos y miradas la majestad del león; hay en su afecto una lealtad tan dulce que no hace pensar en los perros, sino en las palomas; y hay en sus pasiones tal claridad, tenacidad, intensidad, que se parecen a los rayos del sol”.

Su pasión por Cuba fué tan profunda, tan punzante, tan martirizadora, que apenas se comprende que no consumiera su vida antes de que viese cumplidos sus generosos esfuerzos. El estado permanente de su alma, “de esa alma ceñuda que piedra a piedra y púa a púa elabora el destierro” está descrito en uno de sus magníficos discursos: “Vivimos entre sombras, y la patria que nos martiriza nos sostiene. Con las manos tendidas, con la señal del cuchillo en la garganta, con los vestidos sirviendo de últimos manteles a los ladrones, comida hasta la rodilla —hasta la rodilla no más!— de gusanos, la imagen de la patria siempre está junto a nosotros, sentada a nuestra mesa de trabajar, a nuestra mesa de comer, a nuestra almohada. Desecharla es en vano: ni quién quiere desecharla? Sus ojos, como los ojos de un muerto querido, nos siguen por todas partes, nos animan, cuando estamos honrándola con nuestros actos, nos detienen cuando nos sentimos tentados a alguna villanía, nos hielan cuando pensamos en abandonarla. ¡Cierra los ojos, y parece que se cierra la vida! Queremos ir por donde nos manda el interés, y no podemos ir sino por donde nos manda la patria. Cuando el sol brilla para todos, menos para nosotros; cuando la nieve alegra a todos, menos a nosotros; cuando para todos, menos para nosotros, tiene la naturaleza cambios y fragancia, un aire sutil viene por sobre el mar, cargado de gemidos, a hablarnos de dolores que todavía no han logrado consuelo, de vivos que desaparecen en el misterio, de derechos mutilados, más tristes de ver que los mismos hombres muertos. El alma no duerme, ni sabe del día: ásperos, y como soldados sin armas, salen de la mente, llenos de vergüenza, los pensamientos. Qué importa el sol? qué importa la nieve? Qué importa la vida? La patria nos persigue, con las manos suplicantes: su dolor interrumpe el trabajo

enfria la sonrisa, prohíbe el beso de amor, como si no se tuviese derecho a él lejos de la patria: una mortal tristeza y un estado de cólera constante turban las mismas sagradas relaciones de familia: ¡ni los hijos dan todo su aroma!"

Sus sueños eran estos:

"Sueño con claustros de mármol
 Donde en silencio divino
 Los héroes, de pie, reposan:
 ¡De noche, a la luz del alma,
 Hablo con ellos: de noche!
 Están en fila: paseo
 Entre las files: las manos
 De piedra les beso: abren
 Los ojos de piedra: mueven
 Los labios de piedra! tiemblan
 Las barbas de piedra: empuña
 La espada de piedra: lloran:
 ¡Vibra la espada en la vaina!
 Mudo, les beso la mano.

¡Hablo con ellos, de noche!
 Están en fila: paseo
 Entre las filas: lloroso
 Me abrazo a un mármol: "¡Oh mármol,
 Dicen que beben tus hijos
 Su propia sangre en las copas
 Venenosas de sus dueños!
 ¡Que hablan la lengua podrida
 De sus rufianes; que comen
 Juntos el pan del oprobio,
 En la mesa ensangrentada!
 ¡Que pierden en lengua inútil
 El último fuego!: ¡dicen,
 Oh mármol, mármol dormido,
 Que ya se ha muerto tu raza!

¡Echame en tierra de un bote
 El héroe que abrazo: me ase
 Del cuello: barre la tierra
 Con mi cabeza: levanta

El brazo, ¡el brazo le luce
Lo mismo que un ol: resuena
La piedra: buscan el cinto
Las manos blancas: del soclo
Saltan los hombres de mármol!"

En el exceso de su patriotismo su pluma arrastra las alas al hablar de *Los Poetas de la Guerra*, cuyas poesías son insignificantes a juzgar por las muestras que nos da. Cuando se pone a considerar en un escritor cubano (Heredia, Bachiller y Morales, etc.), lo primero que le mira es el patriotismo. Heredia "que acaso desperó en su alma, como en la de los cubanos todos, la pasión, la pasión inextinguible por la libertad", fué tema favorito de su palabra de agitador. ¡Y Heredia era dominicano de origen, y su nacimiento en Cuba, mero accidente!

En todos sus escritos se presiente el soldado. Varias veces se refiere al juramento que había hecho. Llamaba "viaje santo y ligero" al desembarco de una expedición. En todo momento renovó su promesa de ir a morir por la patria. Su único anhelo está condensado en esta frase: "Todo, oh patria, porque cuando la muerte haya puesto fin a esta fatiga de amarte con honor, puedas tú decir, aunque no te oiga nadie: "fuiste mi hijo".

La revolución que ha independizado a Cuba fué, si puede decirse, hija exclusiva de su patriotismo. Obrero gigantesco, él solo preparó la obra, forjó las armas. El incendio de su pecho bastó a envolver en llamas la Isla entera. Estudió atentamente los precedentes movimientos separatistas para resolver las dificultades de lo porvenir. Como él mismo decía de todos, "en el descanso ponía a la espada empuñadura de razón".

EL AMERICANISTA

Si Cuba, señalada por algunos de sus hijos como una prolongación del territorio de los Estados Unidos; si Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico presentan todos los caracteres de admirable unidad que hacen de cada una de ellas parte homogénea de un todo completamente distinto y diferente de la Unión, y perfectamente igual, en cambio, al continente sudamericano, éste, desde el punto de vista geográfico no es sino un solo palacio fabricado expresamente por la naturaleza para ser habitado por una sola familia de pueblos como la que constituye el hermosísimo florón de las repúblicas latino-americanas. De los continentes del globo ninguno tiene tan normal es-

estructura ni ofrece tan visible armonía en las regiones que lo forman como este vasto pedazo del mundo que semeja un ser geológico viviente cuya columna cerebral fueran los Andes y que, de pie sobre el Oceano Antártico, reflejando sobre las aguas del pacífico las gracias de sus formas, levanta la cabeza sobre el corazón del Atlántico, coronada de esa guirnalda de hipomeas que se llama las Antillas.

Tan sorprendente unidad geográfica es sólo comparable a la unidad de origen que, maridando, a poco de la conquista, la bravura y llaneza, la cordialidad y el ímpetu del español con la resignación y dulzura del indígena, ha creado la población hispano-americana tan profunda y esencialmente diferente del pueblo norte-americano, su vecino pero su antípoda por origen, lenguaje, brutal aspereza y absoluta incapacidad para llevar a la práctica, en lo social, sus altos principios de libertad política.

Para los hispano-americanos no hay, pues, problema más importante en el Nuevo Mundo, casi por entero compartido por dos pueblos antagónicos, el norte-americano y el hispano-americano, que el que ofrece la engañosa doctrina de Monroe, sugerida por Inglaterra, aconsejada por Jefferson en nombre de la cual el gobierno norte-americano prohibió al gran Bolívar que libertase a Cuba, que únicamente ha servido los intereses privativos de la Unión, cuya aplicación en favor de Juárez sólo parece haber tenido por objeto evitar el grave peligro de la implantación de un gobierno monárquico en México, apoyo y escala de las monarquías europeas, implantación que habría obligado a los Estados Unidos a entrar en el ruinoso concierto de la paz armada, cuyos principales exponentes son el desmembramiento de México y Colombia, las piraterías de Walker y la conquista de Puerto Rico, y cuya interpretación, clave y sentido tal vez nos la den, mejor que ninguna pitonisa, estas palabras de Jorge Washington: "Debeis tener siempre presente que es locura de parte de una nación esperar de otra favores desinteresados, y que deberá pagar con una parte de su independencia todo cuanto a tal título aceptare".

La doctrina de Monroe, aun sin la falacia que, a la luz de la historia, la deslustra y desvalora, es interesante porque, aun cuando se le atribuyese toda la pureza de un baluarte de la independencia hispano-americana, no bastaría, en caso de una conflagración internacional, a cumplir la grandeza de sus fines. Como ninguna otra nación aislada, los Estados Unidos no son ni serán suficientemente poderosos para grantizar por sí solos la independencia de la América y contrarrestar, en un momento dado, una coalición numerosa de enemigos. Cuando el Perú propuso renovar la tradición, legada por el Libertador y por desgracia hoy adormecida, de sellar con la unión

política la identidad étnica y geográfica, intervenidos México y la República Dominicana por la Europa, amenazante el Brasil invasor, desmoralizados los principios democráticos en la América del Norte por la funesta preponderancia de los intereses esclavistas, y en la América del Sur hasta el punto de llegar a pensarse, en el Ecuador, en un protectorado francés, púdose temer con razón que la vieja y astuta Monarquía diese el golpe de gracia al sistema republicano que tan pujante muestra de sí había dado en el seno virginal del Nuevo Mundo, y que una porción de éste cayera otra vez bajo la tutela europea. El desencadenamiento rápido, violento, inconcebible de las tempestades sociales es idéntico a la incontrastable pujanza y furia de la naturaleza física. Nada las detiene sino el agotamiento de la cólera de los elementos que las forman; y el único dique resistente contra ella es —¡quién lo creyera!— el pecho desnudo de las víctimas mismas de su furor.

No quiero dejar de señalar la opinión de Martí respecto de los Estados Unidos de Norte América y de los pueblos hispano-americanos, así como sobre el presente y porvenir de éstos y las relaciones que deben guardar con aquellos, no sólo por el valer excepcional del voto sino por su terrible actualidad. Al expirar el fragor de la lucha con el león europeo se ha recrudecido el combate con la rapaz águila hermana que devora a sus hermanas. Los norteamericanos, después de haberse apoderado del nombre de América, quieren posesionarse de América. En el momento en que la propia Cuba, la estrella solitaria, amor de los amores de Martí y aliento y vida de su espíritu excelso, parece condenada a estallar en los comienzos de su carrera, no me parece inútil que se vulgaricen las enseñanzas de aquel que es, a justo título, el primero de los maestros de americanismo en América.

“En los Estados Unidos la virtud va por todas partes quedándose atrás, como poco remunerativa; que la libertad más amplia, la prensa más libre, el comercio más próspero, la naturaleza más variada y fértil no bastan a salvar las repúblicas que no cultivan el sentimiento ni hallan condición más estimable que la riqueza... El alma nacional está caída” (*La Religión en los Estados Unidos*). “La libertad propia se ha hecho sangre en estos hijos de casta puritana; pero, ingleses al fin, sólo para violarla les parece bien la libertad ajena. En la nariz excesivamente aguileña se le vé la rapacidad a la casta”. (*Sobre los Estados Unidos: El historiador George Bancroft*).

Sobre el porvenir de las Antillas dice en un artículo donde en ocho páginas repite cinco veces que Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico han de salvarse juntas o han de perecer juntas: “No parece que

la seguridad de las Antillas, ojeadas de cerca por la codicia pujante, dependa tanto de la alianza ostentosa y, en lo material, insuficiente, que provoque reparos y justifique la agresión, como de la unión sutil y manifiesta en todo, sin el asidero de la provocación confesa, de las islas que han de sostenerse juntas, o juntas han de desaparecer, en el recuento de los pueblos libres. Por la rivalidad de los productores agrícolas, o por diversidad de hábitos y antecedentes, o por el temor de acarrear la enemiga del vecino hostil, pudieran venir a apartarse, en cuanto cayese en forma cerrada su unión natural, las tres islas que, en lo esencial de su independencia y en la aspiración del porvenir, se tienden los brazos por sobre los mares y se estrechan ante el mundo, como tres tajos de un mismo corazón sangriento, como tres guardianes de la América cordial y verdadera que sobrepujará al fin a la América ambiciosa, como tres hermanas". (*Las Antillas y Baldorioty de Castro*).

A cada paso condena la idea de anexión de Cuba a los Estados Unidos. "Es probable que ningún cubano que tenga en algo su decoro desee ver su país unido a otro donde los que guían la opinión comparten respecto a él las preocupaciones sólo excusables a la política fanfarrona o a la desordenada ignorancia. Ningún cubano honrado se humillará hasta verse recibido como un apeestado moral, por el mero valor de su tierra, en un pueblo que niega su capacidad, insulta su virtud y desprecia su carácter". (*Vindicación de Cuba*). "Aquí, en el conflicto diario con el pueblo de espíritu hostil donde nos retiene por única causa, la cercanía a nuestro país, hemos amontonado, y son tantas que ya llegan al cielo, las razones que harían odiosa e infecunda la sumisión a un pueblo áspero que necesita de nuestro suelo y desdeña a sus habitantes!" (*Discurso del 10 de Octubre de 1887*). "Cómo puede, quien quiera ver, imaginar que Cuba viniese a ser jamás norteamericana? Aquí está New Orleans, cordial y francesa: libre es en sus leyes, loca de un gran río, emporio de riqueza, metrópoli de un Estado soberano de la Unión, y después de tres cuartos de siglo, la ciudad vive en rebeldía sorda y perenne. Los viejos celebran en un coro de hotel, con el retrato de Jefferson Davis en la insignia de la solapa, el artículo del *Times Democrat* donde se echa en cara su prosperidad inmortal y su progreso de cascarón "a ese Norte insolente"; los hijos "no son americanos, son criollos"; las madres, pálidas, y como cautivas, enseñan el francés a sus criaturas; los pocos yankees, como en tierra hostil, pasan de prisa por entre los corrillos burlones; la ciudad, aun en pleno sol, tiene como un capuz que la oscurece:—¡y es que lleva presa el alma!— Nadie una dos pueblos diversos". (*Un Cubano en New Orleans*).

“¡Ah Cuba, futura universidad americana! la baña el mar de penetrante azul; la tierra, oreada y calurosa, cría la mente, a la vez clara y activa; la hermosura de la naturaleza atrae y retiene al hombre enamorado, sus hijos, nutridos con la cultura universitaria y práctica del mundo, hablan con elegancia y piensan con majestad, en una tierra donde se enlazarán mañana tres civilizaciones. ¡Más bello será vivir en el lazo de los mundos, con la libertad fácil en un país rico y trabajador, como pueblo representativo y propio, donde se junta al empuje americano el arte europeo que modera su crudeza y brutalidad, que rinde el alma nativa, a la vez delicada y fuerte, a un espíritu nacional ajeno que contiene sólo uno de los factores del alma de la isla —que vaciaría en la isla pobre y venal los torrentes de su riqueza egoísta y corruptora—, que convertiría un pueblo fino y de glorioso porvenir en lo que Inglaterra ha convertido el Indostán!” (*Albertini y Cervantes*).

“En nuestra América hay mucho más sentido de lo que se piensa.... Lo que el americanismo sano pide es que cada pueblo de América se desenvuelva con el albedrío y propio ejercicio necesarios a la salud, aunque al cruzar el río se moje la ropa y al subir tropiece, sin dañarle la libertad a ningún otro pueblo —que es puerta por donde los demás entrarán a dañarle la suya—, ni permitir que con la cubierta del negocio o cualquiera otra lo apague y cope un pueblo voraz e irreverente. En América hay dos pueblos, y no más que dos, de alma muy diversa por los orígenes, antecedentes y costumbres, y sólo semejantes en la identidad fundamental humana. De un lado está nuestra América, y todos sus pueblos son de una naturaleza y de cuna parecida o igual, e igual mezcla imperante; de la otra parte está la América que no es nuestra, cuya enemistad no es cuerdo ni viable fomentar, y de la que, con el decoro firme y la sagaz independencia, no es imposible y es útil ser amigo”. (*Honduras y los Extranjeros*).

“De nuestra América se sabe menos de lo que urge saber, aun por aquellos que fingen de opinadores en las cosas públicas y celebran a los Estados Unidos con tanta pasión como la que ponen en denigrar a los demás pueblos de América, sin conocer de éstos ni de aquellos más que la engañosa superficie. Ignórase generalmente, que ya hay en nuestra América pueblos que, en relación a su área útil y a sus habitantes, rinden tanto fruto al comercio humano como los Estados Unidos, y pagan más por la instrucción pública que ellos; que, en relación estricta a sus diversos antecedentes, los países de nuestra América ascienden a la libertad segura y generosa en la misma proporción en que los Estados Unidos descienden de ella; que las revueltas, siempre exageradas por censores ignorantes, de los pue-

blos hispanoamericanos, son el procedimiento forzoso de ajuste igual en el mismo grado de desarrollo de todos los pueblos del orbe, entre las comarcas aisladas y rivales de las repúblicas nacientes y las reformas decisivas.... De nuestra sociología se sabe poco, y de esas leyes, tan precisas como esta otra: los pueblos de América son más libres y prósperos a medida que más se apartan de los Estados Unidos". (*Las Guerras Civiles en Sud América*). "Qué hablan los ignorantes de los pueblos de nuestra América? Estudien y respeten". (*El Día de Juárez*).

EL HOMBRE

Siempre fué aquel que, en la aurora de la vida, hablando de sí decía: "...al que ni al golpe del látigo, ni a la voz del insulto ni al rumor de sus cadenas ha aprendido aun a odiar". Si se piensa cuánto deforman las injusticias, en la primera edad, al alma humana, asombra la nobleza del adolescente que al entrar en el presidio, a los diez y siete años, "tocó su pecho y lo halló lleno; tocó su cerebro y la halló firme". Nunca como entonces supe, —dice en *El Presidio Político en Cuba* que publicó dos años después—, cuanto el alma es libre en las amargas horas de la esclavitud. Nunca como entonces, que gozaba en sufrir. Meses antes era mi vida un beso de mi madre, y mi gloria mis sueños de colegio.... El desprecio con que acallo estas angustias vale más que todas mis glorias pasadas.... Odiar y vengarse cabe en un mercenario azotador de presidio.... pero no cabe en el alma joven de un presidiario cubano, más alto cuando se eleva sobre sus grillos, más erguido cuando se sostiene sobre la pureza de su conciencia...."

Si aparecía en sus labios juveniles la expresión insultante, era inmediatamente contenida y rechazada. Una vez amenaza a España con "borrarla ignominiosamente del libro de la vida"; otra la apellida "rey de las fieras"; pero su palabra es, en general, reposada y comedida, voz de un alma alta, grave y serena.

Si alguna vez, de mozo, el más sencillo de los hombres habló "de su natural altivez", sólo volvió a pronunciar su nombre cuando, en medio de sus patrióticos esfuerzos de agitador revolucionario, se vió acusado de "cubano póstumo". Entonces aquel cuya vida había sido un sacrificio continuo y desinteresado por la patria, recordó su vida, la recogió de la urna del silencio y se la echó sobre los hombros como un manto de púrpura y se cubrió con ella en presencia de sus acusadores.

En Martí sólo el orador tuvo arrogancias: exenta estaba de todo reflejo personal su conversación, en que había, según Diego Vicente Tejera, "todo el poder de fascinación que cabe en la palabra humana". Es el más modesto de los grandes escritores. Tampoco aduló nunca la gloria. "El pudor del hombre está en la mente"— decía.

Su piedad ha inmortalizado a Nicolás del Castillo; en cada página de sus obras arroja las flores de la gratitud a los pies de México donde halló, en su mocedad, tierna acogida.

Su desinterés era proverbial. El que vivía pobremente, como dice Estrada, "vendiendo, como el héroe del cuento de Daudet, algunas migas de su cráneo de oro a fin de obtener el pan que necesitaba", escribe a Fausto Teodoro de Aldrey: "Cedo alegre, como quien cede hijos honrados, esos inquietos pensamientos míos a los que han sido capaces de estimármelos. Como que aflige cobrar por lo que se piensa..." El saludable temor de la riqueza, cuya pérdida es la deshonra del hombre, siempre dominó en su alma: "¡Cuánta batalla ganada, —escribe—, supone la riqueza! y cuánto decoro perdido!" y cuántas tristezas de la virtud y triunfos del mal genio! ¡y cómo, si se parte una moneda, se halla amargo y tenebroso y gemidor su seno!"

Su ilustración era asombrosa. Como él decía de Acosta, "era de esos que han recibido para sí una gran suma de vida universal y lo saben todo, porque ellos mismos son resúmenes del universo.... Era de los que quedan despiertos cuando todo se reclina a dormir sobre la tierra".

Humilde con los humildes, sencillo de maneras, dulce y afable en la amistad, rendido ante las damas, hermano de todos los hombres, magnánimo con sus enemigos, domeñador de sus pasiones, esclavo del deber, previsor de lo remoto, cauto en elegir, audaz en el resolver, discreto en el obrar, escrupuloso en los medios, firme en sus propósitos, en Martí, en una palabra, el hombre es la superior grandeza. En él, el hombre vale más que el orador, el escritor y el patriota. Estos y todos los demás aspectos de su vida están iluminados con el esplendor que irradia de lo más íntimo de su persona, y es ese esplendor lo que da a sus actos y a sus palabras un sello de pureza y perfección.

EL APOSTOL

Por ello, el hombre culminó en apóstol.

Todos los instantes libres los consagraba a la enseñanza gratuita. Adorábanle sus discípulos, y en sus clases, calificadas por Trujillo de enciclopédicas, enseñaba de todo: moral, política, literatura.

Para instrucción y regocijo de los niños redactó *La Edad de Oro*. Esta hoja periódica, la nota más pura de la prensa castellana, es un monumento de sabiduría y amor, en que la poderosa inteligencia de Martí es sol que rinde sus rayos fulgurantes y se derrama en gotas de suave luz sobre las adorables cabezas infantiles.

"Mientras haya un antro no hay derecho al sol", decía, y era apóstol como se debe serlo: "¡El apóstol, —exclama—, que lo sea a costa suya! ¡ni puede decir la verdad a los hombres quien les recibe la carne y el vino!"

Martí es, a través de los siglos, hermano del Padre Las Casas, a quien dió a conocer a los niños en *La Edad de Oro*. Había en él "un candor angelical", sello divino en la naturaleza humana. Ese candor hizo de él el libertador de Cuba; ese candor le dió la fé, el don profético, la palabra arrebatadora; ese candor le iluminó en la senda oscura, lo fortaleció a la hora de la prueba y le dió triunfo glorioso y muerte heroica. Quien dude que los candorosos angelicales pueden libertar pueblos, ignora la historia y la vida.

Libertó a Cuba no por mero patriotismo nacional: este afecto sagrado resulta mezquino ante el amor que inflamaba a Martí por la humanidad entera y del cual su americanismo y su cubanismo son luminosísimos reflejos. Se equivoca Manuel de la Cruz cuando nos lo presenta enamorado de ideales históricos. Martí no fué un simple continuador de Washington y Bolívar. Su amor a la patria era entrañable y ningún cubano sintió este amor de un modo más alto y más profundo. Pero Martí era apóstol antes que patriota, y su patriotismo sin ejemplo no es sino un aspecto de un sublime apostolado.

Dotado de sensibilidad exquisita, de portentosa inteligencia y de noble carácter, al mismo tiempo que encerró su cuerpo en una mazmorra infecta, España libertó su espíritu y lo ungió para los grandes sacrificios. Un dolor profundo y prematuro es el purificador de los grandes corazones, cáliz de vida donde se bebe toda la experiencia del mundo, misterioso y revelante paso del alma hacia el conocimiento de sus recónditos destinos. Al salir del presidio, a los diez y ocho años, Martí era ya un inspirado, un elegido. Denuncia la suerte horrenda de los presidiarios cubanos, y su palabra fulgura como la de Lamennais. Estigmatiza a España que, en la persona de los Estudiantes, fusila la inocencia, la honra, la ciencia y la esperanza. Vuela a América a cuyos pies arroja el corazón enajenado. A los veintiocho años decía: "De América soy hijo; a ella me debo". Al pisar en la República Dominicana exclama: "¡El hombre

tiene ya dos patrias!" Patria suya era toda América; pero la porción más infeliz de ésta era Cuba, su patria nativa, uno de los últimos restos del angustioso imperio colonial de España donde ésta extremaba su política de opresión y explotación. Consagróse en cuerpo y alma a la redención de la patria esclavizada, y a este ideal humano ofrendó juventud, riquezas, gloria y ventura. Instruyó al pueblo cubano como a hijo, inculcándole sus propias ideas y virtudes; y cuando lo vio preparado, decidido, vibrante, se lanzó el primero a la lucha sagrada para escribir con su propia sangre, en el libro de la historia de los pueblos libres, el nombre de Cuba.

AMERICO LUGO.

París, 31 de Diciembre de 1909.

La Orden de la Merced en España y la Virgen de las Mercedes en la Isla de Santo Domingo

Por RAMON LUGO LOVATON.

En aquella remota época, cuando la mayor parte de España estaba en poder de los árabes, cuando bajo el yugo de los sarracenos incontables fieles cristianos sufrían en tierras moras amarguísima esclavitud, con grave peligro para la salvación de sus almas y seguridad de sus vidas, la Augusta Reina de los Cielos, atenta a tan graves males, ocurrió en su infinita caridad para redimir a los cautivos.

Como el célebre San Agustín, famoso Obispo de Hipona, autor de las Confesiones, en sus fecundos Soliloquios, el bienaventurado Pedro Nolasco, cuyo corazón estaba lleno de piedad, meditaba en los medios a escoger para librar a los cristianos cautivos o disminuir las penas de su cautividad. Y se consagró de tal manera, que la Santísima Virgen, apareciéndosele, expresóle que tanto Ella como su unigénito Hijo, aceptaban se fundase una orden de religiosos que se encargara de la liberación de los cautivos cristianos del poder otomano, simbolizado por la Media Luna y guiado por los principios de Mahoma.

Pedro Nolasco, varón de Dios, recreado ante esa celestial visión, e impulsado por el ideal que animaba en su espíritu fecundo, ocurrió aquella misma noche de la aparición, a los piés de Raymundo de Peñafort, su confesor, para comunicarle lo sucedido, y cuál no sería su sorpresa al manifestarle su bienaventurado hermano en Cristo, que la Virgen también se le había aparecido con igual propósito. Sorprendidos estaban aquellos Santos varones, cuando el propio Rey de Aragón, llegó hasta ellos para confesarles que la Virgen le había hecho idéntica revelación. En los tres había sido la mis-

ma, por lo que ordenó don Jaime se fundase la Institución, bajo la invocación de Santa María de la Merced. Esta orden fundada el 10 de agosto de 1218, ostentaría títulos de Real y Militar, y fué creada por don Jaime de Aragón.

Ese es el origen de la Orden de la Merced, que la Iglesia acepta en el campo histórico. De los reinos de España y de esa Orden llegaron a la isla de Santo Domingo aquellos religiosos que propagaron en esta tierra, la devoción y el culto por la Virgen de las Mercedes.

El culto que siempre se ha tributado en la Isla Española, hasta nuestros días, bajo la advocación de Nuestra Señora de las Mercedes, lo debemos a la piedad y al celo de los religiosos de la Orden de la Merced, por la Redención de los cautivos.

Puede decirse que la antigüedad de su culto concurre con la fundación de sus primeros Conventos en la isla. No se conoce la fecha cierta de su comienzo en la ciudad de Santo Domingo. La presencia de Mercedarios en la isla sitúanla algunos historiadores y cronistas con la segunda llegada de Colón a La Española, al encontrar éste destruido el Fuerte de la Navidad. Se ha escrito también que el primer Convento de la orden se estableció en la villa de la Isabela, primera ciudad del Nuevo Mundo, construida por disposición del Almirante en la comarca del cacicazgo subalterno de Bohío. Lo cierto es que antes de ser concentrados a la vida monacal, a principios del siglo dieciseis, sin estar sujetos a ningún régimen, existían ya en la isla algunos mercedarios, sin hacer vida en común. Ellos profesaban gran devoción por San Lorenzo, mártir en cuya festividad, el 10 de agosto, se estableciera la orden de la Merced.

Hacia 1527, en el Capítulo General de la Orden celebrado en Rurgos; la reforma de la Orden en la Isla Española fué decretada para establecer la vida regular en común. Y así, con el tiempo se establecieron los siguientes conventos: el de la ciudad de Santo Domingo; el de Santiago de los Caballeros; el de la villa de Compostela de Azua; el de la ciudad de Concepción de La Vega, en el Santo Cerro, de que nos ocuparemos de inmediato, y fuera de la isla: el de la ciudad de León de Caracas; el de la villa de Puerto Príncipe, Camagüey, y el de San Cristóbal de La Habana. La iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes fué consagrada por Fray Juan de Galavis, Arzobispo Metropolitano, el 5 de septiembre del año 1734, y en su Convento, de 1615 a 1618 Fray Gabriel Tellez, Tirso de Molina, clásico español, escribió algunas de sus obras.

Este fecundo escritor dramático, religioso de la Merced, nacido en Madrid en 1571, muerto en Soria en 1648, creador del "Burlador de Sevilla", "Don Gil de las Calzas Verdes", y tantas obras maestras, luego de rememorar en larga crónica los milagros de la Virgen de las Mercedes y la devoción de este pueblo por ella, escribe respecto de su consagración como Patrona de la República:

"Intentamos los recién venidos, conociendo el general afecto con que seguían todos esta piadosa verdad y la fe con que abrazaban la inmunidad de su limpia Concepción, que la ciudad admitiese por Patrona a nuestra Imagen milagrosísima con voto expreso de su inmaculada preservación; y aunque el Presidente Gobernador de aquella Real Audiencia e Isla lo contradijo y con él algunos oidores y validos (tan poderosa fué con ellos la familiaridad del superior de los contrarios), pudo más el afecto y devoción de los restantes, y así la Real Audiencia y el Cabildo o Regimiento de aquella cristianísima República, con fiestas y demostraciones regocijadas y otra vez no vistas semejantes, la víspera de su Natividad gozosa y también su día, vinieron en procesión a nuestra Iglesia y celebrando el incruento sacrificio (en que predicó el nuevo Vicario General), la juraron por única Patrona el ya reducido Presidente y sus oidores y oficiales por su Chancillería, y por su Ciudad, los regidores".

Pasemos ahora a referir la hermosa leyenda de la primera aparición de Nuestra Señora de las Mercedes en la Isla de Santo Domingo.

Empinada sobre enhiesto monte, en una meseta desde donde se domina como una bendición de Dios para los habitantes de esta tierra, el amplio y fértil Valle de La Vega Real, como si quisiera penetrar la azul inmensidad, se eleva hacia el cielo la iglesia del Santo Cerro, lugar sagrado, venerado e histórico, hacia el cual encamina sus pasos el fervoroso y creyente, peregrino dominicano. Aquel lugar fué el escenario de una batalla y la pila bautismal de la más hermosa leyenda que conserva nuestro pueblo respecto de la venerada Virgen de las Mercedes.

Corría el año de 1495, y don Cristóbal Colón y su hermano, el Adelantado don Bartolomé, con no crecido número entre hombres de infantería y de caballería, disponíanse a resistir en sus primeros pasos por la conquista de la isla, las huestes indígenas que dirigían

los caciques Caonabo y Maniocatex, que según noticias, indudablemente exageradas, pasaban de treinta mil.

Colón había plantado en el Cerro su pendón Real. Había allí, conforme la tradición, un árbol muy grande y en toda la isla jamás se hayó otro de la misma casta y elevación. El Almirante mandó desgajar sus ramas para que el mástil vertical quedara solo, y cortando otro árbol pequeño que estaba cerca, de diferente clase, lo colocaron atravesado en la parte superior del árbol grande, haciendo así de ambos una cruz que señoreaba, simbólico poder de Cristo, aquella virgen y vasta región.

Alrededor de ella construyeron los españoles un palenque y un fuerte con añosos árboles, para defenderse de los indígenas, fieros guerreros e intrépidos. Allí contuvieron muchas veces sus asaltos, con sus armas de fuego, sus lanzas y sus caballos, pero ante la continuidad de las temibles investidas, muchas veces los españoles, mal de su grado, abandonaban el palenque y se retiraban a otros cerros vecinos. Los indígenas, con mucha leña pegaron fuego a la cruz, y afirman que ésta ardió a la vista de los Colones, sus peninsulares y de los nativos, y aunque ardiera toda ella como una ascua para asombro de Colón y sus hombres, cuando recuperaron el Cerro, allí estaba la Santa Cruz intacta. Tres veces sucedió lo mismo, agrega la leyenda. Los indígenas trataron de quebrar la cruz con hachas y be-hucos, pero todo fué inútil.

Un día, víspera de la Cruz de Mayo, ya entrada la noche, gran claridad apareció en lo alto de los Cerros, y mucho más intensa en el Cerro de la Cruz. La empeñada lucha era sangrienta; flechas y arcabuses sembraban la muerte y el espanto en ambos bandos, en aquella noche memorable. Dicen que allí estaba Fray Juan Infante, religioso de la Orden de la Merced quien enardeció las tropas con valerosa arenga. No obstante, todo parecía perdido; se suponía con razón que los indígenas, por su crecido número, vencerían en la contienda, cuando de pronto, como refiere en apasionado relato de aquellos sucesos, Fray Gerónimo de Alfaro: "apareció la Virgen. Nuestra Señora con su hijo en los brazos y se sentó en el brazo derecho de la Cruz, donde estuvo por más de cuatro horas. Los españoles la saludaron llenos de alborozo. Los indios la arrojaban flechas que con fuerza volvían contra los mismos que las arrojaban, que los traspasaron y a otros tres o cuatro que estaban detrás de ellos. Esto puso tanto espanto en los indios que huyendo del Cerro, no volvieron más a él. Los cristianos prometieron de hacer allí una

iglesia del nombre de la Santa Cruz, y con ella se fundó después el Convento”.

Así la batalla fué ganada, como narran los viejos cronistas, por intervención de Nuestra Señora de las Mercedes, que inspirara renovada fé al Descubridor, al Adelantado y a las tropas, infundiéndoles valor. Después, el Emperador Carlos V, al saber del extraordinario milagro, señaló una pensión anual para el Monasterio que se edificó en el Santo Cerro y que destruyera el terremoto de 1564. Aquel suceso estableció en la isla de Santo Domingo la devoción de la Santa Reliquia. Los maderos que formaban la cruz, en trozos divididos, como reliquias, se repartieron en iglesias de La Española, del Perú y de Méjico, donde aún se conservan como primera floración del milagroso cristianismo en este primer solar americano.

Vamos ahora a referirnos, brevemente, a tres grandes milagros de la Virgen de las Mercedes, que siempre se recuerdan y que contribuyeron a aumentar la veneración que le profesa el pueblo dominicano.

Víspera de su fiesta de la Natividad, en el año 1614, un terrible terremoto estremeció la ciudad de Santo Domingo, y durante cuarenta días sucesivos sacudimientos llenaron de pánico a esta población y a todos los habitantes de La Española.

Cuenta la tradición, que al final de aquellos días angustiosos y gravemente amenazada la vida de los habitantes de esta ciudad, en grandes masas se guarecieron bajo las naves de su Iglesia y Convento, y al no sufrir allí daño alguno y ofrecer por ello penitencia general a la Virgen, el rostro de su inmaculada imagen, que por muchos días había aparecido triste ante el pueblo que la contemplaba, desde la noche del 7 de septiembre, víspera de la Natividad, se mostró radiante y a partir de esa fecha, la tierra dejó de temblar.

Pasan algunas décadas. En 1689, los intrépidos bucaneros de la Isla de La Tortuga, convertidos ya en colonos franceses, en la parte norte de La Española, conducidos por Delisle, caen como bárbaros sobre Santiago, lo saquean y lo destruyen.

Dos años después, la hidalguía española busca el desquite. Don Ignacio Pérez Caro, Gobernador y Capitán General, Almirante Real de la flota de Barlovento, organiza con todas las armas una columna que encomienda a la pericia guerrera del Maestre de Campo, don Francisco Segura Sandoval y Castillo.

Este ejército y otro francés que le sale al encuentro, el 21 de enero de 1691, hacen contacto en la Sabana Real o de la Limonade. Bajo la invocación de Nuestra Señora de las Mercedes y portando un lienzo con su sagrada imagen, se inicia el combate que desde sus comienzos se perfila desastroso para los franceses. Carlos de Sigüenza y Góngora en su relato de aquel suceso épico, manifiesta que, el cuerpo derecho se le dió a las compañías de Santiago; el izquierdo a las de Azua y en el centro se situaron los lanceiros con órden de acometer al enemigo y destruir sus costados.

Mientras aquellas tropas se protegían con el simbolo de las Mercedes, los soldados traídos de la parte oriental de la isla, invocaban la protección de Nuestra Señora de la Altagracia, y por ello se dió el extraño caso, de que una doble invocación a dos augustas representaciones de la madre de Dios en nuestra isla, ayudasen a las tropas españolas para obtener el triunfo.

Fortalecida salió de allí la fé en la virgen de las Mercedes; mayor consagración tributaron desde entonces a la virgen de la Altagracia, y la fiesta de ésta última que se celebraba el 15 de agosto, a partir de 1692, comenzó a celebrarse el 21 de enero, fecha aniversaria de la batalla de la Limonade. Aquel mismo día cerraba los ojos para siempre el héroe de aquella jornada, el Maestre de Campo don Francisco de Segura Sandoval y Castillo.

Transcurren ahora los amargos días de enero del año 1801. El hombre, de color más extraordinario y singular nacido en América, ha invadido nuestro territorio hasta la ciudad de Santo Domingo, con ejércitos que entraron por el norte y el sur de la frontera, y con justificada razón, la sorpresa y el pánico de la familia dominicana, no es para contarse. Se acariciaba aún la esperanza de que el Tratado de Basilea de 1795 fuera revisado por España, pero no fué así. Como un extraño ejecutor de aquel doloroso acuerdo en la ciudad suiza de Basilea, alguien contemplaba con ojos de águila la ciudad de los Colones. Se llamaba: Toussaint Louverture.

Comenzó casi inmediatamente el éxodo de numerosas familias dominicanas rumbo a Méjico, Venezuela, Puerto Rico y Cuba. Ilustres apellidos buscaban seguridad y paz en otras playas, mientras cada día se hacía más patente la hostilidad de la población de Santo Domingo, de cepa hispana, con ideales hábitos y orígenes completamente distintos.

Toussaint trata de impedir por todos los medios a su alcance, la emigración de la isla, y busca rutas para conseguir a su favor la simpatía popular. Sus falsas promesas, sus argumentos, nada logran

ante el desprecio y la general indiferencia. En el ánimo de aquel hombre tan temible y temido crece una voz interior que le invita a escarmentar a los españoles. Su rencor crece y su odio se agiganta; con frecuencia sus familiares y edecanes, le oyen exclamar estas palabras: "Tous sont des ennemis".

Una mañana se dirige a la Catedral; solicita al párroco descubrir a Jesús Sacramentado, y colocada la hostia en el viril, dobla las rodillas y salmodia una oración.

Al medio día varios oficiales le informan que unas "mamiselles" (muchachas), se sonreían sarcásticamente mientras él estaba arrodillado. Toussaint les dice: "Après nous verrons", y se aleja sombrío como si una idea siniestra cobrara dominio en su mente.

Ni visita a nadie ni recibe visitas. Con su hermano Paul Louverture a quien ha designado Gobernador del Departamento del Ozama, se ha instalado en el Palacio de los Capitanes Generales de la Colonia. Apenas toca durante las comidas los platos que le sirven. Cierta día, al salir del comedor, en una apartada habitación, comunica a su hermano Paul esta terrible resolución: "Pasar a cuchillo a toda la población". Paul, consternado, porque su alma era distinta, trata de disuadirlo y de calmar el espíritu conturbado de su hermano, pero todo es inútil, y Paul, acude a su esposa para informarle la sanguinaria idea de Toussaint, manifestándole que sólo una divina intervención podía detenerlo.

Mon Dieu! mon dieu! exclama la compañera de Paul, que se aleja presurosa hacia un aposento de la casa donde ha visto una imagen de Nuestra Señora de las Mercedes, y pasa la tarde y la noche en orante actitud ante la virgen.

Antes de la oración, ha cundido por el pueblo el grave rumor de que Toussaint ha ordenado un degüello. Los habitantes de la ciudad, por medio de un bando leído en las esquinas, acompañado de tambores, han sido convocados para reunirse a las siete del día siguiente en la Plaza de Armas. Hay un lúgubre presagio en todos los hogares.

A la mañana siguiente, un sol magnífico saluda la ciudad. Todos, sin excepción han ocupado sus puestos en la Plaza de Armas, cuando un agudo toque de corneta anuncia la llegada de Toussaint Louverture. Tambores y pífanos saludan su presencia, mientras sube a una tarima y anuncia a la muchedumbre que ha sido abolida la esclavitud. La muchedumbre calla. Silenciosa espera una hecatombe.

Toussaint baja de la tarima y se dirige al lugar donde están las mujeres agrupadas. Sólo hay españolas. Desea convencerse de que no hay entre ellas fugitivas de la parte occidental de la isla. Con su

bastón de mando, símbolo de su alta jerarquía, las toca, una a una, sin respetar el pudor de ellas, y les pregunta: Francesa o española?

Avanza; toca con su bastón a una dama elegante, de ojos vivos, seno erecto. Esta, con gesto airado, exclama: "Atrevido! Aprenda modales para que sepa tratar a las damas españolas!" Es la señorita Dominga Núñez, sebrina nada menos del Dr. don José Núñez de Cáceres. Toussaint ha escuchado sus palabras. Frunce el ceño, sube de nuevo a la tarima. Jean Phillippe, Jefe de las tropas, palidece en espera de la señal. Mira a Toussaint pero nada advierte en sus ojos.

De pronto, hacia oriente, el sol oscurece y un aire fuerte y caliente azota la multitud. De la tierra salen sordos truenos, mientras en el cenit hay un halo radiante de luz solar.

Toussaint Louverture clava sus ojos en el cielo y los fija con detenimiento en el punto luminoso. Repentina ceguera le hace cerrar los párpados. Parece haber visto algo. Ordena a Jean Phillippe desalojar la plaza, y él mismo con sus edecanes se aleja presuroso. Hay en su voz no contenida agitación. Paul y su mujer se le acercan sigilosamente y Paul, a solas con él en una estancia, escucha el relato de Toussaint, que al sentir la luz que bajaba de lo alto, miró al cielo y pudo advertir la presencia de una dama, con blanco traje talar, que lo contemplaba en arrobadora actitud suplicante.

Elle etai Notre Dame! Je l'ai vue! Era Nuestra Señora! Yo la he visto! Yo la he visto!

Al escuchar estas palabras, la esposa de Paul Louverture corrió a la estancia de sus oraciones, y agradecida cayó de rodillas ante la imagen de la Virgen de las Mercedes.

Toda leyenda constituye un patrimonio común subyacente que enriquece y da belleza a la historia de cada país. La leyenda, toca a lo maravilloso y deslumbra; la tradición, corresponde a lo histórico y cautiva. ¿En dónde termina la leyenda y comienza la tradición? El primer campo, viola con frecuencia los dominios del segundo; a veces, lo que pertenece a la tradición es tan inverosímil, tan raro y maravilloso, que entra, franca y caballerescamente en el ámbito de la leyenda. Con la raza humana, nació la historia y con la historia la leyenda. Todo demuestra esa verdad inconcusa.

Las leyendas mayas, aztecas y peruanas, constituyen pruebas de que la leyenda es más fuerte en los pueblos que tienen una historia más intensa, porque éstos poseen un grado superior de civilización. Puede afirmarse que toda América es imaginativa en sus concepcio-

nes, por ser hija de España. En la conquista del Nuevo Continente, empresa colosal sin paralelo, surgen epopeyas y hombres, milagros y sucesos, que apenas caben por su grandeza en el marco de la historia, porque escapan a todo lo que pueda considerarse como verdadero y sucedido, para caer en los límites de lo fantástico o de lo inverosímil.

Así, el viaje de Colón y el Descubrimiento de las Indias Occidentales; su llegada a Quisqueya donde deja en el Fuerte de la Navidad un puñado de audaces dignos de la pluma cervantina; la odisea de Méjico, cuyo imperio conquista Hernán Cortés; la hazaña de Pizarro, que traza una raya sobre la arena para que trece descamisados se propongan y realicen la conquista del Perú; Ponce de León buscando en la Florida la Fuente de la Eterna Juventud; Ojeda luchando con los indígenas en La Española; Balboa, que sale de Santo Domingo en un buque, oculto en un tonel, para descubrir el Mar del Sur; el viaje de Magallanes y los nombres de Hernando de Soto, Pedro Alvarado, Nicuesa, Garcilazo de la Vega, Diego Colón, María de Toledo, Las Casas, Anacaona, Enriquillo y un ciento más, tejen en la aurora de la historia de nuestra raza en América, una leyenda tras otra, tras una tradición otra tradición, y apenas podemos dar crédito a tanta maravilla en los albores de la civilización y del cristianismo en las tierras vírgenes de América.

Virgen de las Mercedes! El recuerdo de tu leyenda, de tus milagros y de tus augustas intervenciones desde el Descubrimiento hasta la creación de la República, y desde 1844 hasta nuestros días, te han hecho nuestra Patrona. No olvidamos tu aparición sobre los secos pajonales de Santomé. Tu fecha consagra ahora nuestra Liberación Económica. Continúa alentando y esclareciendo el sagrado destino de este pueblo, fervoroso e inmortal.

Pronunciamientos Anexionistas de 1861

INTRODUCCION HISTORICA

Por RAMON LUGO LOVATON.

En la era colonial, antes y después de 1844 y con posterioridad a la Guerra Restauradora, la intervención de naciones extranjeras en nuestro desarrollo evolutivo a pueblo libre, fué perseguida en variadas formas y en diversas maneras: cesión, protección, ayuda por medio de pertrechos, protectorado, anexión, etc. Propiamente, la serie de casos históricos similares se inicia con grave perjuicio para el pueblo dominicano, en 1795, cuando España y Francia firman el Tratado de Basilea y conciertan, la cesión completa de la colonia de Santo Domingo a Francia que ya poseía la parte correspondiente a Haití.

Al proclamar el Dr. José Núñez de Cáceres en diciembre de 1821 el Estado Independiente de Haití-Español, envió al Dr. José María Pineda en misión especial ante Bolívar para obtener la protección de la Gran Colombia frente a las amenazas haitianas de invasión. Nada pudo evitarla y Boyer gobernó la isla durante veintidós años.

Pasó el tiempo, y en torno al período de la creación de la República Dominicana en 1844, deambula el fantasma del Protectorado con Francia, del partido de los "afrancesados", que con ideas parecidas a las que maduró y dió un principio de ejecución el Dr. Núñez de Cáceres, aspiraba a proteger nuestra Independencia de una nueva invasión por parte de Haití, mediante ciertas concesiones y privilegios o la cesión completa de la Península de Samaná. En esta oportunidad tuvimos más suerte que en 1795, y Francia no pudo, a pesar del interés que puso en ello, colocar de nuevo su planta en tierra dominicana. Santana y Bobadilla, en pugna con los principios Febreristas, negociaron entonces dicho Protectorado, sueño del que hablaron "tantas veces", con el inconfesado propósito de ganar ellos ventajas, perdurable y omnímodamente. Ya en 1844 la idea ha germinado con Francia; dieciséis años más tarde la consumarán con España.

A fines de 1843, Duarte, entusiasmado por las noticias que le llegaban de Santo Domingo anunciándole los trabajos de Sánchez por la Independencia dominicana, tuvo una entrevista con el General Carlos Soublette, Presidente de Venezuela, y en ella le solicitó su apoyo para la causa dominicana. Soublette ofreció su ayuda "...en todo lo que estuviera a su al-

cance", pero como agrega Rosa Duarte: este "...ofrecimiento no pasó de palabras". A juzgar por los peticiones que Duarte solicitara a Soublette, se vé que a ello le inaujo la ardiente solicitud que le hiciera Sánchez en su carta del 15 de Noviembre de 1843, pidiéndole con urgencia, armas municiones, pólvora, etc., aunque fuera "...a costa de una estrella del cielo". En ésta solicitud de Duarte a Soublette, no quedaba afectada la soberanía nacional.

Apenas un lustro después de 1795, desaparece la bandera española en su más antigua colonia en América. Luego de sesenta y seis años del Tratado de Basilea, la historia se repite. Por un impuesto y madurado plan del General Santana, en su cuarto ejercicio de la Presidencia de la República, el pueblo de Santo Domingo siente de nuevo en carne viva las pasadas angustias del Tratado que concibiera don Manuel Godoy, el llamado "Príncipe de la Paz", y entonces, con una pena más profunda, ve arriar en todas partes, no ya la bandera de España para subir el pabellón tricolor francés, sino la propia bandera dominicana, para enarbolar la insignia peninsular. Tras múltiples negociaciones, el 18 de marzo de 1861, se proclamó en esta ciudad la Anexión de la República a España.

Para que se conozca el orden cronológico y la forma en que se efectuaron varios de esos pronunciamientos anexionistas en las principales ciudades y poblaciones del país, reproducimos a continuación el de Baní, realizado el 17 de marzo, un día antes que el de Santo Domingo; los de esta ciudad, Azua y el Seybo, realizados el 18 de marzo; el de Barahona, celebrado el día 19; los efectuados en San Pedro de Macorís y Samaná el 20 de marzo; los que tuvieron lugar en La Vega, San Francisco de Macorís y Moca, el 23 de marzo, y los de Santiago y Puerto Plata, del 24 y 26 de marzo respectivamente.

De fuente nos ha servido el volumen titulado: "*Diario de las Sesiones de Cortes*"—Congreso de los Diputados, Legislatura de 1864 a 1865, Tomo II—Madrid.—Imprenta Nacional, 1865, de la Biblioteca del Lic. Julio Ortega Frier, en la sección correspondiente a: "*Documentos Relativos a la Cuestión de Santo Domingo, remitidos al Congreso de los Diputados por el Ministerio de Estado, Guerra y Ultramar*", págs. 39 a 57.

Aparte de diversos documentos muy interesantes respecto de la Anexión, figuran en el citado volumen un "Índice de disposiciones dictadas y comunicaciones recibidas de carácter más importante, desde que se inició la Anexión o reincorporación de la isla de Santo Domingo a España"; la "Exposición que dirige el Gobierno Dominicano a S. M. Católica Doña Isabel II, Reina de las Españas e Indias" y la "Exposición del Arzobispo de Santo Domingo al Congreso de los Diputados, de 25 de marzo de 1865" suscrita por el Primado Bienvenido Monzón.

Veamos ahora los referidos pronunciamientos que se hicieron, con motivo de la proclamación de la Anexión a España en marzo de 1861:

Baní

En la común de Baní, á los 17 días del mes de Marzo de 1861. Habiendo convocado á todos los empleados, así civiles como militares, y demás personas de esta población, á fin de comunicarles las instrucciones que S. E. el general libertador se sirvió remitirme, para

que les diese conocimiento de lo convenido entre el Gobierno dominicano y S. M. C. Lo que se principió á efectuar el domingo 10 del corriente, y no se concluyó por falta de algunas personas notables, que hallándose hoy presentes y todas las demás, se dió lectura de dichas instrucciones, después de lo cual todos manifestaron quedar satisfechos y conformes, aceptando todo lo convenido por el Gobierno, y proclamando á S. M. C. como Soberana.

En prueba de ello firmaron la presente acta levantada, al efecto.— El general Manuel de Regla Mota, A. Roson, M. M. Saldaña, B. Echavarría, M. Echavarría, presidente del ayuntamiento P. Brea, Francisco de Castro, M. Arista, Alejandro Guzmán, Mariano Félix, R. González, Rosendo Herrera, Francisco J. Heredia; Francisco Romero, Antonio Mata, J. F. E. Guerrero, Pablo de Soto, M. M. Guerrero, Jerónimo de Castro, Toribio Yepes, W. Guerrero, Manuel R. Pimentel, Francisco Guzmán, H. Billini, Manuel Llampolo, José González, Lorenzo Díaz, Hipólito Caro, M. M. Marcano, Ramón Pineda, Matías Arujar, Victorino Pérez, Ramón Saldaña, Miguel Guzmán, Narberto Alcántara, Luis Saldaña, Damián Lugo, Juan Lamérico, Gregorio Heredia, José M. Pérez, Marcelino Gómez, Carlos Mejías, Pedro Vitué, Tomás Puello, Anselmo Pignero, José M. Saldaña, R. Méndez, Federico Victoriá, Hermenegildo Guerrero, Narciso Díaz, Antonio Gómez, José Gertrudis Lugo, José Megías, Rafael Brea, José Brea, José del Rosario, J. Vicente Romero, Manuel Paulino, Celedonio, Eugenio Suazo, Trinidad Heredia, José Lora, Isidro Prandy, Isidro Tejera, Ramón Billar, Manuel de R. Pérez, Gregorio de Peña, Gregorio Romero, Juan de Jesús Sepúlveda, Gregorio González, Manuel Inocencio Villalona, Bonifacio Amador, Pablo Sánchez, Esteban Pigneiro, Estéban Zapato, J. de los Santos González, J. E. Araujo, Félix Puello, R. González, Pio de Melo, Pedro Díaz, Feliciano Báez, Juan Valverde, José María Báez, Francisco Báez, Francisco Mota, Félix Echavarría, Juan Nieve Arias, Pedro Méndez, Pedro Pérez, Ramón Méndez, Fidel Guerrero, Nicolás Vizcaíno, Esteban Billini, Luis Tejeda, Felipe Báez, J. de J. Castillo, Eugenio Zapata, Antonio Ceara, José Segundo Caridad, Félix M. Puello, Manuel González, Joaquín Araujo, Eduardo Rodríguez, Luis Cruz, Faustino González, José Manuel Báez, Eulogio de Castro, Secundino Díaz, José Francisco Ortega, José Peña, Florencio Báez, José Guerrero, Nicolás, San, Secundino Araujo, Narciso Guerrero, J. Bautista Saldaña, Andrés Gómez, Fermín Guzmán, Benigno Carmona, Andrés Tejeda, José Santana, Fabián Díaz, Francisco Mota hijo, José Pimentel, Gregorio Mota, Antonio Medina, Alvaro Fernández, Hermenegildo Gue-

rrero, Félix Suazo, Gregorio Suazo, Florencio Objío, Adolfo Montás, José R. Tejeda.

Santo Domingo

En la muy noble y muy leal ciudad de Santo Domingo, a los 18 del mes de Marzo del año 1861. Nos los abajo firmados reunidos en la sala del palacio de Justicia de esta capital, declaramos: que por nuestra libre y espontánea voluntad, en nuestro propio nombre y en el de los que nos han conferido el poder de hacerlo por ellos, solemnemente proclamamos como Reina y Señora a la Excelsa Princesa Doña Isabel II, en cuyas manos depositamos la soberanía que hasta hora hemos ejercido como miembros de la república Dominicana. Declaramos igualmente que es nuestra libre y espontánea voluntad, así como la del pueblo, a quien por nuestra presencia en este lugar representamos, que todo el territorio de la república sea anejado a la corona de Castilla a que perteneció antes del tratado de 18 de Febrero de 1855 en que S. M. la Reina reconoció como Estado soberano, el que hoy por espontánea voluntad de todos los pueblos le devuelve esa soberanía, y como va dicho, la reconoce por su legítima Soberana.

En fe de lo cual lo firmamos y rubricamos con nuestras propias firmas.

Pedro Santana, general Antonio A. Alfau, ex-Ministro Felipe Dávila, F. de Castro, ex-Ministro Jacinto de Castro, ex-Ministro Pedro Ricart y Torres, P. Valverde y Lara, general José M. Pérez, A. Perdomo, coronel del estado mayor W. Guerrero, L. M. Caminero, general de marina Juan Evertz, el ex-Presidente del Senado M. J. Delmonte, capitán Ildefonso Henríquez, Dr. M. Ponce de León, teniente coronel de ejército José M. Moreno, A. Román, el general de brigada José Leger, capitán de estado mayor Pedro Gautreau, general de marina J. A. Acosta, M. Rojas, Manuel de J. Heredia, el administrador PP. Ramón Hernández, Apolinar de Castro, R. Abreu, Federico Ramírez, el coronel de estado mayor M. de J. Abreu, J. C. Fafá, Carlos Erazo, Manuel de J. Montañó, licenciado M. Guerrero, José Domínguez, Miguel Legros, escribano público Bernaldo de J. González, escribano público José M. Pérez, Manuel N. Martínez, Pedro M. de Mena Portes, Carlos Larancuent, Pedro T. de Mena y Portes, Gabriel J. de Luna, Ciprián Gómez, J. Harmitton, E. Puello, J. Puello, José Coca, J. Puello, L. Polanco, Juan Gil, J. R. Reyes, José Mercedes de Sala, E. de los Reyes, P. de los Santos, J. M. Reyes, Ignacio Candelaria, M. de J. García, coronel de marina José Naar,

B. Méndez, M. Argel, F. Batista, J. Moreyra, Rafael F. de Castro, Bernal, M. B. García, Manuel Díaz, Justo Correa, Domingo Yoncal, Mateo Mojica, J. Bartolo, Baldomero García, N. Neguero, presbítero Pyñeiro, Miguel Camarena, P. J. Guerrero, F. Nio, I. I. Ramos, José del C. Gómez, C. Bernaldino, José del Espl., M. Mesa, E. Méndez, E. Moscoso, A. Soler, Haylomm, J. Marrero, M. Valverde, Ventura Gneco, Juan Fernández, Francisco Morancy, el oficial primero de la administración J. M. Herrera, Henríquez Castillo, N. Alliet, M. Galván, miembro de la Cámara de cuentas Pedro Mártir, J. Urdaneta, el presidente del tribunal de primera instancia A. Rodríguez, Teodoro Ramírez, presidente del ayuntamiento Antonio Volta, Miguel Valverde hijo, juez de primera instancia C. Moreno, Antonio Madrigal, H. Barriento, M. M. Santamaría, contador general de Hacienda D. Billini, Félix Sosa, E. Arredondo, P. Altagracia Carquéz, J. M. Reinoso, Domingo Rodríguez, N. Henríquez, A. Aubar, Dujarric, A. Ramos, P. de Castro y Castro, D. Camarena, M. Puche, Miguel C. Carela, J. M. Pérez, Francisco Sánchez, coronel del ejército Parahoy, coronel del ejército, jefe de la milicia Estéban Suazo, el capitán ayudante mayor de las milicias A. E. Gazán, Nicolás A. Pérez, Felipe Calero hijo, J. E. Arredondo, A. A. Quesada, M. M. Ramírez, R. Beauregard, R. García, I. González, M. Candelaria, J. G. García, Francisco X. Miura, ministro de la suprema corte de Justicia Leonardo Delmonte, Félix Mercenario, Tomás Fernández, M. Pereira y H., G. B. Moreno del Cristo, camarero de su Santidad, coronel del ejército G. Martínez, Domingo de la Rocha, J. P. Soler, J. R. Billeta, Fidel Rodríguez, Mateo N. de Cáceres, Santiago Fria, Juan A. Gatón, Cayetano Peguero, J. L. Herrera, J. Manfield, J. Mirabel, M. M. Pepén, Bonifacio Peleis, E. Martínez, Andrés Domínguez Guerrero hijo, Calixto de la Rosa, P. E. Dorcé, Benito de Castro, J. N. Segura, F. Martínez, Eugenio Pérez, Benito Abad, Elías Guante, J. M. Silva, Manuel E. Gómez, Juan Brilk, Pedro Caminero, José Ledono, Francisco Valverde, E. Contreras, Manuel N. Martínez, Francisco Encarnación, H. Edmont, Ramón Vázquez, José Valera, J. Francisco Pereyra, Feliciano Troncoso, Miguel Camarena, Vicente Tejada, F. Lagrand, Nolasco Ortega, J. B. Lendes, José Parahoy, José Girón, José Remigio, L. Polanco, J. M. Acevedo, Anselmo Andújal, J. B. Saldaña, M. Pérez, Jacinto Gimbernalt, Santiago Acevedo hijo, José Mena, A. Mercedes, J. Castillo, Daniel Henríquez, I. Pérez, Secundino Mártir, José Mártir, Juan Román, M. García, Francisco de Sala, J. Pablo, José Catalina Romero, Julián Simeón, José R. Núñez, oficial segundo de la administración M. M. Mendoza, Gavino Gil, Juan del Rosario, J. Díaz, Nicolás Molina, José Matilde, Pío de Frías,

Hipólito de Pádua, Ambrosio Santana, Benito Perdomo, Vicente Custodio, Marcos Duvergé, Quintín Perdomo, Ignacio Carela, Crispín de Frías, E. Frías, E. Santana, F. Mártir, J. de la Cruz, G. Ortiz, S. Ortiz, P. Suárez, L. Castillo, B. Reyes, T. Santana, A. de la Rosa, A. Vázquez, B. Batista, R. Mártir, Francisco de Lora, E. Guzmán, J. de Castro, Damián Osuna, P. Castro, José Santana, José Andino, J. E. Pérez, José Altagracia, J. Silvestre, M. Mártir, J. Concepción, I. Martínez, Blas Candelaria, Polanco, A. Méndez, A. Torres, A. Jiménez, G. Soriano, B. Quintín, J. Rodríguez, J. Santana, J. Francisco, Contreras, M. Aquino, N. Santana, T. Pascual, B. Alcántara, A. Obispo, E. Durán, P. de Jesús, G. Jiménez, Francisco de la Cruz, Juan Magdaleno, J. de los Reyes, P. Benítez, V. Ramírez, J. Riberas, J. M. Tabion, Domingo de Jesús, J. Mercedes, Juan Jorge, A. Jorge, I. Desiderio, Juan E. Jimenez, J. del Carmen Nolasco, M. Ramírez, Manuel de R. Altagracia, F. V. Nin, Fermín Perozo, L. J. Ramírez, José Martínez, V. Lustrino, R. Alardo, N. Domínguez, J. B. Rome, A. Herrera, Isidoro Pérez, F. Romero, P. Campillo, J. Nivar, Censión Etanislao, J. R. Fiallo, Joaquín Lugo, I. L. Castillo, J. Leonardo, F. Javier, P. Concepción, J. Rincón, A. Pantaleón, I. de los Reyes, J. M. Martínez, S. Jiménez, Callet, P. Castellón, Agapito Andújar, I. Crisóstomo, I. Mella, I. Maleno, F. Piña, S. González, B. Ocumares, C. Jimenez, M. Gras, M. Bello, A. Rodríguez, Pelaiz, I. Martínez, J. Cato, D. Rodríguez, R. Cotín, M. Fajardo, Eugenio Soto, S. Bernal, J. Contín, R. Andino, Daniel Victorino, J. de la Guerra, M. Díaz, A. Vega, F. del Carmen, B. D. Bautista, Moreno, J. de la Cruz, P. T. Sención, A. Buitrago, F. Javier, E. Havier, J. Anselmo, T. Patricio, J. Andújar, J. Martínez, Julián Belis, A. M. Moreno, David Tejada, Diego Quero, M. García, S. Trinidad, Abad Pimentel, Jacinto Gatón, R. M. Eriales, M. Echevarría, A. Moreno, J. Custodio, Calixto Vázquez, M. del Carmen, Carlos Parahoy, práctico del puerto P. Rodríguez, el capitán de artillería R. T. Gautreau, T. Eriza, E. Moscoso, Valentín Mella, J. M. Sosa, M. del Rosario, Luciano, N. Eusebio, E. Merced, P. Rosa, B. Rodríguez, J. Polanco, A. del Rosario, B. Castillo, P. Polanco, B. de Castro, N. Trius, S. Encarnación, R. Santana, Fidel Vázquez, Juan Conmiel, Martín Ortiz, Juan de la Cruz, S. Valera, J. de los Santos, S. Solano, Carlos Alonso, Ramón Alonso, Juan Bermúdez, Olegario Pérez, Lucas Díaz, P. Aguiar, D. M. Lasala, José Salomé, P. A. Contín, Eusebio Santana, Jerónimo Guzmán, Pedro Santana, J. Ramírez, Eduvigis Santana, Tiburcio Mártir, Martín Castillo, Faustino de Castro, Sulion Moretta, D. Pichardo, A. Victoriano, J. Ramón, Julián Belis, N. Belén, J. Severino, F. Gronte, M. Sepúlveda, L. Mártir, T. Bailón, T. Bello, Tiburcio Herrera, M. de Pau-

la, J. Quirico, J. Pérez, I. Columna, J. del Rosario, Miguel Alcántara, Rafael Pérez, S. Zosé, Miguel Marrero, Victorino Santana, F. Martínez, J. de los Santos, Juan de Dios, J. Crisóstomo, Faustino de Hugo, cabo primero de las milicias Angel Bobadilla, José León, Venancio Martí, Fernando Velázquez, S. Estéban, José Cruzado, C. Santana, José Bibiano, V. Mártir, J. García, Mieses, E. Montás, M. de Paula, J. Lamarche, José de la Cruz, M. de Regla Félix, P. T. Sensión, A. Butriago, F. Xavier, Q. Anselmo, T. Patricio, J. Andújar, José Martínez, J. Belis, A. María Moreno hijo, D. Tejera, D. Quero, M. García, T. Trinidad, S. Gatón, A. C. Pimentel, R. M. Crioles, M. Echa-verría, A. Moreno, J. María de Castro, J. A. Agüero, P. Martínez, L. Betances hijo, S. F. Belillo, F. Pérez, J. Andrés de Pina, J. de la Cruz Cruzado, Santiago Acevedo junto con doce hijos legítimos, J. de Dios de Vargas, el procurador fiscal del tribunal de primera instancia Salazar, F. Velázquez, Francisco Camejo, secretario del tribunal de primera instancia G. García Ramírez, juez titular del tribunal de primera instancia J. B. Ramírez, J. Motas, R. Corre, M. Rodríguez Urdaneta, A. Medina, J. M. Silverio, miembro de la cámara de cuentas J. Francisco Demallistre, P. A. Lajara, J. F. Delmonte, F. Santiago Herrera, J. M. Brito, J. Francisco Mueses, José Ezequiel, G. Velázquez, coronel S. Mañón, comandante J. León Bello, capitán B. Brazobán, teniente M. de Jesús, teniente J. A. Hernández, E. Rodríguez, Juan de Altagracia, José de Brom, Tomás Pérez, José Ortiz, Nicolás de Mella, José María Poupon, J. M. Marcano, F. Pérez, J. E. Camieta, M. Núñez, R. Pérez, Isidro Abreu, A. Barriento, coronel del ejército J. N. Ravelo, R. Contrera, H. Pierret, J. Peguero, el comandante de armas de San Carlos G. Ramírez, J. C. Llaverías hijo, E. Abreu, T. Agüero, C. F. Pierret, cabo primero de las milicias Francisco Bona, T. Domínguez, M. de J. Tejera, Ramón Acosta, G. Luna hijo, J. M. Reinoso, P. M. Mendoza, el secretario del ayuntamiento J. M. Benzo, M. M. Bello, M. Sánchez, F. G. Pérez, teniente de artillería M. Calero, teniente de milicias Tomás Bobadilla, B. Mota, J. M. Reinoso hijo, D. Florimond, J. García Fajardo, Carlos Ledesma hijo, Juan Elías de Lara, M. Lovelace, H. Meriño, Francisco Linedo, T. Villeta, P. de León, J. Pichardo, J. M. Nonety, M. Villeta, D. González, R. Fernández, P. Miniél, Tomás Bobadilla hijo, F. de Castro, I. Melo, B. Vallejo, administrador general de correos A. Bonilla, A. Morales, Gregorio Ramírez, M. Lamarche, J. Gómez hijo, cabo primero de milicias E. Gneco, Francisco Moranci, sargento mayor, teniente de milicias Pablo Murcelo, capitán Manuel Márquez, J. Brenes, Juan G. Camarena, F. Calero, J. B. Safras, N. Safras, Felipe Perdomo, *Calixto M. Pina*, cura teniente de esta santa iglesia catedral Juan M.

Pina, M. Pina, Mateo Velázquez, licenciado Pedro A. Delgado, *Francisco X. Billini*, N. Carboné, Manuel Lavandeyra, Pascual López, José M. Leyba Ramírez, *Francisco X. Abreu*, Manuel María Cabral, Mateo Velázquez, José R. Mártir, H. Hernández, José Domínguez, M. G. Galicia, Celedonio Abreu, Miguel A. de Mena y Portes, Manuel Henríquez, J. R. Balliste, Iles Guillot, Felipe Perdomo, Manuel Pérez, J. N. Hidalgo, M. de Rojas, B. Frias, F. Ortiz, G. Linares, J. Custodio, Manuel de Frías, Clemente Castro, B. Mártir, P. Alcántara, Tiburcio Herrera, Faustino de Hoyo, R. Mártir, José del Carmen Nolasco, Luis F. Rodríguez, Miguel Carmona, José Román, Miguel Román, Francisco Cruz Moreno, Carlos Gatón, Jacinto Moreno, José R. Mota, Pablo Pichardo, José María Mella, J. Piñeyro, Santiago Rodríguez, Manuel Laureano, doctor Bernardo Plácido, S. Lorrain, J. Bruno Cordero, F. Sepúlveda, J. M. Valverde, alcalde constitucional Félix Marcano, B. Galván, L. J. Betances, J. M. Arredondo, Hermenegildo Castro, F. Santana, D. Polanco.

Azua

Pronunciamiento de la ciudad de Azua, celebrado el día 18 de Marzo de 1861.

Nosotros los vecinos de la ciudad de Azua, de nuestra libre y espontánea voluntad nos hemos reunido hoy día 18 de Marzo de 1861, a las seis de la mañana en el local de la Gobernación, con el fin de expresáros los deseos que siempre nos han animado desde que en 1844 nos segregamos para siempre del Gobierno de Haití.

Los derechos de los pueblos, que no prescriben nunca, porque son tan sagrados como impercederos, pueden ser deprimidos por una serie de tiempo, pero hay un día que señala la Divina Providencia para que sean reivindicados, y en ese día solemne de tremendas para los tiranos, no se oyen sino los acentos que mas conmueven las fibras de la sociedad.

El pueblo dominicano, alevemente oprimido por el de Haití, recibió la inspiración divina el 27 de Febrero de 1844, día glorioso, en que las palabras de Dios, Patria y Libertad resonaron en todos los ámbitos del país. Desde entonces nos vimos obligados a crearnos un Gobierno acomodado a nuestras localidades para que velara por nuestra seguridad; empero nuestros injustos enemigos, indóciles a la razón, desconocieron la santidad de nuestra causa y nos declararon la guerra que ha escandalizado al mundo cristiano. No ha habido sacrificios que no hayamos hecho para librarnos de las repetidas agresiones del haitiano: nuestros intereses, nuestra sangre, y cuantos bie-

nes más caros tiene el hombre los hemos empeñado en la defensa, en esa pujante defensa de que nos enorgullecemos, porque en ella hemos probado que somos dignos descendientes de la raza española. Pero diez y siete años de lucha es mucho para un pueblo que tiene en sus manos los medios de darse la tranquilidad sin deponer sus libertades; y cuando se han comprendido nuestros deseos; cuando S. E. el general libertador, siguiendo los instintos del país, ha buscado en el Gabinete de Madrid la seguridad que apetecemos, no debemos tardar en dar el paso que ha de coronar la obra del 27 de Febrero. Eran nuestros deseos unirnos a la España, y esos deseos se cumplen hoy. La ciudad de Azua, de su libre espontánea voluntad, tremola el pabellón español, bajo cuya sombra nos amparamos todos los hijos de la patria. Es pues nuestra voluntad, que la antigua parte española de la isla de Santo Domingo sea una provincia de España, y que como tal goce de todos los derechos que le corresponden; que la libertad individual sea garantizada, y que las autoridades actuales se conserven en sus respectivos puestos mientras se proceda a la organización que surge de este nuevo orden de cosas. En el nombre de Dios y de la patria prometemos fidelidad y obediencia a S. M. la Reina Doña Isabel II de Borbon, como súbditos de la España que somos desde este momento, y en prueba de lo cual firmamos esta acta de anexión en la ciudad de Azua el día, mes y año arriba expresados.

El gobernador, Francisco Sosa; el comandante de armas, T. Objío; Antonio Delfín Madrigal, Pedro R. Suazo, Francisco Soñé, José de Peña, Luis Martínez, Pelegrín Reinoso, Domingo de la Cruz, Toribio Jiménez, C. A. Derhaptt, Jacinto Siltutu, Antonio Garrido, Juan de Castro, M. Miranda, E. Lajarnes, N. Díaz, Matías Garabito, V. Jausa, Julián García, Q. Brito, P. Resolí, A. García, José de los Reyes, Pedro Blandino, Pedro Alcántara, Bonifacio de los Santos, Vicente Vicioso, J. M. Canó, Ramón de Vargas, Francisco Flonerau, Ramón Méndez, I. Reyes, Matías Navarro, Luis Navarro, J. Olivo, I. Esmaña, Agustín Félix, José Aria, Pedro de Peña, J. M. Soto, P. Pablo Sánchez, Miguel Pérez, C. Batista, Remigio de Brito, V. Vasquez, I. Rojas, Luis Sánchez, C. Noboa, F. N. Sánchez, Antonio Pérez, J. Félix, E. Miranda, Q. Rodríguez, M. Sánchez, Manuel Medina, J. A. Batista, Miguel Batista, Amable Damons, D. D. Ortiz, Juan Blandino, Fernando J. Gómez, Lázaro Martínez, Juan Félix, José Ramón Félix, Eugenio Santana, Francisco Javier, M. Ortiz, Esteban Ortiz, Rudesindo Baria, Narciso Garabito, Medardo Paulino, Basilio Méndez, Delfín Blandino, Hipólito Félix, Antolín Mazea, Eulogio Díaz, Angel Báez, Manuel Sánchez, Claudio Diez, Severo Vargas, José Lagar, José María Carrasco, Juan Ramón Carrasco, Eusebio

Cato, Juan José Marrero, Félix Serrano, Pedro Cosma, Crescencio Rodríguez, Pantaleón Arias, Manuel de Jesús Díaz, Nazario Pereel, Clemente Arquímedes Objío, N. Mañón hijo, Félix Regla Tejeda, Mateo Sención, Narciso Estepa, Crescencio de la Cruz, Valentín Pérez, Simón Pallardo, L. Lamarche, J. Miranda, David Méndez, Manuel M. García, Antonio Monga, José Blandino, Juan de la Cruz Mercedes, Abraham Ortiz, A. Ramírez, Indalecio Méndez, Eleuterio Carballo, José Depru, Domingo Dios, Casiano de Melo, Bonifacio Delator, José Antonio Moreto, Santiago Jiménez, José Pequiro, Eloy Pinea, Pedro Ciprián, Nicolás Cisa, Atanasio Tercero, Blas Ramírez, Florencio Pérez, Luis Andújar, José Vicente Calderós, Aristides Pérez, Pablo Grerado, Ramón Ureña, L. Ureña, Rudesindo Montaña, José Nolasco Mercedes, José Ignacio Perdomo, Manuel Méndez, José María Pérez, padre; Victorio Ramírez, M. D. E. Gómez, Francisco Pérez.

Seybo

Pronunciamiento de Santa Cruz del Seybo, celebrado el día 18 de Marzo de 1861. Congregados en la plaza de esta ciudad, cabeza de la provincia de Santa Cruz del Seybo, presentes las autoridades civiles y militares, personas notables y demás habitantes de esta común. Deseando dar al mundo político un público testimonio del amor y profunda simpatía que en todo tiempo han abrigado en sus corazones hacia el trono español por los antiguos y aun subsistentes vínculos fraternales que le unen a su antigua metrópoli, animados del más ardiente deseo y del patriótico designio de asegurar la paz, sosiego y prosperidad de esta tierra predilecta, para que en la posteridad sea digna de su noble origen, de sus grandes recuerdos históricos y del rango que le corresponde como primada de las Indias, han resuelto declarar como por la presente declaran que llenos del mas profundo entusiasmo, afección y espontaneidad, se anejan y unen al Gobierno de S. M. C. a quien le juran amor, obediencia y lealtad. En esta virtud y en el nombre del Todopoderoso enarbolan el pabellón noble de Castilla, con fervorosos votos por la salud y prosperidad de S. M. C. la Reina Doña Isabel II y su augusta Real Familia (Q. D. G.) como por la de nuestro ilustre y siempre amado libertador D. Pedro Santana. Hecho y firmado en esta ciudad a los diez y ocho días del mes de Marzo del año de gracia del mil ochocientos sesenta y uno y décimoctavo de la patria.

Eugenio Milcher, general de brigada, gobernador político de la provincia; Manuel E. Santana, coronel comandante de armas; An-

tonio Gutiérrez, cura párroco, Miguel Febles, José María Morales, Pilar Fortun, Marcos Evangelista, Bernardino Pérez, Emilio Bobadilla, Eugenio Miranda, Julio Malverson Eusebio Mercedes, Juan Antonio de Rosas, Juan Bautista Morel, Inocencio García, José Luna, Juan Santín, Lorenzo de Castro, Tomás Villanueva, Anselmo Sánchez, Raimundo María Santín, Wenceslao Alvarez, José Margarita Ozuna, Joaquín Aybar, Juan Pillé, Martín Brac, Filemón Lapas, José María Báez, Pedro Moreno, Francisco Sardaña, José Sotero Ramos, Vicente Sepúlveda, Vicente de Mosa, Ramón Pérez, Andrés Pantaleón Pérez, Gregorio Solano, Manuel Olivares, Pablo Morales, Miguel Javier, Salvador de Peña, Juan Santana, Santiago Mercedes, José Víctor de Mota, Juan Esterlins, Anacleto Domínguez, Clemente Fulgencio, Francisco Acosta, Tomás Rodríguez, Agustín Núñez, Isidro Lorenzo, Mauricio Mercedes, Martín Morales, Vicente Chala, Francisco Mercedes, Faustino Rosas, Pedro Mata Mercedes, Gregorio Concepción, Pedro Solano, José Bobadilla, Juan Clara de la Rosa, Pablo de Mota, Domingo Mercedes, Domingo Mazara, Alejandro Zorrilla, Manuel Mercedes, Miguel Galay, Juan de León, Juan García, Alejo de Oca, Nicasio Woz, Vicente Benitez, Manuel Calderón, Rafael María de Sosa, Eugenio Fortun, Esteban de los Reyes, Elías Flores, Bruno Díaz, Juan de Mata, Pascual Bailón, Laureano García, Domingo Ruiz, Simón Mejía, José Couto, José Grafe, Juan José Travieso, Camilo de la Cruz, Manuel Sierra, Juan Félix Peguero, Francisco Woz, Miguel Woz, Mauricio Nieves, José Nieves, Marcelo Rodríguez, Francisco Leguizamón, Juan Seroggius, Pedro Dámaso, Doroteo Paredes, Manuel Leguizamón, Domingo Peguero, Valentín Carvajal, Benito Candelario, Isidoro Zorrilla, Valentín Zorrilla, Valentín Mercedes, Santiago Silvestre.

Barahona

Pronunciamiento de la común de Barahona, celebrado el día 19 de Marzo de 1861. Nosotros los vecinos de la común de Barahona, de nuestra libre y espontánea voluntad nos hemos reunido hoy día 19 de Marzo a las tres de la tarde en el local de la comandancia de armas de esta común, con el santo fin de manifestar los deseos que siempre nos han animado desde que en 1844 nos segregamos para siempre del Gobierno de Haití.

Desde entonces nos vimos obligados a crearnos un Gobierno acomodado a nuestra localidad y facultades. Empero nuestros injustos enemigos, indóciles a la razón desconocieron la santidad de nues-

tra causa y nos declararon una guerra que ha escandalizado al mundo cristiano.

No ha habido sacrificios que no hayamos hecho para librarnos de las repetidas agresiones de los haitianos. Nuestros intereses, nuestra sangre y lo que más caro tiene el hombre, lo hemos empeñado en la defensa, en esa pujante defensa de que nos enorgullecemos, porque en ella hemos probado que somos dignos descendientes de la raza española; cuando S. E. el general libertador, siguiendo los instintos del país, ha buscado en el Gobierno de Madrid la seguridad que apetecemos; libertad individual, sin que jamás pueda establecerse la esclavitud en el territorio dominicano: que se utilicen los servicios del mayor número posible de aquellos hombres que los han prestado importantes a la patria desde 1844, especialmente en el ejército y que puedan prestarlos en adelante á S. M.: que se reconozcan como válidos los actos de los Gobiernos que se han sucedido en la República Dominicana desde su nacimiento: que como una de las primeras medidas mande S. M. amortizar el papel actualmente circulante en la república.

No debemos pues tardar en dar el apso que ha de coronar la obra del 27 de Febrero, y de nuestra libre y espontánea voluntad es nuestro deseo unirnos a España, tremolar el pabellón bajo cuya sombra nos amparamos todos los hijos de la patria. Que la antigua parte española de la isla de Santo Domingo sea una provincia libre de España y que las autoridades actuales de la provincia se conserven en sus respectivos puestos mientras se proceda a la organización que surge este nuevo orden de cosas. En el nombre de Dios y de la patria, prometemos fidelidad y obediencia á S. M. la Reina Doña Isabel II de Borbón como súbditos que somos de la España desde hoy, y en fe de lo cual firmamos esta anexión el día, mes y año arriba expresados.

El teniente coronel encargado del mando de esta plaza Angel Felis, el coronel Bobadilla (hijo), el alcalde constitucional Leonardo Recio, T. F. Robert, José V. Pelaiz, D. Salazar, Sinforoso Batista, Ramón Felis, Tomás Suero, Miguel de Mato, Tomás Sepúlveda, M. R. Carvajal, Domingo Terrera, Francisco Peña, B. Batista, Sylvain Boiscou, P. Suero, R. Molina, Genaro Inglés, Loreto Suero, S. Talavera, Francisco Jiménez, J. M. Burgos, Pedro Espinosa, M. Díaz, Basilio de Mato, Dionisio Mato, Francisco de Peña, Leopoldo Damirón, Juan Francisco de Mato, R. Abreu, Juan Cenón Suero, Carlos de Peña, C. A. Dechapt, Manuel Jiménez, José Cueva, Nolasco Suero, Evangelista Suero, Juan Francisco Suero, Juan Amador, Rosendo Nin, Ignacio de Medina, Ignacio Felis, Antonio de Medina, Eustaquio de la paz, Pedro de Medina, Alejandro Cadet, Antonio Cueva, Gre-

gorio de Medina, Marcelino Gómez, Cenón de Mato, Abdon Carrasco, Pablo Carrasco, Juan Antonio Rebí, Juan Sánchez, Pedro Rodríguez, Juan Santana, M. M. Firpo, Marcelino Segura, Carlos Ferrera, Tomás Cornelio, Francisco de Peña, Casimiro Felis, Pedro Lapier, José María Bobadilla, M. J. Santana, Ramón Urbáez, Simeón Felis, Fernando Felis, Lino Rodríguez, Pedro Felis, Antonio Felis, Elías Ramírez, José Caraballo.

San Pedro de Macorís

Pronunciamiento de San Pedro de Macorís, celebrado el día 20 de Marzo de 1861. En el puesto militar de San Pedro de Macorís, á los 20 días del mes de Marzo del año de 1861, siendo las seis de la mañana: reunidos en el local de la comandancia de armas con las autoridades civiles y militares, personas notables y demás habitantes de este puesto militar: teniendo pleno conocimiento del pronunciamiento que por la anexión al Gobierno de S. M. C. ha proclamado la ciudad de Santa Cruz del Seybo, el que ha producido en nuestros corazones el mayor grado de beneplácito, nos adherimos á esos mismos principios y enarbolamos el pabellón español, jurando obediencia al Gobierno de S. M. C. y así lo declaramos, ratificamos y firmamos.

Florencio Soler, comandante de armas, Elías González, cura párroco, Domingo Motas, alcalde, J. R. Camejo, Juan R. Leonor, Luis Balera, R. de Mota, W. Cestero, Ceferino Piantin, W. Peralta, Bernardino Castillo, P. P. Contreras, I. Quírico, Juan de Peña, Alejandro Griego, Miguel Ajesta, Pedro de Vargas, Ciprián Guzmán, M. Pallano, J. B. Andrade, J. E. Gil, Manuel Suazo, J. A. Calbucho, Higinio Rodríguez, Pantaleón Sespón, Andrés Soriano, Eugenio Roudon, Fernando Villarde, E. M. Mendoza, Dionisio Crespín, M. Tolentino, B. Santana, Felipe Siprián, L. Aybar, P. Rijo, N. López, Gregorio López, E. Pallano, J. de Vargas, Félix Mercedes, M. Santana, José Isambel, Ignacio García, E. Bautista, Valentín García, E. de la Cruz, D. Rosario, J. F. Mejías, Juan Medrano, J. Bernardino.

Samaná

En la ciudad de Santa Bárbara de Samaná, provincia de Santa Cruz del Seybo, hoy día 20 del mes de Marzo de 1861, y 18º de la patria, siendo las diez de la mañana. Estando reunidos en el local de la comandancia de armas todas las autoridades civiles y militares y personas notables, según invitación del señor General comandante

de armas Pascual Ferrer, acompañado del señor general Juan Rosa Herrera, delegado del superior Gobierno. Impuestos que fueron los habitantes del objeto de la convocatoria sobre las relaciones que han tenido lugar con el Gobierno de S. M. la Reina de España por medio del general libertador, y satisfechos de las bases que forman la convención entre dichos Gobiernos, todos unánimemente y sin ningún apremio prestaron voluntariamente su consentimiento para anejarnos al Gobierno de S. M. C. la Reina de España, y en lo adelante hacer parte como provincia española. De todo lo cual hemos formado el presente proceso verbal que firmaron todos los concurrentes.

Pascual Ferrer, J. Rosa Herrera, E. García, Joubert, presbítero, P. Texidor, S. Beauregard, Pedro Roustand, J. A. Lavandier, C. M. Santín, L. S. Marc, P. Linares, E. de Saint Hilaire, L. Bernard, Gonzalo de Murga, J. B. Guillette, Silvano Acosta, Soufrac Roustan, A. Sanabria, J. Perruiseau, Ramón Paredes, P. Trinidad, W. Hortou, J. Lucas, Morin de Aragón, A. Trinidad, Julián Guliando, F. Marciano, F. A. López, John Keller, A. Mejías, Damasio Linares, P. Linares, F. Heran, Ciriaco Trinidad, Luis Rodríguez, A. D. Castro, N. Hilon, Jacob Jans, J. Rights, Jacinto de Brea, Simón Lurbides, S. Fontana, Chepite Barrete, Malgarito Delgado, P. Jerónimo, Sevren Andrés, Carlos de León, M. Grauty, N. Almeida, José López, Elías de León, C. A. Joubert, Santiago de los Santos, Sebastián de los Reyes, J. Miguel Carbonell, J. Javier, José Javier, Juan Almeida.

La Vega

Pronunciamiento de la ciudad de la Vega, celebrado el día 23 del mes de Marzo de 1861. En la ciudad de la Concepción de la Vega, hoy día sábado a los veintitres días del mes de Marzo del año de gracia de mil ochocientos sesenta y uno, año décimotavo de la patria, siendo las ocho horas de la mañana.

El gobernador político de la provincia, general de brigada D. Juan Alvarez Cartagena, el coronel comandante de armas D. Pedro Bernal, autoridades, empleados de todas categorías, personas notables y demás de la población abajo firmados, reunidos en la plaza de armas se pronunciaron del modo siguiente:

El general gobernador informó a todos de la medida tomada por el Gobierno dominicano y el motivo porque se ha solicitado un protectorado del Gobierno español, instruyó a los habitantes del estado precario del país, y las seguridades adquiridas con el tratado celebrado con S. M. la Reina de España (Q. D. G.): recordó los males que produjo la ambición y resentimiento de aquel que emancipán-

dose de la metrópoli por satisfacer sus miras, no hizo más que agravar la situación, como experimentó más luego por la posesión que tomaron de nuestro suelo los haitianos, posesión que duró veintidós años, y del modo sabido; manifestó la buena intención que siempre ha animado al general D. Pedro Santana en favor del país y sus habitantes; y que si por sostener la soberanía dominicana pueda resultar lo que en las vecinas repúblicas que desgraciadamente han estado envueltas constantemente en la guerra civil con pérdidas innumerables, tanto de hombres eminentes cuanto de riquezas inmensas, ha preferido celebrar un tratado de anexión con la Soberana de España Doña Isabel II, bajo las bases siguientes:

Que gozamos de la misma libertad civil que gozan sus pueblos. Queda como está abolida la esclavitud, y de consiguiente garantida la libertad natural, asegurada de tal modo, que aleja para siempre la posibilidad de perderla; asegura igualmente nuestras propiedades.

Reconoce válidos los actos de la república, ofrece atender y premiar al mérito, teniendo presentes los servicios prestados al país.

Trae la paz á nuestro suelo, y con ella sus benéficas consecuencias.

Los destinos públicos seguirán siendo desempeñados por hombres capaces al efecto; el pabellón español nos cubre y sus armas impondrán a los extraños.

Hecho esto, el mismo gobernador hizo dar lectura a una proclama del general Santana, que ratifica todo lo expuesto, y en seguida un viva la Reina de España resonó así como otros a la nación, á la libertad á la religión y al general Santana; se enarboló el pabellón español con una salva de 21 cañonazos después de habersele hecho al dominicano los debidos honores. Todos juraron sumisión y adhesión al Gobierno de S. M. la Reina de España, y a sus tenientes **que en el país gobiernan.**

Concurrieron al templo en donde se cantó un Te Deum. Se cruzaron las banderas y se colocaron ambas arriba del altar mayor. El cura hizo una alocución, y todos se retiraron a la casa del gobernador donde se formó el presente acto que fué leído y firmado por todos los concurrentes.— Firmados.— El gobernador político, Juan Alvarez Cartagena; coronel comandante de armas Pedro Bernal, C. J. de Moya, José Velasco, M. J. Gómez, Cirilo Grateró, J. R. Rojas, Francisco Ramírez, R. M. Leyba, Dionisio V. de Moya; alcalde Juan Reinoso, C. de Moya, N. Amésquita, B. Gómez, E. Valencia, Eustaquio Pérez, M. N. Meya, J. V. Garrido, J. R. Gómez, Pedro Esquea. Adjunto a la plaza, J. de la Cruz Alfonseca, F. Morilla, Gregorio de la Cruz, J. Espínola, H. Carvajal, J. C. Tabera, P. de Mieses,

Abreu, José Felipe, Antonio Caba, Pedro Esquea, Pedro Viloria, A. Contreras, M. de L. Solí, José Abreu, Martiniano Jiménez, E. Romero, E. Reinoso, J. del C. Pichardo, M. Trinidad, J. F. Guillermo, Tomás R. Castillo, Eusebio de Peña, F. Santo, León Santo, Andrés Silva, J. B. Fabre, José Aracena, M. del Rosario, José Socorro, José Nieves, N. Ventura, José M. Minalla, Juan Santo, J. Abreu, Joaquín Rojas, B. Gil, Jorge Reinoso, Luis Abreu, B. de la Rosa, F. Abreu, Juan Esquea, Félix Candelaria, Juan Saviñón, Joaquín Méndez, José Custodio, J. M. Pérez, Tomás Piña, Juan Jiménez, Manuel Vazquez, R. Ramírez, Pedro Hernández, F. Rodríguez, R. Hernández, C. Roble, Simón Reinoso, S. Santo, Eugenio Hernández, F. Joaquín, Ramón Antigua, José Moquea, José D. Viloria, Casimiro Concepción, D. Ventura, Juan J. Botier, Antonio Peralta, Víctor Evangelista, José R. Quesada, J. R. Monción, J. Eduardo, Enrique de los Santos, Ciprián González, D. Moronta, C. Reinoso, Manuel M. González, José M. Hernández, J. A. López, Manuel Cataño, Manuel Marmolejos, Francisco Rodríguez, M. Alfonseca, Evaristo Luzón, Raimundo Encarnación, Carlos Romero, R. Leonor, Pedro Luna, José Pascasio, Francisco Romano, Juan Castillo, T. Concepción, Francisco de la Cruz, Francisco A. de Luna, Vicente A. Jaquez, Juan del Rosario, P. A. Casimiro, Juan Paxtrot, Domingo Tabares, Damián Medina, José Ortíz.

San Francisco de Macorís

Pronunciamiento de San Francisco de Macorís, celebrado el día 23 de Marzo de 1861.

En la villa de San Francisco de Macorís, a los 23 días del mes de Marzo, año de 1861, siendo las dos y media de la tarde. Nos los abajo firmados, autoridades, empleados civiles y militares, y personas notables de la común, reunidos en la casa consistorial en virtud a la invitación hecha por el comandante de armas de la expresada, con objeto de llevar a cabo las disposiciones del superior Gobierno sobre la espontánea anexión de la república Dominicana a la Corona de Castilla. Se dió principio a tan solemne acto con el breve discurso leído por el comandante de armas, y que a continuación se expresa. "Señores: La reunión que este día tiene por objeto manifestaros lo que ya de días anteriores proyectaba el Gobierno de la república con el beneplácito de los pueblos, es decir, la anexión de lo que formaba los dominios americanos a la corona de España, nuestra antigua metrópoli. Esto es ya un hecho consumado. En vez de llamarnos dominicanos, nos llamamos españoles. Nuestra Señora la Reina (Q. D.

G.) nos ofrece libertad para siempre y las mismas garantías que tienen los demás españoles de sus dominios. Con la protección de la potente España, no sólo se aquietarán nuestros perpetuos enemigos, sino que desocuparán nuestro territorio que impunemente poseen en las fronteras del Sur; el papel moneda, que hace nuestra principal pobreza, será cambiado por oro y plata; las vías de comunicación serán mejoradas, los ríos serán navegables, y nuestro hermoso Yuna nos traerá el comercio y la abundancia. La vida turbulenta y miserable que llevamos hace ya diez y siete años, en que nuestros perpetuos enemigos no nos han dejado descanso, y en cuya guerra hemos sacrificado nuestros bienes y vida, de poco nos ha servido. El enemigo, tenaz siempre, nos acecha, y las ambiciones del país nos ponen en mayor riesgo. El libertador de la patria..., viejo y enfermo, pronto nos dejará.... ¿Qué sería de nosotros cuando nos faltara este ínclito varón? Cómo explotarían la ignorancia los mal contentos y formarían de nuestro país un caos de guerras civiles! A qué creen VV., señores, que podía conducirnos el triste porvenir que asegurábamos? A nuestra completa ruina.... Pues bien: el padre de la patria, antes de dejarnos en la orfandad, antes de darnos el último adiós, ha querido dejarnos asegurados, como lo ha hecho. Nuestra madre la España nos ha tendido su brazo poderoso. Si somos buenos hijos, nos ofrece libertad y tranquilidad, tomando por su propia cuenta nuestro porvenir y la recompensa de los buenos servicios que los dominicanos han prestado a su patria. Viva nuestra Señora la Reina Isabel II! Viva la libertad! Viva la religión! Viva el pueblo dominicano! Después se procedió a explorar la voluntad de los ciudadanos, los que unánimes convinieron, prorrumpiendo enajenados de alegría en vivas estrepitosos a la Soberana de Castilla Doña Isabel II, a la heroica nación española y a las libertades patrias, con lo que terminamos este acto de anexión que firmamos.

El general comandante de armas, Juan Esteban Ariza; el alcalde constitucional, Juan Bautista Ariza; presbítero, Francisco Roca; Juan Rodríguez, Juan de la Cruz, José Oleaga, Leoncio Hernández, Sebastián Minalla, Juan Cabral, Ramón Sánchez, Luis García, Marcos Torres, Juan Oleaga, Manuel de Jesús Bonó, Tomás de Castro, Manuel Faria Castillo, José Nazario Brea, Tomás Glas, Ramón Torres, Sefal Boneau, Antonio Estrada, Jaime Vendrell, Manuel Secundino Medrano, Luis Adolfo Castillo, Cayetano de la Cruz, Juan de Mena, José Dolores Lúca, José R. Torres, Vicente Núñez, Rudesindo Acosta, Juan Loreto de Plata, Gregorio Ventura, Wenceslao Rodríguez, Manuel Sotero Oleaga, Clemente Santos, Manuel Francisco Francisco, Ciprián de Rojas, Alejandro Garrido, Antonio Sala-

zar, José Gerez, Olegario Tenares, Lorenzo de la Rosa, Donato Merced, Diego Núñez, Juan de Medina, José Medina, Ciprián Mato, Ildefonso Mendoza, Narciso Mendoza, Francisco de la Merced, Dionisio Gabriel, Nicolás Ceballos, José María, Hilario Tabera, Aniceto Tabera, Luciano Oliveros, Antonio Alberto, Antonio Hernández, Juan Gómez, Mateo Matrillé, Nolasco Paulino, Norberto Holguin, Eusebio Salazar, Gaspar Hernández, Francisco Nicasio, Benito de la Cruz, Esteban Toribio, Ramón Paulino, Manuel Rodríguez, Eulogio Tem, Francisco García y Cobos.

Moca

Pronunciamiento de la villa de Moca, celebrado el día 23 de Marzo de 1861. En la villa de Moca, hoy día 23 del mes de Marzo del año de 1861, siendo las nueve de la mañana.

En virtud del oficio recibido del señor gobernador de la provincia de la Vega, en el cual nos trasmite el parte que en fecha del día de ayer había recibido de S. E. el general D. Pedro Santana, participando á esa gobernación que la unión de la república Dominicana á la Corona española se había consumado en aquella capital el 18 del corriente mes.

Las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, empleados y habitantes de esta común, reunidos en el local de la comandancia de armas con el objeto de efectuar el pronunciamiento de adhesión en la unión de la república Dominicana al Gobierno de S. M. C. Doña Isabel II, después de haber bajado el pabellón dominicano con una salva de 21 cañonazos, fué enarbolado el pabellón español con otra salva de 21 cañonazos, pasando de allí con ambos pabellones á la iglesia parroquial, donde fueron colocados uno á la derecha y otro á la izquierda del altar mayor, y seguidamente se cantó un Te Deum en acción de gracias por el augusto acontecimiento que acababa de consumarse.

Acto continuo, pasando al mismo local de la comandancia, se levantó el presente acto para constatar la adhesión de esta común á la reunión del territorio dominicano al reino de España, en cuya fé para la debida constancia se levantó el presente proceso verbal, que firmaron todos los concurrentes para ser remitido al supremo Gobierno.

Por ausencia del general comandante de armas, B. Reyes, el alcalde M. Valverde, Francisco H. Salcedo, general Federico Salcedo, general José M. Bidó, el cura párroco Silvestre Núñez, S. Guzmán,

A. R. D. Molina, Ramón Guzmán, José M. Pichardo, Elías Campa, Juan B. Milician, Pantaleón Alba, Manuel M. Espaillat, J. Hernández, W. Reyes, Eugenio Vazquez, R. Daniel, Santiago Sosa, Bonifacio Gómez, José M. Rodríguez, Santiago Sánchez, Angel de los Santos, P. Isidro, Pedro Yested, Ramón Guzmán, H. Gelvan, Benito Vazquez, B. Morales, Raffin Michel, José R. Guzmán, S. Henríquez, José R. López, Ezequiel Díaz, Silverio Rojas, Juan Figueroa, Vicente Olivare, T. Ureña, Rafael Cabral, Manuel Pérez, R. A. Hernández, Francisco Rodríguez, Manuel A. Cáceres, Segundo Lizardo, León Merejo, José de la Cruz Pichardo, M. J. Pichardo, Francisco Medina, J. Guadalupe Erigu, Miguel Roja, C. M. de Rojas Manuel de J. Idalce, Pío Contrera, Eugenio Luna, Antonio Badia, Ignacio de la Cruz, Victorino Perdomo, J. G. Campo, Vicente Guzmán, Andrés Guzmán, Juan Martínez, Joaquín Cabral, Fernando Jiménez, Benedicto Reyes, Francisco Camacho, Angel Costilla, Juan F. Guzmán, Agustín Concepción, Manuel S. Gómez, Secundino Abreu, Severo Sánchez, Guillermo Sánchez, Juan C. Polanco, Tomás Rodríguez, Hilario Burgo, Remigio Durán, Ceferino Guzmán, Manuel Altagracia, José Henríquez, J. Polanco, Eustaquio Peñaló, Dionisio Santos, Félix Taveras, Germán S. Peña, Joaquín de Mena, G. Gómez, J. García, J. B. Marcano, Julián Serbonete, J. Polanco, Claudio Bretón, Juan Portorreal, León Rodríguez, Juan A. Trinidad, Leonardo Polanco, Juan de la Cruz, Pablo de la Cruz, Angel de la Cruz, Victorino de la Cruz, Antonio Pérez, P. Minaya, Miguel Rodríguez, Manuel Vazquez, F. Fernández, Romualdo Munor, Francisco del Rosario, Antonio del Rosario.

Santiago de los Caballeros

Pronunciamiento de la ciudad de Santiago de los Caballeros, celebrado el día 24 de Marzo de 1861.

“En la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los 24 días del mes de Marzo de 1861.

Habiendo llegado a conocimiento de los empleados, tanto civiles como militares y demás habitantes de esta ciudad y de su jurisdicción, que el Gobierno de S. M. C. la Reina Doña Isabel II se ha dignado admitirnos súbditos españoles y considerar el país como provincia de España; de acuerdo con la opinión general de todos los pueblos de la república, según lo acredita el pronunciamiento de la capital y de otras poblaciones en este sentido; y convencidos los que suscriben de que en los diez y siete años que han

transcurrido de autonomía propia, han sido infructuosos los esfuerzos de los desgraciados hijos de este suelo para mejorar su condición:

Que no han bastado los repetidos triunfos alcanzados sobre el enemigo, para obtener una paz durable:

Que, antes al contrario, nuestro estado anormal absorbe las rentas de la república, sin que por esta causa se haya podido generalizar la instrucción pública:

Que la agricultura, comercio e industria permanecen estacionarios:

Que las facciones y partidos no dan treguas para el trabajo; de que se sigue la dispersión de familias y despoblación del país:

Que una legislación exótica, no acomodada a nuestras costumbres ni a nuestro idioma, pone a los tribunales de justicia en confuso laberinto, causando la ruina de los asociados:

Y finalmente:

Que, agregando a todo lo expuesto el destructor sistema de papel moneda, con su depreciación progresiva, ha reducido a nada nuestro haber, y nos vemos amenazados de la más espantosa miseria, la cual podría infundir en los ánimos tal degradación, que nos expusiera a caer de nuevo bajo el yugo de nuestro feroz enemigo.

Por todas estas consideraciones, y más particularmente por la general simpatía que profesan los naturales de la parte española de Santo Domingo hacia sus ascendientes, los que suscriben han decidido espontáneamente volver al seno de la madre patria, esperando del Gobierno de S. M. C. su bienestar futuro, y ofreciendo a nuestra augusta Soberana la fidelidad, amor y gratitud que reinarán siempre en el corazón de todos los santiagueros.

En fe de lo cual extendimos el presente acto de sumisión que suscribimos.—El general de brigada, comandante de armas y gobernador interino de la provincia, Santiago Pichardo; el gobernador de la provincia, de regreso de las fronteras, F. Valerio, Domingo D. Pichardo, coronel J. J. Garrido; el administrador de Hacienda P. E. Curiel, general J. L. F. Bidó, general J. E. López, general J. E. Ceara, general R. F. Bidó, general J. E. Gil, general Antonio Hernández, general N. Minaya, general F. Peralta, general F. J. Jimenez, alcalde V. A. Reyes, el teniente coronel y fiscal del consejo de guerra J. B. Curiel, J. A. Perozo, José M. Morel, R. V. Espaillat, G. de la C. Pichardo, J. Hernández, general R. Gómez, J. Rodríguez, N. A. Jiménez, S. Delmonte, B. Aybar, J. Morel, R. M. de Moya, P. A. Quiñones, G. Pichardo, M. Pichardo, Pedro N. de Peña, F. C. Peralta,

N. Núñez, J. Gómez, M. J. Ricardo, B. Ureña, Pedro Navarro, R. Morel, P. J. Alonso, E. Gómez, J. M. Abad, S. Franco, D. D. Román, general J. Suero M. de Lora, F. A. Jiménez, J. Coronado, I. Regla, E. Díaz, J. J. de Vargas, J. P. Rodríguez, Agustín R. Bidó, M. A. Román, J. V. Curiel, J. M. Franco, L. Hernández, L. J. Perelló, F. A. Hernández, M. R. Hernández, M. de Jesús López, José López, E. Almánzar, P. Regalado, R. Batista, D. Gutiérrez, G. Ricú, J. de la Cruz, E. de Peña, M. Gómez, S. Gómez, D. Guzmán, A. García, M. Gil, T. Gómez, J. Paulino, P. Aguilera, R. Filpo, C. de Peña, V. Valentín, Cayetano Payán, Rufino García, R. Curiel, U. F. Espaillat, R. Medina, J. Curiel, P. Tabera, Pedro Cota, J. R. Balcaser, José del Rosario, J. M. Reyes, I. Martínez, L. Llenas, E. Rodríguez, A. López, E. Disla, A. Delmonte, J. F. Fernández, A. Tolentino, coronel C. Espinal, F. Seballo, J. A. Espinal, M. de Jesús Espinal, M. E. Santelices, D. A. Curiel, C. Castellano, S. Rodríguez, Vicente Tabares, M. de J. Tabares, A. Tigand, Jacinto Ramírez, J. Joaquín Bobadilla, Justo Franco, Remigio Batista, José M. Reyes, Domingo García, Joaquín de Portes, Alejandro Aybar, Pedro Jiménez, F. U. Bonelly, Pedro Ignacio Espaillat, Pablo Hernández, José Mises, José de J. López, José J. Almonte, Agustín R. Bidó, Eulalio Guzmán, E. Disla, D. J. Pichardo, Secundino Espaillat, P. R. Espaillat, Ramón M. Blanco, José N. Espinal, Rafael Mercado, F. C. Peralta, E. Morel, Francisco A. Pérez, Fernando Díaz, Eugenio Valerio, José Viñals, Antonio Bonilla.

Puerto Plata

Pronunciamiento de la ciudad de Puerto Plata, celebrado el día 26 de marzo de 1861.

En la ciudad de Puerto Plata, a los 26 días del mes de marzo de 1861, siendo las cuatro y media de la tarde y encontrándonos en la casa de gobierno reunidos el ayuntamiento y alcalde, el administrador de Hacienda y empleados de su ramo, y un gran número de los habitantes, y formada en la plaza, frente a la comandancia de armas, la brigada de artillería y algunas compañías de la guardia nacional. El General Gregorio Lora, comandante de armas, en virtud del oficio del general libertador D. Pedro Santana, de fecha 15 de los corrientes, y del jefe político de la provincia, dió lectura en alta y pública voz: primero, la proclama del general Santana de fecha 18 del presente mes, y del pliego de condiciones de fecha 2, comunicado a esta comandancia por la gobernación política de la provincia, y hecha por el general Gregorio Lora una alocución análoga a las cir-

cunstancias, se procedió inmediatamente a bajar con el mayor orden y decencia el pabellón dominicano, se enarboló en la misma asta el pabellón español, se encaminó el concurso y tropa con el general al templo, en donde entre el repique de las campanas y la armonía de la música se cantó un solemne Te Deum por el señor cura, con las preces y oraciones de costumbre, y dió la bendición al pueblo. Inmediatamente se disolvió la reunión, retirándose todos en paz y pasando todo con el mayor orden y tranquilidad. Y para constancia se extiende este acto en la misma sala de la comandancia de armas de Puerto Plata el mismo día, mes y año arriba expresados.— G. Lora, G. Tejeda, G. M. Arceno, J. T. Ortega, Pedro Prudhomm, D'Assas Humaux, M. de la Cruz, E. Loiseau, Clemente Tabares, Toribio L. Villanueva, Pedro Claudio, A. Bun, José M. Blanco, Benito Martínez, Rafael Roger, José Calixto, Eusebio Artilés, Faustino de la Cruz, José Plácido Eusebio, J. D. Jiménez, Juan Fillte, José Esteban Roca, Onesepero Calixto, José J. de Lora, Tomás Flores, Isidro Gallardo, Teodoro Pereira, José Tejera, José J. Domínguez, Mauricio Gautreau, Remigio Guerra, P. Castellano, Silverio Ventura, Cenón Delfín Veloz, Juan Francisco Rodríguez, Ceferino Sierra, Carlos Bastiá, Carlos Gomes, Ramón Román, Gregorio Roja, Félix Castillo, Clemente Sánchez, Sebastián Herrera, Isidro Alvarez.

COLECCION LUGO

RECOPILACION DIPLOMATICA RELATIVA A LAS COLONIAS
ESPAÑOLA Y FRANCESA DE LA ISLA DE
SANTO DOMINGO

(Continuación)

Lettre toda de puño y letra de Du Casse, de Leogane, 9 Juin 1694. Comienza así: Je sors du lit pour vous escrire. Je ne le puis faire que succinctement ayant la fievre depuis quatre jours.... 2 hs. escritas por una sola cara.

Lettre de M. du Casse à Mgr. de Leogane. Coste de l'Isle Espagnole, ce 3e. Sepbre. 1694. 11 hs. Dice que "Le Conseil d'Espagne a pour principe depuis très longtems de dépeupler cette colonie; que le ha caído en las manos un religioso español llamado el Padre Valdés de Guzmán, hombre de alta consideración; que ha recibido copias de las órdenes que el Rey Católico daba y los progresos [proyectos?] de exterminar esta colonia (papeles cogidos en el Buque del Registro); que el Consejo de España no ha conocido bien sus intereses uniéndose a los ingleses; pide el *Gouvernement en chef* y dice que él es el único goberdor. partar. del golfo. (Todos esos puntos merecen copiarse).

Lettre de M. du Casse à Mgr. du Fort du Portpaix ce 1er. Octobre 1694. 6½ hs.

Je viens d'apprendre par une barque de Dannemarq.... que les Anglois avoient dépêché une autre barque pour la ville de St. Domingue. (p. cop.)

Lettre de M. du Casse à Mgr. du Fort du Portpaix ce 12 Novbre. 1694. 4½ hs.

Parr.: "Je n'ay aucune nouvelle des Espagnols.... une barque.... me rapporte que l'Armadille n'avoit pas debouquée....

Párrafo: Comme je prevoy de n'avoir pas d'occassions.... de vous demander deux vaisseaus.... Je m'embarqueray dessus pour.... attendre l'Armadille....

1695. Gouver. du Casse:

Lettre de M. du Casse, du Petit Goave de l'Ysle Espagnolle ce 20 Mais 1695, en cifras. 1 h.

....Tous les flibustiers sont dehors sans espérance qu'il en rentre. Je présume avoir conçu tout le fondement de l'evidence que les ennemis attaqueront la partie du Sud; j'y reste avec la resolution de me bien deffendre et de remplir mon devoir. Je n'ay pas 500 hommes jeunes et vieux en vingt lieues de pays, mais les peuples sont resolu de périr plustot que de céder un pouce de terre, voila la scituation.... Nous serons obligés de menager le feu pour nous reserver pour les extremitez.... J'avois envoyé le Sr. Cabeche avec la prèssante devant la Ville de St. Domingue pour observer si les Espagnols n'auoient pas de vaisseaux dans le port; il m'a rapporté qu'il n'y en avoit aucun....

Lettre de M. du Casse à Mgr. de Leogane Coste de l'Ysle Espagnolle ce pr. May 1695. 10 hs.

"....Je ne retiens (la prèssante) que pour vous donner des nouvelles de ce qui se passera si les ennemis m'attaquent comme il est evident....

Defendiéndose contra los informes dados por el Barón de Pallier dice: "s'il se trouve un mot qui ne soit pas tel (la vérité), je vous demande de me casser honteusement et me deshonorer par la severité des lois....

J'ay appris qu'un nommé Jean de Wer Anglois de nation, capne. d'un vaisseau de guerre pour la garde de la coste de St. Domingue, venant de la Nouvelle Espagne, s'est rendu dans le port de St. Croix où il a demandé azile declarant qu'il vouloit servir le Roy, son Maître, dont il a donné avis à Mr. le Comte de Blenac. J'apprens que son intention estoit de se rendre icy auprès de moy. Sans l'attente où je suis journellement des ennemis, j'aurois expédié un bastiment pour luy porter quelques hommes; je connois trop bien l'importance des égards qu'on doit auoir pour cet homme pour l'ilité qu'on en peut retirer pour l'attaque de St. Domingue....

Copie d'une lettre escrite par Mr. Ducasse, Gouverneur à Mr. de Graffe Lieutenant du Roy et commandant au quartier du Cap, de Leogane, ce 3 may 1695. 4½ hs. (Cópiese).

Son instrucciones para defenderse del ataque próximo de ingleses y españoles.

....Je n'ay qu'à vous recommander de n'en venir jamais aux mains et de combattre tousjours retranchéz, et en embuscade; de cette manière vous desolerez les ennemis qui seront obligés de se conserver en gros et manqueront de vivres. Representez à tous les peuples que l'ordre du Roy d'Espagne portoit il y a deux ans lorsqu'ils eurent le même dessein qu'ils veulent executer, d'exterminer la colonie, et que s'il y en a aucun qui vous abandonne, sur la declaration d'un seul témoin ou d'un officier, l'on le fera mourir, en quel qu'endroit qu'il puisse estre trouvé, et vous devez rigoureusement exercer cette menace; la douceur sert beaucoup aux esprits souples, mais la mort retient les plus farouches....

....croyez bien Mr. que je ne suis pas sans affaire. Je me prepare et je suis resolu de périr plustost que d'abandonner ce quartier, nous n'aurons pas sans doute des nouvelles de longtems l'un de l'autre.... (Collationée par DuCasse).

Copia de una carta de M. du Casse a Mgr.: De Leogane ce 4e. May 1695. 2 hs. (cópiese).

Dicele: que "L'orage se prepare....; que escribe a de Graffe "qu'il ne s'agit pas seulement de la colonie mais de la vie de tous les sujets du Roy, ansy il faut vendre et la colonie et la vie bien cher....

....Je feray la guerre en miquelays, et je vous assure Mgr. que quant je y auroit encore autant d'ennemis je ne croirois pas perdu la possession du Roy car pour capitulation. Je vous promet que je n'en feray point, et que s'il faut mourir je le feray en galand homme et je serviray d'exemple à tous les sujets du Roy pour leur tracer le chemin de ce qui'ils doivent.... Mr. D'Amblimont.... aura un beau champ de bataille pour les combattre....

Copia de una Real Orden traducida al francés por l'Abbé De Pernon, de fecha Madrid 18 Agosto 1695 al Gobernador del país de Chile, D. Tomás Martin de Poveda, avisándole que van buques franceses a las costas del Perú y Tierra Firme; Id. fecha id. para el Gobernador de la Prov. de Tierra Firme; Id. fecha id. para el Virrey Monclova, del Perú. 4 hs. rs.

Carta de puño y letra de Du Casse, del Coartier de Petit Goave ce 18e May 1695. 1 h. Dice que el interés de los ingleses es atacar ese quartier; el de los Españoles, atacar los del Norte. Que el Consejo de España puede ir preparando otro armamento, porque con éste no conseguirá nada.

Lettre de M. Du Casse à Mgr., de Lestere de Leoganne, Coste de l'isle Espagnolle ce 16e juillet 1695.

Da cuenta del desembarco de los Españoles en la bahía de Manzanilla, su marcha en la sabana de la Limonade, de la retirada de Graffe a Mornerouge, y de lo que el enemigo había hecho en Portpaix.

....Après avoir vendu ma chemisse je me vendroy moi même....

....Au cas que les Espagnols fassent un corps apart comme ils ont fait jusque à présent d'abandonner les bords de la mer pour les combattre en campagne et risquer le tout pour le tout par ce que si cette nation estoit vaincue nous ferions embarquer les Anglois en prompte diligence.... Je ne vous parle point de M. Dumas.... il y a deux mois que Dieu l'a retiré de ce monde.... les choses ne se passeront icy sans ordre et sans honneur et que je conserveray la Colonie au Roy si je vis et quant je ne vivrois point Mrs. Deslandes et de Bauregard sont très bons sujets qui ne laisseront point de lacheté après moy....

Lettre de M. du Casse à Mgr. de Leogane.... ce 31e. Juillet 1695. 1½ hs. (cópiese).

Dice que nada más ha sabido del ataque del Cabo y Port Paix; que el Presidente había desguarnecido enteramente la Ciudad de St. Dgo. para esta expedición y que esta ciudad se podía tomar en 48 horas.

Carta de puño y letra de Du Casse a Mgr. de Leogane ce 5e. Aoust 1695. 1 h. (Cópiese).

Dice que se habían visto obligados a salir (los franceses) del fuerte de Port Paix.

....J'ay perdu tout mon bien, il ne me reste que mon espée et beaucoup des dettes que j'ay fait pour soutenir les despences....

Copie (collationé par Du Casse) d'une lettre écrite par M. Du Casse Gouver., à Mr. de Graffe lieutt. de Roy du Cap, de Leogane le 20e. Aoust 1695. 1 h.

Dícele que no ha tenido nuevas de él, de cómo se ha perdido la bella colonia del Cap sin que se tirase un solo tiro de mosquete....

Lettre de M. du Casse á Mgr. de Leogane.... ce 30e. d'Aoust 1695. 24 hs. gs.

Dice que el enemigo se retiró el 27 de Julio; cuenta la toma del fuerte de Port Paix. Bernanos y Paty murieron y la esposa de Graffe está prisionera.

Relation de ce que s'est passé à la descente des ennemis au Cap et au Port de Paix à la Coste St. Domingue, par le Sr. du Lion; Aoust 1695' 3 hs. gs. (Cópiese).

El 13 mayo recibió el aviso Graffe; el 20 aparecieron los buques; Graffe se retiró al Fossé de Limonade, y luego al alto del Ca-

bo; que Girardin se le unió; y du Lion quedó incomodando al enemigo, pero luego se retiró también. Graffe se retiró a Morne Rouge con 900 hombres y de ahí se fué a Rivière Salée. El enemigo ancló en Port Paix el 15 Junio; Bernanos se vió abandonado, se retiró a una altura y de ahí a la Rivière des Nègres donde rechazó al enemigo. La Boulaye ordenó quemar el *bourg* a vista del enemigo, y se negó a rendir el fuerte. El 27 comenzó el enemigo a construir baterías sobre el *morne* del petit Port de Paix, y su fuego hacía tanto daño que 150 hab. presentaron una petición a Boulaye pa. salir del fuerte; el 14 de julio hasta los soldados querían capitular, pero se resolvió salir dos horas antes que fuese de día. Un soldado se escapó y avisó al enemigo. Salieron como 300 hombres fuera de los negros; se forzó la 1a. emboscada, la 2a. estaba *bordée* de lanceros y mosqueteros; Bernanos fué herido de 3 lanzazos; du Paty, Dauzé y Du Lion forzaron otros tres y al fin hallaron paso hacia el río evitando 700 lanceros, llegando a la cresta du Ramier después de 3 hs. de combate. Du Paty recibió un tiro de mosquete.

(1) *Lettre* de Du Casse à Mgr. de Leogane coste de l'isle Espagnolle, ce 8e. Nobre. 1695. 6 hs. gs. (Cópiese).

(Propone un plan para apoderarse de la flota Española).

"Les prisonniers de la de. barque ont dit que l'escadre estoit partie pour son retour, à la reserve de deux vaisseaux restés pour la garde coste, et que le général et le gouverneur ne s'estoient pas trouvés assez forts pour entreprendre l'attaque de cette partie du Sud ou plus tost qu'ils ont perdus de fatigue, cinq à six cens hommes, j'auray des lumières plus certaines dans la suite, mais je présume que les Espagnols et les Anglois estoient dégoûtés les uns des autres et qu'ils ont également cherché les moyens de se séparer...."

Lettre de Du Casse à Mgr. De Leogane, C. de l'isle Espg. ce 30 Nov. 1695. 2 hs. gs.

'Deux françois qui s'estoient sauvés de la de. barque rapportoient que les anglois avoient dessein d'achever la ruine totale dudit Port Paix; qu'ils devoit y venir avec 400 hommes et que les Espagnols projettoient une seconde incursion avec des Holandois. Il ne me paroît aucun fondement dans ces deux chefs, les premiers ont trop d'yntérest à se conserver n'ayant d'autres forces que celles de leur Ysle et les seconds ont cette imagination dans l'esprit depuis dix ans....

1696: Gouver. Du Casse.

Extracto de una carta de le Sr. Paty à Leogane le 27 Janvier 1696, en que imputa a la Boulays la pérdida del fuerte de Port de Paix.

(1) De la Libreta 20.

Dice que los ingleses decían que la acción había carecido de mérito porque se las hubieron con cobardes; que Graffe tenía 900 hombres y no hizo resistencia. 1 h. (Cópiese).

Lettre de Du Casse à Mgr., de Leogane quartier de l'Ysle Espagnolle ce per. fevrier 1696. 41½ hs. gs. (Cópiese).

Habla del ataque de Port de Paix, del "concordato" hecho: le commt. de la flote pretendoit les emmener en Angleterre suivant ses ordres et les conventions entreux, et les Espagnols et ces derniers devoit avoir les femmes et les enfans et les Anglois les hommes"; y acusa a Graffe "qui a fait toutes les manoeuvres contraires á son devoir". J'en fais moins de cas que du dernier nègre".

Lettre de Du Casse à Mgr. du Cap François de l'Ysle Espagnolle ce 20e. Mars 1696. 11½ hs. gs.

Habla de nuevo de la cobardía con que se condujeron los jefes en la defensa de Port de Paix. "Tout ce pays-cy est composé d'un assemblage de coquins...

Dice que Mme. Graffe envió una carta a M. Graffe en que le dice que ella no podrá salir en tanto que él esté aquí...; que hará dar tierras a la colonia de St. Croix.

Que el "arrest du Conseil d'estat au sujet des dixième des prises et du droit de donner des commissions", arruinará la Colonia; que acaba de recibir un expreso de Leogane en que se le participa el temor de que los Españoles intenten un ataque de esos quartiers.

"Le Sr. de Ber, Capne. Anglois qui se rendit à St. Croix l'année passée, a demeuré trois mois icy, avec moy, il servoit le Roy d'Espagne en qualité de Capne. garde Coste, de cette Yle et des Yndes, a une entière connaissance de cette ville et des moyens de la prendre; il m'en a donné le plan et m'a marqué qu'il y avoit plus d'hommes dans l'isle que je n'avois cru. Son sentiment est que les Espagnols peuvent mettre trois mil hommes. Il passe sur le vaisseau de Mr. Dessangiers; il aura l'honneur de vous le présenter et de vous donner un mémoire pour l'attaque, et pour la saison de la faire; il a une connaissance très-estendue, de tous les ports des Indes, et des entreprises qu'on y peut faire".

"Les habitans du Port Paix m'avoient d'abord parus dans le dessein de quitter ce quartier pour se rapprocher, mais aujourd'huy ils préférèrent leur terre et le climat à tout autre, la difficulté d'entreprendre un nouvel établissement, dans la misère où ils sont réduits par la perte et la désertion de leurs esclaves, les determinent absolument à ne point changer; la forteresse pouroit très facilement se restablir....

Lettre de Du Casse à Mgr. du Petit Coave de l'isle Espagnolle ce 8e. Juin 1696. 12 hs. gs.

....l'ordre que vous me donnés Monseigneur, m'a determiné à leur faire sçavoir (aux habitans du Port de Paix) l'intention de Sa Majesté pour la degradation de cette colonie, duquel je leur envoyé l'extraict dans le moment, en leur faisant sçavoir de se reunir au Cap, où il leur seroit delivré des terres, selon la convenance de chacun, Je serai contraint, Mgr., de me ([conformer]) renfermer à cet ordre, quand mesme il en viendroit de contraires; cette colonie est si peu de chose qu'elle seroit tousjours exposée à l'incursion de tous les ennemis et quoy que le fort puisse se racomoder l'utilité en seroit tousjours très petite, par rapport au bien d'unir cette colonie, et les troupes du Roy dans l'endroit du Cap, qui est aussi si foible, qu'elle ne sçauroit se soutenir d'elle mesme, dans la dernière Reueue, que j'y avois faite en 1694 il y auoit 6 à 700 hommes, y en ayant fait une autre, le mois d'auril passé, il ne sy en est pas trouvé 220, et l'augmentation de la Colonie Ste. Croix est si petite qu'elle ne valoit pas les moindres frais que Sa Maté. a fait, ne s'estant pas trouvé 50 hommes en estat de porter les armes. Le Port de Paix n'en compose pas plus de cent, les ennemis en ont fait périr quelques uns, mais la misère qu'ils ont souffert dans les bois et les montagnes pendant le séjour des ennemis et après qu'ils se sont retirés un bien plus grand nombre, de manière que l'ordre que vous m'avez doné pour cet effet, estoit d'une necessité indispensable. La convenance des affaires du Roy demanderoit bien d'embrasser la possession du Port de Paix, pour les moyens de communiquer à Leogane, pour la conservation de la rade, mais une plus puissante necessité, engage à la reunion, et à surmonter toutes les difficultés, qui en naistront, mais je prens mesme les choses sur un autre pied, que nous serons contraints ou de prendre la possession de l'ysle par la conquête de la ville ou à nous rencogner tous ensemble ou au Cap ou en cette partye du Sud. J'ay eu avis que les Espagnols ont dépêchés à la Cour de Madrid pour induire le Conseil d'envoyer des vaisseaux Holandois et des familles de Flandres pour occuper nos postes, lorsqu'ils nous en auroint chassés. Ils sont amorsés de leur progrès, mais quand il n'y aura qu'eux ils y trouveront plus de difficultés qu'ils ne pensent. Malgré notre foiblesse, j'ay eu aussi avis que les Anglois de la Jamaïque avoint dépêchés au parlement pour demander des forces pour achever de nous détruire.... J'ay lieu d'espérer que vous voudrez bien porter les armes de Sa Maté. pour la conquête de cette Ysle....

....les soldats (qu'on lui avoit envoyés) j'ay connu qu'ils estoient très mauvais, la grande moitié ayant esté fait de gueux; sous les hat-

tes, on les a envoyés avec la seule chemise qu'ils avoient sur le corps....

....Je me suis entretenu à fond avec [una palabra ininteligible] Sr. Renaut de toutes les operations qu'on peut former contre les Espagnols. J'espère qu'il aura un succès heureux, à moins que le secret n'ayt esté divulgué en Europe (M. Renaud habia hecho embarcar con él a M. Graffe).

....Je suis accablé de tant de peine, et de soin que demande ce gouvernement, que ma vie est une vraye galère”.

Muerto el escribano principal Sr. Chaumel: “Je prendray la liberté de vous demander cet employ pour un proche parent.... appelé Larieu....”

Mr. de la Boulaye.... cet homme.... je l'ay méprisé dans mon coeur plus qu'il n'est permis á homme d'en mépriser un autre, mais toujours moins que ses actions ne le méritoient.... J'espère de votre justice qu'elle arretera le cours de ses impostures calomnieuses, sans quoy je ne pouray vivre que desesperé de ressentiment”.

Lettre de Du Casse à Mgr. de L'ysle Espagnolle du quartier de Leogane ce 14e Aoust 1696. 51½ hs. gs.

J'ay appris qu'il estoit arrivé un nouveau Président à St. Domingue et que l'autre a esté arrêté; sans doute que la Cour d'Espagne n'a pas esté contente des progrès de leurs forces jointes à celles des Anglois. Il me paroist de l'injustice, cet homme a fait au dela de ce qu'ils pouvoient espérer à leur égard”.

Lettre de Du Casse à Mgr., de L'ysle Espag. du Cartier de Leogane ce 23 Octobre 1696. 11½ h.

“J'executerai l'ordre que vous m'avez envoyé, Mgr., de faire passer Mr. de Graf en France et ie ferai faire les informations pour vous les envoyer”.

M. Renau vous aura rendu compte de son voyage; il a ignoré que les Espagnols auoint donné avis....

Observations d'une lettre de M. Du Casse ([sur]) dattée à Leogane le 15 decemb. 1696 sobre tabaco. 2½ h.

1697. Gouver. Du Casse: Expedition de M. de Pointis contre Carthagène.

Lettre de M. de Galiffet à Mgr. au Cap. Coste St. Domingue le 8e. Janvier 1697. 31½ hs. gs.

“J'ay l'honneur de vous envoyer les informations que j'ai faites.... de la conduite du Sr. (de La Boullay et du Sr.) de Graffe dans la deffence des quartiers où ils commandoient pendant la dernière entreprise des ennemis.

Je vous prie de remarquer, Mgr., que dans ces deux affaires il y a plusieurs subalternes, et particuliers qui ont formellement deso-

bey, qui ont abandonnés leur postes lâchement, et qui se sont débandés; il y en a qui ont voulu deserter avec leur troupe du Fort du Port Paix, pendant le siège et qu'à l'imitation du Fort de St. Christophe il y a eu des particuliers qui ont fait une requeste pour demander l'abandon du Fort, et sollicité les habitans dans tous leurs postes de lasiner [?]. Je sçay bien que les chefs auroient dû les punir sur le champ, mais ne l'ayant pas fait, je croy qu'il est necessaire d'en punir quelques uns, sans quoi il seroit à craindre que dans la suite tous les habitans, n'eussent la mesme conduite, ne la croians pas punissable....

Les Espagnols mettent en galère tous les prisonniers françois, qu'ils envoient de ce pays icy, en Europe, et font travailler à leur fortifications, tous ceux qu'ils retiennent dans cette isle. Sy nous prenions à ce dernier party à leur esgard, nous en fairions des grands travaux, avec la seule depense de leurs nourriture....

Lettre de Du Casse à Mgr., Leogane ce 2e. fevrier 1697. 151½ hs. gs. (Cópiese).

....J'ay appris que partie de ceux qui estoient au Cap s'en sont retournés (à Port Paix) et que les autres demandent comme un souverain bien de se retirer, de manière qu'il seroit très difficile de les en sortir à moins d'exercer un rigoureuse contrainte qui produiroit un mal et en seroit mourir partie. Se seroit un grand bien d'assembler plus d'ho[mm]es au Cap, mais c'est un gran mal d'abandonner le Port de Paix pour la pocession, la rade et la comunication de ces parties du Sud de manière que je laisserai ce qu'il y a et j'y mettray des officiers du canon et des munitions.... La paix en venant on repeuplera et ses cartiers et les autres....

J'ay toujours pris un soing particulier, Mgr., a recueillir tous les moyens d'introduire nos manufactures chez les Espagnols et à m'étudier à former un établissement convenable pour mettre en execution ce projet et après y avoir reflechi mille fois il n'y a pas dans les Indes lieu plus convenable que la grande terre de L'Ysle à Vache qui est une portion danostre pocession dans cette grande Ysle. Elle s'apelle vulgairement l'Ysle à Vache parce qu'il y a un Ysle devant qui porte ce nom et qui na jamais esté abitué ce lieu est muy d'un port et plusieurs rades et d' une étendue de bon terrain capable de contenir 7 à 800 bons habitans, arousé de plusieurs rivières bon pour la vie et pour les bestiaux et poissons scitué à 45 lieves par mer du Petit Goave, praticable par terre en trois jours du Petit Goave et en estat d'estre secouru et à secourir ses Colonies.... C'est en ce lieu qu'il faut former le plan d'établissement du comerce avec les Espagnols....

...Rendes le Roy Maistre de cette grande et belle Ysle.... Ma santé ne me permet pas une longue vie et je seray contraint de vous prier de me rapeller sy je ne me retably pas dans un an....

....les gouvr. (espagnols) sont revetus d'une autorité très estendue, mais elle ne vat pas d'entrer en negotiation avec aucun étranger, cette Nation s'estant crue en possession paisible de l'Amérique. Les lois ont été faites sur cette confiance qui subsistent tousjours....

Je sers le Roy comme sy j'estois en vostre présence.... Ma vie ne sera qu'une suite d'attachement ynvioable au service du Roy....

Lettre de Du Casse à Mgr. de Leogane.... 4e. fevrier 1697. 4½ hs. Sobre Sto. Dgo. dice en cifras:

....la plus digne de vostre Ministère (l'entreprise), aucune des veues de toutte l'Amérique n'égale cella-là, elle renferme la Gloire, l'utile et la mortification de la Monarchie Espagnolle....

Les femmes et les enfans de Port de Paix qui avoient esté amenez à la Vera [?] Cruz ont esté embarqués pour Espagne sur la flotte, il en reste encore à Cuba que j'envoieré reclamer.

Lettre de Du Casse à Mgr. de Leogane ce 29 Juin 1697. 2 hs. (Cópiese).

"Un exprès de Mr. Beauregard.... m'apporte la funeste nouvelle du malheureux disastre que je prevoyais des flibustiers habitans et nègres.... Je la deffendray (la Colonie) en galant homme.... ([estant forcé]) il (le Roy) ne doit craindre aucune foiblesse de ma part, et qu'estant forcé dans le bord de la mer et dans les habitations je me retireray dans les bois et les montagnes pour y périr plustot que de me rendre....

Quand j'auray l'honneur de recevoir vostre réponse, les périls seront passés. Je vous supplie.... de vouloir délivrer mon coeur du péssant fardeau qui m'accable en me rappelant. Je n'au ray plus un objet de douleur devant les yeux, je ne vous demande ni bien ni honneur, mais la seule liberté de me retirer dans un coin de province. Je reserveray cette bonté comme un bien fait Capital et sy vous me le refusés comme le plus grand de mes malheurs....

Copie de la lettre de Mr. de Beauregard à M. du Casse, sin fecha, 1 h.

Dice que el fr. Nache "croit nos flibustiers pris....

Lettre de Du Casse à Mgr., de Leogane, 29 Junio 1697. 11 hs. De vuelta de la expn. de Cartagena, cuenta lo mal que con él, Galiffet y le Paye se ha portado M. de Pointis quien después de haberle nombrado Gobr. se peleó con él por quedarse con ([la mayor]) parte del dinero. Pointis contestó a Galiffet que su gente de este estaba acostumbrada a comer perros y gatos; que cuando embarcó el dinero sin

hacer el reparto ([su gente quiso]) los filibusteros quisieron arrestar a Pointis y que él se opuso. "Je vous demande justice des outrages qui ont esté faits à mon caractère. Mr. de Pointis m'a osté le commt. naturel que j'avois sur mes tropes et Colonie.... Je m'impose la dure loix de souffrir toutes ses insolences par le seul principe du service du Roy...." Califica de tromperie lo hecho por Pointis con el dinero.... Je suis accablé de douleur d'avoir esté déhonoré....

Lettre de Du Casse à Mgr., de Leogane ce 17 aoust 1697. 11½ hs.

"Samedy dernier 10e. de ce mois le Conil. ayant condamné un homme à estre pendu pour vol le procureur du Roy de la Jurisdiction de Leogane faisant faire l'exécution, la corde ayant cassé un moine Jacobin apellé Le Père Du May, Curé du lieu l'exhortant ut l'indiscretion de crier: grace, grace; et tout le peuple s'estant aproché criant aussy grace, ledt. procurer du Roy apellé Giron s'avança et ordonna à l'exécuteur de remplir l'arrest. Ce Moine indiscret s'écria vengeance divine, arrest injuste, de manière que nombre de femmes et quelque canaille se mirent en devoir de retirer le pasiant ce qu'ils auroient fait si ledt. procurer du Roy n'avoit mis le pistolet à la main et fit achever l'exécution...."

Memoire de M. du Casse sur la necessité de defendre le commerce de l'indigo à la Compie. des Indes Orientales. 1 h. 1697.

Lettre de Sr. Toinard à Mgr., de Paris, le 29 8bre. 1697, sur l'Etablissement d'une manufacture de Tabac à St. Domingue. 2 hs. peq.s (Cópiese).

Lettre de Du Casse à Mgr., de Leogane, 1er. Dbre. 1697. 13 hs. gs.

Sobre la necesidad de que se reconozcan en el tratado de paz los derechos de Francia a la parte que ocupa en la isla de Sto. Dgo.

"Je prendray la liberté, Monseigneur, de vous faire observer que les Espagnols ont tousjours regardez la pocession de la partie de cette Isle comme usurpée et que sur ce fondement, en paix ou en guerre, toute leur application tend à nous en chasser par les moyens les plus cruels et les plus injustes et comme nous n'avons pas demandé par aucun traité d'estre reconnus, ils ont gardé le silence dans leurs vaines espérances de nous subjuger. S'il n'y avoit que cette crainte en total je n'en parlerois pas estant bien persuadé qu'ils ne parviendront jamais à cette operation; mais les maux particuliers empescheront tousjours l'Etablissement considerable de cette importante colonie. La prise continuelle des hms. dont ils tuent la meilleure partie et les autres qui eschapent périssent dans les prisons et mesme dans les galères; l'envoy des femmes et enfans separés de leurs pères et maris, denote evidamment leur dessein. J'oseray mettre en avant que depuis 30 ans il en a couté l'un portant plus de Cent hommes. Ainsy cette

raison mise en comparaison avec celles qui nous obligerait à garder le silence m'engage à vous en parler afin que vous ayez la Bonté d'examiner s'il est de l'intérêt du Roy d'estre reconnu Seigneur des terres occupez avant la guerre qu'à de particulier cette possession. Les Anglois ont esté longues années possesseurs de la Jamaïque dont Cromuel avoit fait la conquête, mais le Roy Charles se fit reconnoître par un Traité Marquis et Seigneur de ladte. Isle. Quand les flibustiers ont fait des courses et des descentes le Roy Catholique en fait de continuelles plaintes par ses Ambassadeurs auprès de Sa Majté. et nous au contraire nous avons passé soub silence leurs hostilités ce qui fait croire aux peuples qu'effectivemt. nous soyons usurpateurs, ce qui forme un obstacle considérable pour l'établissement des familles, chacun n'ayant de veue qu'à remettre en France quelques biens pour s'y retirer. Sy Sa Majté. juge de son Ynterest et du bien de ses sujets de comprendre cette possession dans le traité de paix il n'a qu'à insérer un article portant que chacun demeurera saisy et jouira paisiblement des terres et ports qu'il possédoit avant la présente guerre, sans pouvoir estre troublé ny inquietté; que les chasses seront libres chacun dans sa dependance; que les sujets de l'un et de l'autre Roy vivroient en union et concorde comme bons amis; que les esclaves qui se sauveroient d'une nation à l'autre seroit [sic] rendus; que les vaisseaux de Sa Majté. ou Marchands estant forcez par tempête ou nécessité seroient receus dans les ports des Yndes et pareillemt. ceux de Sa Majté. Catholique et de ses sujets dans les ports de cette Ysle et autres de l'Amérique de Sa Majté. tres Chretienne. C'est par ce moyen qu'on introduira le comerce de nos manufactures aux Yndes. Les Anglois y sont parvenus par ces expediant et sy les choses restent comme elles ont esté par le passé le mesme brigandage continuera toujours et nous perdrons et nos homs. et nos esclaves et Sa Majté. se fera mesme un scrupule de concience de consentir que ses sujets fassent la guerre aux Espagnols Trouvez bon, Monseigneur, que je vous supplie de faire une serieuse reflection sur ce mémoire; vous n'avez rien qui touche l'Amérique de sy Capital, pour moy je n'ay d'autre intérêts que celluy de mon attachement au Roy et à vostre personne.

Sy les Espagnols refusent d'aquiesser à cette proposition, suposé qu'elle soit jugé saine, Sa Majté. aura le scrupule guéry des evenemens, et infailliblement avec une bonne conduite nous prendrons le reste de l'isle et vous aures la satisfaction de former une colonie pendant votre Ministère digne de la Monarchia, ce que nous occupons dans l'Amérique est de peu de conséquence, la Nation Française en a entrepris nombre de Colonies. L'Ad[mir]al de Coligny sous h

2 et Ch IX et toutes ont esté abandonnés par les guerres étrangères et par les intentions et peut estre aussy par des mauvais choix, et l'inconstance de la Nation. La seule scituation de cette Ysle donnera tousjours des espérances d'estendre la Monarchie et d'atirer partie des trésors que Le Perou et Le Mexique produissent, mais de l'île mesme auant trente annés après la pcession entière elle ocupera plus de 500 v[aisseau]x de comerce et l'on peut y establir cent et deux cent mille familles.

Je prendray encore la liberté monseigneur de vous faire observer, pour l'intérêt de toutes les colonies en général, que la manière dont la guerre s'y fait n'a pas d'exemple chez les chrestiens: l'on brule, l'on ruine tous les etablissemens et après l'on disperse les colons envoyés en divers endroits séparés les femmes et le maris, et les enfans reduits à la mandisité comme il est arrivé à St. Christophe et Marigalante et partie de cette Colonie et ce qui seroit arrivé partout ailleurs. Sy les espérances des ennemis auoit eu le succès, à la vérité nous auons comancé en la partie Angloise de St. Christophe et à l'Ysle de St. Ustache, ocupée par les hollandois, la barbarie estant esgale. L'on dira malheur aux vainçus mais qui sera l'homme pourveu de sans [sic commun à qui de pareils exemples n'eloignera pas de vivre dans des pays où un tel usage est estably et qui a devant ses yeux une ruine evidante de ses travaux de toute sa vie perdus et il est surprenant que tous les peuples des nations qui y viennent ne demandent pas que la guerre se face dans l'Amérique comme par tout ailleurs et qu'a de particulier cette pcession la raison qui me paroist la plus plausible, c'est que dans de pareils troubles ceux en qui l'autorité reside profitent ou espèrent profiter. Le Dieu le plus veneré de tout ce Continent est le Bien et personne n'y passe que pour s'enrichir. Mais vous Monseigneur qui tenes le Timon d'une grande Monarchie cette reflection est digne de vostre attention et de vostre charité...

Lettre de Du Casse à Mgr., de Leogane ce 12e Xbre 1697. 3½ hs. gs.

Competencia entre De Gourdis, juez del quartier del Cabo y M. de Galiffet a propósito de una cuestión de límites;— Dice que los Religiosos son "très intéressés pour le Bien et que la principale mission est l'argent.... les messes valent un escus, 4 le mariage six le service d'un seul preste et dix lorsqu'il y en a deux et le Bapthême est souvent payé comme le reste.... J'ay esté caluiniste....

Mémoire sur les Ysles et terres de l'Amérique et coste de St. Domingo. 1697. 2½ hs. gs (Cópiese).

Les hab. des Ysles ont fait au dela de vingt millions de livres pesant de sucre brut par an; fournissent huit cens mil livres à un million pesant de cotton; ontourny les derns. années plus d'un million d'indigo en valeur; la culture du cacao produit 300.000 lb. de fonds par an pour le commerce d'Espagne; St. Dgue. fournit du tabac pour le Royaume et l'étranger. Les françois portent aux Isles en fruits, denrées et marchés. pour la valeur de plus de 2 millions, de sorte que ce commerce qui estoit entre les mains des étrangers enant 1664 donne à l'Etat un profit incalculable....

Relation de la prise de Carthagène. 6 Mars 1697. 5 hs. rs.

Mémoire du Père Plumier sur l'entreprise de Cartagène. 13 Aoust 1697. 4 hs. rs.

Relation de la prise de Carthagène par M. de Pointis. En 1697. 148 pages rs. (Sans signature).

"Il me dit qu'il n'stipuloit rien avec moi, persuadé que j'aurois égard à son caractère.... Je lui répondit assez sèchement que le plus beau caractère que je lui connusse étoit celui d'avoir l'honneur d'une commission de capitaine de vaisseau, que ce que je pouvais de mieux étoit de le faire servir en cette qualité.... Il paroissoit dans ces discours beaucoup de courage et de désir de gloire, et c'est un malheur qu'il aît fait voir dans la suite que sa resolution partoît de motifs et d'intérêts un peu moins nobles....

....ils (les flibustiers) ont fait gagner deux cens mille écus au Sr. Ducasse"....

....Ducasse fut frappé à la cuisse, d'une peine éparpillée....

....Ducasse, toujours jusqu'à l'importunité, avocat des Espagnols, me tourmentoît pour adoucir les conditions que j'imposois....

....Plusieurs officiers alloient cependant librement dans la ville, et Ducasse que, pour persuader que je voulois conserver cette ville, j'en avois déclaré Gouverneur futur, s'y étant même établi, s'avisa de donner à quelques personnes des billets que n'étoient pas des passe-ports, mais qui en avoient quelqu'air et en vertu desquels ces gens passèrent aux portes, les Officiers de garde croyant que c'étoit pour mon ordre. Je n'ai pas cru qu'il eût en cela aucune intention condamnable, et j'ai rejetté cette inconsidération sur le penchant à favoriser les Espagnols qu'il a toujours marqué; mais le public ne se contraignoit point, et disoit hautement qu'il tiroit des sommes considérables de ce trafic, ce qui auroit aisément pû être; quoique je ne le crusse pas, je ne voulus point laisser penser que je tollerois cette conduite; je lui défendit donc de continuer et cette défense n'ayant pû être reçu sans aigreur de sa part, il entra en des explications qui me firent connoître que par ce qu'il n'avoit pas eu ordre

de la Cour de s'embarquer, et qu'il l'avoit fait de bonne volonté seule, il se croyoit indépendant. Je le tirai de son erreur d'une manière où, quoique je gardasse toute la modération qu'il falloit, ce ne put néanmoins être sans qu'il se retirât fort mortifié, et il ne vint plus chez moi, cela me délivra d'une grande persécution...."

Da a entender en la pág. 114 que el interés devoraba a Du Casse. Lo que a juicio de Pointis se había él mismo Pointis obligado era a dar la "dixième du premier million et le trentième de tous les autres"....

Lorsqu'on lui eut ouvert les yeux (a Ducasse), que partager homme pour homme avec les équipages des vaisseaux du Roy étoit partager ce qui appartenoit aux dts. équipages, homme pour homme avec eux, et non pas sur la part, ni du Roi, ni celle des armateurs, et qu'on lui eut détaillé que cette part des équipages consistoit dans le dixième du premier million et le trentième des autres, dont le quart qui lui revenoit, comme j'ai dit, alloit environ à 40 mille écus. Il entra dans un tel désespoir, que sans considérer que quitter un Gouvernement pour venir à la Cour sans congé et pour un intent particulier, étoit par toutes sortes de loix se mettre la corde au col, il prit le parti de passer en France pour venir demander justice, apparemment de s'être mal entendu lui-même; car du reste il n'y paroissoit pas de sujet. Pour moi, j'avoue que j'ai été longtems sans comprendre que son aveuglement eût pû aller jusqu'à s'imaginer qu'on eût employé le credit de tant des gens, fait mouvoir tant de ressorts, recueilli et dépensé tant d'argent, fait une navigation d'une si longue haleine, pour donner le quart de tout ce que cela produiroit, au Gouverneur de St. Domingue et à une troupe de bandits qui sans entrer en aucun frais, n'avoient eu d'autre peine que de venir pendant environ six ou sept semaines être au moins pour les flibustiers, spectateurs très inutiles d'une grande action...."

(*) Copia (1) Colbert-Collect des 500. 45e. vol.

2 Xbre. 1640. Conquête de la Tortue par Le Vasseur.

A Monseigneur

Monseigneur le Cardinal.

Monseigneur:

N'ayant eu aucun sujet digne d'estre escript à V. E. et craignant

(*) De la Libreta 21. Obsérvese que en esta Libreta figuran documentos de una fecha anterior a la de los ya publicados en este *Boletín*, documentos que corresponden, cronológicamente, al inicio de esta Recopilación y que, siguiendo el sistema establecido, se publican tal como están en la *Colección Lugo*.

(1) (Bibliothèque Nationale). De Nouv Acq. No. 9325.

de luy estre importun, j'ay esté contraint jusques à présent de garder le silence, que j'ose interrompre pour lui faire sçavoir la conquête faite par le d. Sr. Levasseur d'une Ysle nommée la Tortue, separée de celle Domingo seulement de deux lieues de trajet, du Coste de Nord dont la conservation est autant importante pour le service du Roi qu'elle est glorieuse pour V. E. qui prend un plaisir extrême dans l'approche de ses ennemis. Le lieu est très propre à fortifier; la terre à porter des vivres pour y faire subsister deux mille hommes. Il y a quantité de bonnes fontaines, un Havre capable pour y crener huit navires de cinq cens tonneaux, chacun à la fois et si elle estoit habitée et fortifiée comme il convient, elle pourroit estre nommée avec une vérité la Citadelle de St. Domingo. L'entière relation de cette action seroit trop ennuyeuse à V. E. C'est pour quoy je l'ay jointe aux memoires que j'envoye à M. Citois. Seulement je diray que le d. Sr. Le Vasseur a judicieusement et courageusement effectuée cette entreprise par mes instructions. Sa conduite mérite estre louée, car bien qu'il ne fust assisté que de quarente neuf hommes d'equipage avec ce qu'il a peu ramasser sur les lieux, le tout revenant au nombre de cent hommes, il a pourtant jusques à présent eu assez de force et de courage pour se rendre maistre de la place gardée par trois cens Anglois portant armes, ainsi il a vengé le déplaisir que j'avois de l'ynjure faite à notre nation qui en avoit esté chassée par ces mesmes Anglois qui n'avoient non plus de commission de leur Prince ou de son Lieutenant Général dans ces Ysles que nos premiers François qui l'avoient occupée par l'occasion d'un naufrage et le dégradement de quelques matelots, lesquels n'ayant pas esté favorisés de la fortune sur mer, se sont arrestez en terre pour la charger (n?) dans les ruines de nos Ennemis. Mais à l'avenir il aura besoin de secours s'il plaist à V. E. me confier le gouvernement de cette Isle, je feray mon possible de la conserver en attendant qu'elle trouve à propos de s'en servir pour la Conquête de Santo Domingo à l'obéissance de Sa Majesté et la vostre avec ordre de l'assister et lever des hommes en France, car d'en prendre icy, Messrs. de la Compagnie des Ysles de l'Amérique auroient sujet de s'en formaliser si V. E. me [sic] le commande absolument, ces Ysles en estant fournies fort mediocrement et celle la estant hors de leur octroy. J'attendroy l'honneur de vos commandemens, lequel j'effectueray avec soin, promptitude, et fidélité requise. Croyez le s'il vous plaist et que je suis de votre Eminence, Monseigneur, vostre très ob. et très affec. serv. *Le Ch[eva]lier de Poincy.*

A St. Christophle le 2 Decembre 1640.

Concession à perpetuité des Ysles Lucayes et Caiques en faveur de Mr. d'Ogeron, ses héritiers et ayant cause. 1662.

Louis, etc.... donnons, octroyons et concedons au d. Sr. D'Ogeron les Ysles Lucayes et les Caiques non encore habitées, situées entre la Floride et les Isles de Cuba et d'Hispaniola dep. le 20e. degré de la ligne jusq. au 28e. à la reserve de celle q. pourroient ([etre ha]) se trouver habitées.

1662. Bertrand D'Ogeron, fondateur de St. Domingue.

"Quelques uns de nos sujets.... à entreprendre l'établissement de plus col. franç.... dessein réussi au Canada et aux Iles de l'Amér. Meridle....; que certains.... sujets ayant.... formé une Compie. à la favr. de notre concn. sous le titre de La France Meridle.... qu'à la fin la dite. Compie. après des depenses immenses.... à été contrainte d'abandonner.... ce qui avoit obligé.... B. Ogeron comme intéressé à la dite. Compie. et seigneur en partie de la concn. à faire le voyage de l'Amérique depuis 4 ans pour tascher de remédier à ces desordres, à l'occasion de quoi il auroit fait en son particulier de très consid. depenses par la vie qu'il avoit de contribuer.... au retablisst. d'une si louable entreprise; mais.... voyant les choses entiert. desesperées de ce costé là, il auroit fait recherche de quelques endroicts plus propres.... et ayant trouvé les Illes Lucayes désertes et non encore habitées, il nous a très humbt. fait supplier de les lui accorder pour y planter la foy....

St. Domingue, 1663.

Au Roy.

Sire: Jeremie Deschamps, Chevalier Saigneur du Rausset Gouverneur et Lieutenant Général pour vostre Majesté dans les Isles de la Tortue, Notay et d'autres adjassantes. Remonstre très humblement à vostre Majesté que l'isle Espaniolle nès distance de celle de la Tortue que de deux lieues et que quantité de François pour vivre dans le libertinage sont allés habiter le long des costes de l'Ysle Espaniolle qui est extrêmement grande et peu habitée et font des habitations dans des lieux escartés et entornés de rochers et Montaignes inaccessibles et y vont par mer avec des chaloupes et canots et vivent comme des bestes ou des sauvages sans foy ni loy ny sans reconestre aucuns gouverneurs ny chefs parmy eux, ce quy a cauzé souvant de désordres aiant pillé et vollé plusieurs bâtiments Anglois et Flamans, ce quy a donné occasion aux Anglois d'en tirer raison contre des François qui n'estoient nullement de ces libertins qu'on appelle boucquanners qui sont en nombre de trois cens ou environ et quy pourroient

prendre des habitations dans la dite Isle de la Tortue ou autres et d'autant que cela porte un notable prejudice à celle de la Tortue à cauze que plusieurs habitans desertent pour vivre dans le mesme libertinage et donne occasion à plusieurs de faire de mauvaises actions et se retirer avec les autres. C'est porquoy je supplie très humblement Sa Majesté de me donner un ordre par lequel il soit defendu sur peine de la vie à tous François de non habiter ny chasser dans la dite Isle Espaniolle et de se retirer dans deux mois aux Isles Françaises et pour les obliger à quitter qu'il soit permis au suppliant de faire défances à tous marchans, capitaines, et maistres de navires de leur rien vendre ou trocquer pour leur subsistance ny prendre ou charger aucunes marchandises à eux appartenents, sur peine de confiscation des navires ou autres bâtimens et des marchandises, ordonner en outre à tous officiers des bureaux des villes maritimes de France de confisquer toutes les marchandises qui viendront de la dite Isle Espaniolle faite par les François sans avoir passeport du dit suppliant quy continuera avec toute sorte de fidélité ses services à vostre Majesté et ses prières à Dieu pour votre santé et prospérité".

Edict portant établis. d'une Compie. des Indes Occidentales.
28 Mai 11 et 31 Juillet 1664.

7 8bre. 1664.

Nomination par les Directeurs Généraux de la Compagnie de I. Occs. du Sieur D'Ogeron, au Gouvernement de l'Ysle de la Tortue.

15 Nov. 1664.

Vente de l'isle de la Tortue par le Sr. Deschamps à la Comp. des I. Occs.

Descrip. de l'Isle St. Domingue et Proyet pour s'en emparer, fait par feu Mr. D'Augeron après le passage de Mr. De Tracy aux Iles en 1665. (4 h.).

20 Aout 1665. D'Ogeron.

Mémoire pour la conservation des Engagés et leur santé tant en mer qu'à leur arrivée à terre.

Le Capitaine qui comandera mon vaisseau "La Nativité", aura soin de faire pratiquer ce mémoire, à la Tortue, ce 20 Aout, 1665.

Lorsque mon vaisseau sera en rade, l'on ne recevra que le moins d'angagés que l'on pourra qu'il ne soit chargé et il se doit charger en une semaine.

Tous les François qui seront dedans seront traittés avec toute la douceur possible sans permettre que les matelots ne les frappent sous pretexte de les chatier ce qui sera reservé au Capitaine, au pilote et au Contre-Maistre.

Ils auront entière liberté de s'aller divertir à terre et le Capne. donnera ordre de les y transporter et rapporter par 4 matelots qui ne feront autre chose.

S'il s'en va quelqu'un dont le passage ait été payé il sera exactement rendu à la reserve de la depense qu'il aura faite dans le vaisseau.

Je sais par experience qu'il y en a quelques uns qui s'en vont, mais je sais aussi qu'il en vient d'autres, que la perte que nous faisons en cela n'est pas considérable, que si nos engagés n'avoient pas la liberté de sortir du vaisseau, comme ceux qui vont au Illes du Vend, qu'on retient avec autant de soin, que si l'on les menoit aux Galias, la tristesse qu'ils en auroient les pouroit rendre malades, ce que j'ay veu souvent arriver, que d'ailleurs le bon traitement qu'ils reçoivent de nous est cause que nous trouvons plus facilement aux voyages suivans des passages et des engagés; néantmoins s'il s'en trouve quelq' un qui n'ait pas envie de faire le voiage, ce qui arrive souvent car la plus part sont jeunes gens, sujet à changer de volonté, ceux à qu'ils appartiennent les pouront faire garder par personne de confiense ou y prendront garde eux mêmes.

Il ne sera mis aucun coffre dans l'entre deux ponds s'il est possible.... afin de pouvoir mettre des nattes et des matelats dessus pour se pouvoir coucher commodement.

Nous pourons faire faire quelques nattes pour coucher les engagés....

Il y aura suffisamment des bailles pour mettre tremper les chemises et les caleçons de tous ceux du vaisseau....

Avant le départ du vaisseau on paira au Capne. ou au Commis la quantité d'eau de vye qu'un chacun voudra dépenser en sa traversée au prix qu'elle vaudra au lieu d'où partira le vaisseau; elle leur sera en suite fournie tous les jours à mesure qu'ils en auront besoin. Ainsi on empeschera que les Mr. passagers n'ayant chacun une cave

d'eau de vie qu'ils mettent auprès d'eux dans l'entre deux ponds... ce qui donne lieu à de grandes debauches qu'il faut éviter. Si quelqu'un n'a pas consommé dans sa traversée la quantité d'eau de vie qu'il aura payée, on achevera de la lui fournir à la Tortue.

Le linge des engagés sera mis dans un sac qui leur servira de chevet et à fin qu'il ne soit derobés la Capne. fera un mémoire du linge, des matelas en partant (gens qui sont d'ordinaire tres voleurs)....

On assignera un jour précis pour le départ du vaisseau et en cas qu'il ne parte pas ce jour là sans estre retenu par un vend contraire, on nourira tous les passagers et engagés à mes despenses, n'estant pas juste de les consommer en frais par la négligence de ceux qui font mes affaires.

Durant que le vaisseau sera en radde, il ne sera mangé que de la viande fraiche et de fort bon pain et à cause que le biscuit et la viande salée echauffe le sang il en faut éviter l'usage le plus que l'on pourra.

Il sera acheté pour la traversée quantité d'ognons et d'herbes fortes pour faire faire de grands potages parce qu'il n'y a rien qui rafraichisse d'avantage....

L'on fera mettre dans le vaisseau quantité d'eufs, de beure. de moutons et de vollailles pour faire des bouillons aux malades qui seront couchés dans la chaloupe autant commodément que l'on pourra....

Le capne. tendra la main à ce que le chirurgien du vaisseau prenne grand soin des malades, que les bouillons et ce qui leur est necessaire leur soitourny exactement. Je prie mesme le Capne. de les visiter souvent, s'ils ne sont point malades de maladies dange-reuses; car en ce cas il faut qu'il se conserve.

Quand il fera beau temps le Capne., pilotte ou Contre-Maistre auront soin de faire mettre au soleil les matelas et les nates, de faire souvent nettoyer l'entre deux ponds sans y épargner le vinaigre....

Le voiage dernier qu'a fait mon vaisseau à la Tortue je fis rendre la moitié du passage d'un homme qui mourut et promis de le faire toujours rendre aux voiajes suivans; cela me semble juste et encore plus juste de le faire pratiquer aux vaisseaux marchans qui pour la plupart, en usent d'une étrange manière à l'endroit des pauvres passagers; car ils ont quelq' mechante viande pourye ou autre chose semblable ils la donnent pour servir de vitailles, ce qui est cause de la mort de plusieurs passagers dont quantité de Capnes. ne font que rire et disent que ce sont autant de vitailles épargnées....

Ainsi les marchans tirent profit d'une chose qui meritent chatiment....

Et ce qui m'a obligé de faire ce mémoire n'est pas seulement pour conserver les passagers, tandis qu'ils sont dans le vaisseau; mais encore quant ils sont arivés à terre, parce que l'altération qui vient du changement du climat augmente si fort, si l'on mange durant la traversée choses sallées qu'il est impossible que les pauvres nouveaux venus peussent jamais digérer la quantité d'eau qu'ils sont forcés de boyre....

En 30 Xbre. 1667 se le dió por el Rey permiso pa. pasar a Francia para sus negocios, "à condition qu'il donne de si bons ordres en ces lieux (Tortue et C. de S. Dom.) avant qu'il en parte que son absence ne puisse préjudicier au bien du service de S. M. ou a celui de la Compagnie".

En 23 7bre 1669, envió una memoria sobre las Avantages et utilités qu'on peut tirer de la Collonie de la Floride.

En la carta del 23 7bre. 1669, dice: "Je vous envoie, Mgr. un mémoire d'une partie des choses nécessaires pour aller reconnoistre la Floride et y commencer un établissement.

Quoique la dépençe puisse aller à quarante et tant de mil livres.... je repons.... que le profit de la Collonie de la Tortue fournira à tout et qu'elle produira la prochaine année plus de 60 mil livres et les autres suivantes 80 et cent mil"....

En la Carta del Ministro a M. D'Ogeron, a St. Germain, le 9 Avril 1670, le dice: "J'ay veu le mémoire des choses que vous estimez nécessaires pour l'establisement que vous proposez de faire à la Floride, mais je doits vous dire que pour le rendre stable et solide il faut d'abord penser à y construire quelque fort afin de mettre à couvert les sujets du Roy de toutes les ynultes qui leur pourroient estre faites et ensuite aux moyens d'y transporter tous les François de la Coste St. Domingue pour les y marier et establir solidement".

En su carta del 4 Mars 1671 a Mgr., le dice D'Ogeron:

"L'on pourra si vous l'agrées et en donner les moyens transplanter cette colonie dans la Floride dans l'une des Lucayes ou a Utille, Rottay et la Monague qui sont trois belles isles dans le Golfe d'Hondures où nos flibustiers vont souvent faire des vivres et se radoubler. La lère. est admirable, a un merveilleux port, etc.... Nous profiterons l'occasion de cette révolte pour faire faire de gué ou autrement à nos habitans ce qu'ils n'auroient possible jamais gousté sans cela...."

En su carta a M. De Tesson Colbert, de la Tortue 4 mars 1671, D'Ogeron le dice "Vous protestant que depuis six ans que je suis gouverneur, je n'ai pas touché la vailleur d'un teston d'aucune autre prise et cela se peut justifier aisément par une infinité de gens que de cette coste s'en vont tous les ans en France pour revenir. Ce qui m'oblige, Monsieur, à vous faire ce discours, c'est que j'ai appris depuis peu, que nos revoltés forment sur cela leur plus grande plainte contre moy...."

Carta de M. de Pouancey, sin fecha.

"Le nepveu de M. d'Ogeron, Gouv. pour le R. de l'Y. de la T. et de la C. St. Dgue., depuis qu'il a présenté les lettres à Mgr. Colbert, a appris qu'on a arrêté quatre cents rooles de tabac appartenants au dict Sr. D'Ogeron et le coffre du dict nepveu au navire dans lequel il est venu qui est à Honfleur sans sçavoir le subject mais il est tellement asseuré de la probité de son oncle qu'il s'offre de demeurer prisonnier et sa famille jusques au retour du dict Ogeron, lequel se justifiera si l'on luy a rendu quelques mauvais offices et en attendant informera Mgr. des choses qui se passent dans ces isles, s'il desire luy donner audience".

Carta de D'Ogeron a Mgr., de 1o. Junio 1672;

Agradece q. se le diga q. el Rey está satisfecho de ([sus servicios]) la conducta obs. por él dur. la revuelta de los hab. de la Colonia; dice que aun no ha rdo. la amnistía, y termina así: "Toute la grâce que je vous demande est de me permettre de pousser de telle sorte les Holandois qu'il n'aient aucun sujet de rire de la revolte qu'ils nous ont causée, laquelle m'a fort incommodé et tous les habitans de la Collonie". (p. 205).

En la carta del 18 Juillet 1672 (V. 17,7.) dice a Colbert:

“Quoique plusrs. de nos habs. soient Hollandois dans l'âme, je voy si peu d'aparance de revolte à l'avenir comme je vous ay desjà ([dit]) écrit que j'en demeurerois vollontiers caution vers sa Majesté....”

Hay una indicn. de la Lettre de M. De Baas au Ministre sur son expedn. de Corasol et la perte de Mr. D'Ogeron.

Carta de 1 Oct. 1673 (v. 17,8): “Je m'en retourne avec cinq cens hommes à Porteric d'où je voulla tout risquer pour me sauver dans l'espérance de retirer une partie de nos habs. desquels quantité sont morts de faim, sans les pouvoir secourir. Je vous assure, Mgr., que l'on m'a cru longtemps mort du seul déplaisir que j'en ay reçeu....” Fué en 3 fragatas españolas que había apresado (después de su vuelta de P. Rico) en un havre de la costa.

Indicación de 1 carta del Rey a Ogeron sobre su evasión de P. Rico.

Yd. de 1 carta del Rey a Ogeron pa. acordarle el permiso de pasar a Francia, de 22 Enero 1674.

12 Avril 1674. Estrait de la relation de M. D'Ogeron sur le naufrage de l'Escueil et de sa detention à P. Rico (p. 223).

“M. de Bass luy ayant envoyé l'Escueil et la petite Infante afin de faire embarquer le plus de gens qu'il pouroit pour l'entreprise de Corassol il fit embr. 100 habs. de Leogane sur la p[eti]te Infante et il en mena 100 autres au Petit Goave qu'il fit embarquer sur l'Escueil avec 200 autres homs. des autres quars. de la Coste de St. Dgue.

Il prit la route de la Tortue où le Sr. Banda arriva le 18 fev. 1673.

Le rendezvous général estoit à l'isle Ste. Croix au 4e. Mars, où il auroit pû arriver le 1er. du d. mois, sans les Pilotes qui firent eschouer l'Escueil la nuit du 25 au 26 fev. au nord de l'isle de P. Ric.

On sauva plus de la moitié des gens...

Ils allèrent ensuite à un lieu appelé St. Hilaire de la Recive à 12 lieues de P. Rico pour les prier de les secourir....

Au lieu de cela (le Gouver.) retint le Licutt. et le neveu de D'Ogeron, envoya son major qui fit camper les François....

Le lendemain le Gouver. envoya une barque au Pres. de St. Domingue pour l'informer de la detention du d. Sr. D'Ogeron et de celle de plusrs. habs. de la C. de S. Dgue., afin de se servir de cette occasion pour chasser les habs. François de son Ysle.

Ce Président quelq. jours après luy renvoya 2 officiers qui firent plusrs. menaces au d. S. D'Ogeron et lui dirent qu'ils alloient visiter Leogane et le P. Goave.

Il ne leur répondit rien, ne leur voulant pas mesme faire connoistre sa misère, dont ils avoient esté informés et sçavoient qu'il couchoit dans un lieu où l'on renferme les criminels sans autre chose qu'un peu d'herbe sèche pour mettre sous sa teste.

Deux jours après on envoya tous les Franç. au lieu appelé La Gouade sans lui vouloir permette de les accompagner....

Comme il ne s'estoit sauvé de P. Rico que dans la pensée d'y retourner pour retirer les François, il partit pour cela le 7 Oct. avec ([cinq]) ceux auxquels il avoit donné rendesvous.

Estant arrivé a Samana il partit pour la Gouade, où il apprit que le Gouver. avoit le dessein de rendre les François....

Cela le fit juger que le Gouver. vouloit chicaner....

Estant arrivé avec 2 vaisseaux il fit un bataillon de près de 300 homs. Il fut deux jours dans les terres et prit des prisonniers qui promirent de donner avis au Gouver....

Le 3e. jour... il fut à 2 lieues de là pour chercher des vivres, mais en revennant ils tuèrent 17 François et il en fut tué 2 fois autant des leurs.

Ayant trouvé beauc. de diffités. dans son dessein il se resolut de revenir à la Tortue, où il arriva 4 jours après,— les fêtes de Noël.

Dans ce même temps le Espagnols donnèrent dans le quartier du Cap, tuèrent 2 homs. et se retirèrent ensuite....

En la carta de Janvier 1674? (v. 17, 9), D'Ogeron reconoce "que deux ou trois cents ([fugitifs]) fusils avec quelques milliers de poudre seroient très necessaires pour la sureté et conservation de cette colonie qui est à présent menacée des Espagnols"....

"D'Ogeron perdió mucho en el año precedente...." 8000 lb. de marchandises dans le navire du Capne. Reston, pris par les Holls. Les Espag. lui ont enlevé le bâtiment cy devant mentionné chargé de bois de Campesche. Le bruit de sa mort ayant passé longtemps pour véritable, on a beaucoup pillé sur les habitations qui d'ailleurs n'ont point esté plantées, les engagés n'ayant pas voulu travailler pendant son absence qu'ils croyoient sans retour"....

Copie de la lettre de Pouancay à... du 1er. Avril 1677, sobre M. de Maintenon. Dice: "il sera bon d'envoyer des vivres et des navires parce que les leurs ne sont guères en estat, si même vous aviez besoin de cent hommes vous pourriez envoyer à Samana y prendre ce qu'il y a d'habitants et de boucaniers. C'est un quartier qui est hors de lieu d'être secouru ni de nous secourir outre que la plupart de ces gens là se sont retirés là par des motifs qui ne sont pas droits...." (p. 260).

En la copia de la Memoire de Pouancey presentada a Colbert en Marzo de 1670 (v. 17, 17) dice:

"Tous les Gouvers. des Yles ont des appointements et le feu Sr. D'Ogeron oncle du dit Sr. de Pouancey en avoit d'abord aussi bien que les autres, il ne les remit à la Compie. d'Occident que pour d'autres avantages qui elle lui accorda qui valaient au dit Sr. D'Ogeron plus de 4000 lvs. par an outre une gratification de Sa Majesté de la somme de six mille livres que Monseigneur avait la bonté de lui procurer tous les deux ans. Comme la Colonie produit un assez grand revenu au Roi par le droit de trois pour cent sur les navires qui en partent pr. France sans q. sa Majté. fasse aucune dépense pr. la dite Colonie, le Sr. De Pouancey a d'autant plus de sujet d'espérer de la justice de Mgr. le remb. de ses dépenses.... avec des appoints. pour lui donner quelque moyen de subsister...." (p. 264).

En su carta del 12 8bre. (1) 1678, Pouancey dice que algunos de los prisioneros franc. q. hay en la Habana son de los q. naufragaron en P. Rico, y q. hay en Sto. Dgo. y en Cartajena. "Le Gouver. qui était

(1) (Yo he puesto Xbre. en 17, 18).

avant celui-ci nommé D. Ygnacio de Casas Baçan, avait les sentiments d'accommodement. Si celui qui est en sa place après sa mort étoit du même avis, la chose seroit facile à faire, nous aurions tout le commerce à grand avantage et les Espagnols naturels du pays veroient combien il y a de différence de la sujettion des sujets du Roi à ceux de celui d'Espagne".

Indicación de la lettre du Cte. d'Estrées au Ministre, du P. Goa-ve, le 24 Aoust 1680.

En el (17.30) Relation de Les Ormas Jonché, se dice:

"Le Presid. de la v. de S. Dgo. ayant laissé écouler le temps qu'il croyoit necessre. pour que le dt. Capne. se fut rendu auprez des François, il députa un prestre nommé Don Juan Baptista Escotto avec un paquet pour Mr. le Gouver. de la Tortue et C. de St. Dgo. Comme le Capne. connoissoit partict. l'envoyé pour l'avoir vu au port de Platte, il fit la relatn. à M. le Gouver. du suiect de voiage et leur servit d'interprete".

de Cordova, de Corcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canarias, de las Yndias Orientales, y Occidentales, Yslas, y Tierra firme del mar Oceano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante, y Milán, Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol, y Barcelona, señor de Vizcaya, y de Molina, &c. Por quanto en carta de veinte y cinco de Marzo de este año, dió cuenta con Testimonio la Audiencia de Sto. Domingo, de que en conformidad de lo dispuesto por las Leyes treinta y vna hasta la treinta y quatro, Titulo veinte y siete, Libro nueve de la Recopilación de Yndias, se la avia presentado en cinco de Febrero anterior Dn. Francisco Espaillat, exponiendo, que aunque era natural de Kerci Obispado de Caors en Francia, se verificaban en él aun mas de los requisitos prevenidos por ellas para obtener Carta de Naturaleza, exiuiendo distintos documentos legalizados en toda forma, y comprobantes de su intencion, pidiendo se recibiese informacion sobre los particulares conducentes al asunto, que mandada practicar por vno de los Odores, con citacion del Fiscal, se avian examinado trece Testigos Eclesiasticos, y Seculares, personas autorizadas de aquella Capital siendo la primera el M. R. Arzobispo, otros Eclesiasticos de dentro y fuera del Cabildo, los Comandantes, y Sargento mayor de los Cuerpos Militares, a la que añadió él otra de Oficio, recibida en la Ciudad de Santiago de los Caballeros, que era la de su residencia, cuyo Alcalde mayor, con citación del Síndico Procurador, examinó otros nueve Testigos, de los quales, y instrumos. presentados, resultaba acia treinta años que el Cabildo de ella, vistos los documentos y calificación de Medicos, le avia admitido al uso, y exercicio de la facultad de Medicina, y Cirugia, que loablemente, y a beneficio de toda aquella Ysla avia exercido, con generosa piedad, segun lo recomendaba el Arzobispo en el Titulo que le despachó de Administrador, sin fianza *del Hospital de Santiago, que a costa de mas de cinco mil pesos propios, y de medicinas costeadas de su caudal, avia continuado a beneficio del publico, y de los pobres:* Que el Governador, y Capitan General de aquella Ysla le avia nombrado por Medico de los Batallones de Milicias de Santiago, Monte Christi, y la Vega, siendo publica la aclamacion, y concepto que avia adquirido por sus aciertos en las enfermedades de todas las clases de personas, sobre que tambien se esplicaban los curas Vicarios, y Jueces Eclesiasticos de los nominados Lugares, y el Alcalde mayor de Santiago, resultando igualmente, que desde su ingreso en la Ysla avia contraido dos matrimonios legitimos, teniendo de ambos prole, del primero vn hijo, y cinco del segundo, avidos de madres Españolas, y legitimas de familias de distincion, y aprecio, enlazadas con otras del mismo caracter de aque-

Illa ciudad, y la de Santiago, y adquirido bienes raices, segun las escrituras de ventas certificadas, cuyas raices, incluso mas de cien Esclavos, y los utensilios de dos Yngenios, siete hatos, y estancia de café, con sus casas principales, y otras menores, situadas en las Jurisdicciones de Santiago, y Monte Christi, valuadas por menor por los practicos bajo de juramento en ciento sesenta y seis mil doscientos y ochenta pesos, y quatro reales, sin incluirse el abaluo de los ajuares de casas, y haciendas, por no averlo pedido la parte, no tienen mas que trescientos cinquenta y dos pesos de gravamen, por fianza a favor de vna Tutela, de menores, segun certificaba el Anotador de Hipotecas: Que el honor, y notoria estimación con que el nominado Espaillat, radicado de tan antiguo tiempo, se manejaba en todos asuntos, avia merecido el concepto de aquel Gobierno, para emplearle en calidad no solo de Juez de Comisos, sino en la Factoria de Tabaco de Santiago, para comprar y acopiar los que anualmente se remitian a estos Reynos de mi cuenta, en cuyo manejo avia sido tal su exactitud, que, como certificaba el Oficial Real Dn. Francisco Gascue y Olaiz, avia suplido en ocasiones, por no aver llegado los situados de su caudal para la compra de ellos, como tambien en el tiempo de la guerra, en consorcio de su padre politico Dn. Francisco Velilla a aquellas cajas por via de prestamos nueve mil ciento y veinte pesos, manifestando en todo su celo, y amor a mi Real Servicio, en cuya atencion concluyó la nominada Audiencia, que con arreglo a lo prevenido en la citada Ley treinta y vna avia determinado informarme que notoria, y publicamente concurrían con exorvitanca en el insinuado Dn. Francisco Espaillat, todos los requisitos y qualidades prevenidas en las Leyes, de treinta años de residencia, de legitimos matrimonios, y mas valor en raices, que el que piden éstas, y que ojalá se lograsen algunos en aquella Ysla, que poblasen sus desiertos, con el amor, y eficacia a la Nacion Española, que Espaillat, empleando en ella toda su industria, y caudales con el mayor celo, y merito, a fin de que me dignase concederle la Carta de Naturaleza de estos Reynos que solicitaba, para poder obtener qualquiera empleo honorífico de Justicia, Guerra, o Hacienda; Visto lo referido en mi Consejo de Camara de las Yndias, con lo expuesto por mi Fiscal, he venido en concederle Carta de Naturaleza para que libremente pueda residir en mis Dominios de Yndias. Por tanto quiero, y es mi voluntad, que el nominado Dn. Francisco Espaillat se le tenga, y repute desde ahora en adelante por natural de estos mis Reynos, y que como tal goce de todas las honras, gracias, mercedes, franquezas, libertades, exenciones, preeminencias, inmunidades, y prerrogativas que gozan, pueden, y deben gozar los naturales de ellos, y de los de las Yndias; y en su con-

sequencia encargo al Serenisimo Principe Dn. Carlos, mi muy caro, y amado hijo; y mando a los Ynfantes, Prelados, Duques, Marqueses, Condes, Ricos hombres, Priors de las Ordenes, Comendadores, y Subcomendadores, Alcaydes de los Castillos, Casas fuertes, y llanas, y a los de mi Consejo, Virreyes, Presidentes, Regentes, y Oidores de mis Reales Audiencias, a los Governadores, Corregidores, Alcaldes mayores, Escuderos, Oficiales, y hombres buenos de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de estos mis Reynos, y de los de las Yndias, Yslas, y Tierra-firme del mar Oceano, y a otras qualesquiera personas del estado, y calidad que sean, guarden, cumplan y executen, y hagan guardar, cumplir, y executar esta mi Real Cedula, y que hayan, y tengan al enunciado Dn. Francisco Espaillat por natural de los expresados mis Reynos, y de los de las Yndias, en la forma que queda referido, para que libremente pueda residir, y obtener qualquiera empleo honorifico de Justicia, Guerra, o Hacienda en ellos, con arreglo a lo vltimamente mandado sobre este asunto, sin ponerse, ni consentir se le ponga embarazo, ni impedimento alguno, no obstante qualesquiera provisiones, Ordenanzas, Pragmaticas sanciones, generales, o particulares, que huviere en contrario, las quales, y cada vna de ellas de mi proprio motu, cierta ciencia, y poderio Real absoluto derogo para este caso, dexandolas en su fuerza, y vigor para en adelante, por ser asi mi voluntad, y que de esta mi Real Carta de Naturaleza se tome la razon en las Contadurias generales de Valores, Distribucion de mi Real Hacienda, y del enunciado mi Consejo. Dada en Sn. Yldefonso a diez y siete de Agosto de mil setecientos ochenta y siete.

YO EL REY (Rubrica)

Yo Dn. Antonio Ventra. de Taranco, Secrrio. del Rey nrosr. lo hice escribir por su mando. (Rubrica).

Refrendta. y Secria.

quotrostos. y quarta. rs. pta. (Rubrica)

Acorddo.

Franco. Moñino (Rubrica)

El Conde Stepa (Rubrica)

Pedro Muñoz de la Torre (Rubrica)

Tomose razon en las Contadurias Generales de Valores y Distribucion de la Real Hazienda, Y en la de Valores consta a pliegos siete de la Comisaría de Yndias de este año haver satisfecho este interes. al Dro de la ma. anta. Cinco mil y cien mrs devon. pr. el moti-

co qe. expresa esta Carta. Madrid veinte y siete de Agosto de mil setezientos ochenta y siete.

Por ava. del Sor. Contor. Gl.

de la Distribon.

Leandro Borbon (Rubrica)

Joseph Moreno de Montalbo (Rubrica)

Rexdo.

Juan Angl. de Cerain, (Rubrica)

Dros-Quarenta y seis rs. pta. (Rubrica)

Dros-treinta rs. pta. (Rubrica)

Dros-treinta rs. pta. (Rubrica)

Treinta rs. pta. (Rubrica)

Tomóse razon en la Conta. Gral. de las Yndias. Madrid veinte y siete de Agosto de mil setezientos ochenta y siete.

Por ocupon. del Sor. Contor. Gral.

Pedro de Gallarreta (Rubrica)

Thente. de Gran Canciller (Rubrica)

Juan Angl. de Cerain (Rubrica)

Dros-quarta. y ocho rrs. pta. (Rubrica)

Tomóse razon en la Contaduria pral. de nro. cargo en su correspondiente Libro a foxas ciento veinte y dos Sto. Domingo, veinte y uno de Novre. de mil setezientos ochenta y siete.

Franco. de Gascué y Olaiz (Rubrica) Ferndo. Mauleon (Rubrica)

Nota: Que con fecha de veinte y quatro de Noviembre corriente se compulsó Testimonio de esta Rl. Ceda. pa. archivar y entregar la original a la parte segun lo pedido por esta y expuesto por el Sor.

Fiscal, despues de asentada en los Libros Rgs. de Contada. conforme a la nota antecedte. y a conseqa. de lo preveydo por el Sor. Presidente Gov. y Cap. Gral. se devolvió a la parte puesta esta Nota Sto. Domingo veinte y quatro de Noviembre de mil Stess. ochenta y siete.

Sarmto. (Rubrica)

Dn. Manuel Rendon Sarmiento Thente. Srio. de Cama. de esta Rl. Auda. y del Govno. de esta Ysla, Certifico: Que haviendose presentado ante los Sres. Presidentes, Regente y Oydores de ella, el Procor. Juan Pablo de Lamota, que lo es de Dn. Franco. Espailat, vecino de la ciudad de Santiago de los Cavalleros en esta Ysla, haciendola al mismo tiempo de la R. Cedula qe. antecede, en qe. Su Magestad (Dios le gue) [le concede] la de natural de to[dos] sus Dominios: Vista pr. los antedhos Sres. Presidente, Regente y Oyds. fue proveydo el auto del tenor siguiente: Santo Domingo, veinte y ocho de Nove. de mil setecientos ochenta y siete— Guardese, Cumplase y executese lo que manda Su Magestad en la Rl. Cedula, Carta de Naturaleza que se presenta: Sientese en los Libros de Acuerdo de esta Rl. Auda. y acontinuacion del expediente formado en ella; y pasese despues al Cavildo y Ayuntamto. de esta Ciudad, para que la traslade en Sus Libros, Librandose Despacho pa. que el Cavdo. de Santiago de la residencia de esta parte, lo rexistre en los suyos, como ante los demas Cavildos, donde quiera presentarla; y fho debuelva-se el Original, con la nota de haverse ebaquado lo que va prevenido. Los Sres. Presidente, Regente, y Oydores, asi lo mandaron, proveyeron y rubricaron.— Se hallan tres rubricas Manuel Rendon Sarmto.— Sres Regente Gamboa (roto)

E incerta tambien la diligencia de su asiento en el Ylustre *Diliga.* Cavildo de esta Ciudad, es como sigue— Queda tomada razon de este Expediente en los libros del Ylustre Ayuntamiento de esta Ciudad de Santo Dmoingo a los quatro de Diziembre de mil Setecientos ochenta y siete años, doy fee, Josef del Abad.— Y para que lo referido asi conste a todos los que la presente vieren, la pongo añadiendo que en los autos de su asunto queda compulsado Testimonio de la citada Rl. Cedula, consta tambien librada la Rl. Provn. y la compulsu de otro testimonio pa. su anotacion en los Libros de Rl. Acuerdo, todo con la fha de esta que firmo en Santo Domingo y Diziembre Siete de mil Setecientos ochenta y siete años.

Manl. Rendon Sarmto. (Rubrica)
Tente. Srio. de Cama. y Govno.

INDICE GENERAL DE LOS LIBROS COPIADORES DE LA SECCION DE RELACIONES EXTERIORES

(ARCHIVO GENERAL DE LA NACION.—SECCION H.)

AÑO DE 1874

NUMERO 202.—JULIO 22.

Al Cónsul en St. Thomas, Sr. Hipólito Victoria, avisándole recibo de oficio, así como de la que se contenía en una caja de efectos para el Presidente. Le informa de la visita del Presidente de la República al Cibao y de las ocurrencias de Santiago, que se ha procedido contra los autores de las propagandas y así se hará contra los que tienen parte en dichos manejos. Le señala la conveniencia de ver lo que acerca de él (Victoria) y de su hermano se dice en el "Porvenir" de Puerto Plata, para que pruebe al país y al Gobierno la inexactitud de tales noticias.

NUMERO 203.—JULIO 25.

Al Ministro de Hacienda y Comercio, remitiéndole certificaciones legalizadas de mercancías embarcadas para I. M. de Marchena y Alfau & Pellerano.

NUMERO 204.—JULIO 30.

Al Enc. de Negocios Dominicano A. Méndez, Londres. Le habla del deseo del Gobierno de que alguna Compañía trasatlántica toque

en el puerto de la Capital, a la cual se harán concesiones; de la cuestión relativa al Encargado de Negocios en Bélgica, Sr. Belot, contra quien procede la justicia francesa; que si lo es por hechos deshonorosos, comunique su suspensión al Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica; que pida moratoria a los proponentes del negocio de Alta Vela y empréstito, hasta que regrese el Presidente del Cibao; sobre la requisitiva de la Compañía Phosphate Sewage contra Hartmont; sobre las monedas de bronce, y sobre las propagandas en el Cibao.

NUMERO 205.—JULIO 30.

Al Cónsul en Curazao, J. A. Jesurum, informándole del restablecimiento de la normalidad en el Cibao, del sometimiento de algunos detenidos a la acción de los Tribunales para el esclarecimiento de la verdad y de la instalación del Congreso.

NUMERO 206.— JULIO 27 (sic).

Al Ministro de Hacienda, informándole de la reclamación de \$23.75 del Cónsul en Curazao, por concepto de franqueo de correspondencia.

NUMERO 207.—JULIO 28.

Al Cónsul en St. Nazaire, Augusto Cherot, remitiéndole correspondencia, para su despacho por primera ocasión.

NUMERO 208.—JULIO 28.

Al Ministro de lo Interior, trasladándole oficio del Cónsul ad interim de Holanda, en que se reclama una niña.

NUMERO 209.—JULIO 28.

Al Cónsul ad interim de Holanda, J. María Leyba, avisándole recibo de su oficio en que informa de la comisión que le ha dado el Gobernador de Curazao, de reclamar a la menor nombrada Matilde, que está en poder de Eloisa Senior. Le informa haber transcrito su comunicación al Ministerio de lo Interior.

NUMERO 210.—JULIO 28.

Al Ministro de lo Interior, informándole haber oficiado al Agente Comercial norteamericano en esta ciudad, —a reserva de hacerlo

también al Ministro de R. E. de Washington—, denunciándole el extraño proceder del vapor de guerra "Wachusett", en que se dispararon varios cañonazos de noche en la Bahía de Samaná, y pidiéndole oficiar al Comandante del mismo significándole lo inconveniente de tal práctica, sin precedentes en puertos dominicanos.

NUMERO 211.—JULIO 28.

Al Sr. Paul Jones, Agente Comercial Norteamericano, Ciudad. (En el sentido indicado en el Número anterior).

NUMERO 212.—AGOSTO 3.

Al Cónsul en New York, Sr. Leonardo Del Monte, informándole de las noticias satisfactorias del Cibao, de las sesiones regulares del Congreso y ordenándole requerir del Sr. De Lima el libro de correspondencia, que quiere retener so pretexto de contener copias de interés particular.

NUMERO 212 BIS.—AGOSTO 3.

Al Agente Comercial de E. U., Sr. Paul Jones, Ciudad, remitiéndole los documentos y exequatur expedido al Agente Comercial de E. U. en Puerto Plata, Sr. Walter O. Bartlett.

NUMERO 213.—AGOSTO 3.

Al Sr. Fischer W. Ames, ex-Agente Comercial de los E. U. de A., Ciudad, remitiéndole pasaporte diplomático.

NUMERO 213 BIS.—AGOSTO 3.

Transcripción del pasaporte mencionado en el número anterior.

NUMERO 214.—AGOSTO 6.

Al Ministro de Hacienda y Comercio, avisándole recibo de oficio en que le transcribe otro del Cónsul en New York y pidiéndole se ordene el cumplimiento por los Interventores de Aduanas, del Decreto por el cual se grava con un derecho de 40% del valor de las mercancías, a las que no vengán con facturas legalizadas.

NUMERO 215.—AGOSTO 7.

Al Agente Comercial americano, Paul Jones, Ciudad, remitiéndole los documentos y exequatur expedido en favor del Sr. Henry Chaudruc, como agente Comercial americano en Azua.

NUMERO 216.—AGOSTO 9.

Al Capitán Gral. de la Isla de Cuba, Don José de la Concha, Habana, avisándole recibo de su comunicación del 29 de julio. Le expresa las gracias por su buena disposición a secundar los deseos del Gobierno de estrechar las relaciones, y el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con la Madre Patria. Le hace aclaraciones acerca de ciertas observaciones de De la Concha, sobre emigrados y conspiradores cubanos, especialmente en Puerto Plata, respecto de la libertad de los puertos de la República; así como acerca de la caducidad, por incumplimiento de la concesión del Vapor *Tybee*, de los Sres. Spofford y Co., de New York, para hacer de correo; y viajes del vapor *Ashaland* que desea obtener dicha concesión.

NUMERO 217.—AGOSTO 10.

Al Ministro de Hacienda y Comercio, remitiéndole una factura legalizada de mercancías importadas por Alfau y Pellerano.

NUMERO 218.—AGOSTO 10.

Al Fiscal de Santiago, Sr. Isaías Franco, avisándole recibo de sentencia dada por el Tribunal de Primera Instancia contra Emile Nolting.

NUMERO 219.—AGOSTO 10.

Al Cónsul en Hamburgo, Sr. W. Kuck, remitiéndole la sentencia mencionada en el número anterior, para que la entregue al Sr. Nolting, comerciante de esa plaza.

NUMERO 220.—AGOSTO 12.

Al Cónsul alemán, Sr. M. Pou, informándole que el Ejecutivo necesita tiempo para formar juicio acerca del motivo del asilamiento de Félix María Delmonte, para quien solicita el Cónsul pasaporte.

NUMERO 221.—AGOSTO 12.

Al Ministro de Hacienda, remitiéndole factura legalizada de mercancías importadas por José Lamarche.

NUMERO 222.—AGOSTO 12.

Al mismo, devolviéndole la protesta presentada por el Sr. Levis Harron, quien pretende gozar de la gracia acordada a cierta categoría de dominicanos en la rebaja de 1/3 del derecho de Patentes, por no tratarse de reclamación por vía diplomática.

NUMERO 222 BIS.—AGOSTO 12.

Pasaporte Diplomático expedido al Ilustrísimo, y Rmo. fray Leopoldo Angel Santaché de Aguasanta, para viajar a Roma.

NUMERO 223.—AGOSTO 12.

Al Cardenal Antonelli, Sec. de Estado de la Santa Sede, Roma, comunicándole lo sensible que ha sido para el Gobierno y Pueblo dominicanos la partida del Delegado Apostólico, cumpliendo órdenes recibidas, y expresándole el deseo del Gobierno de que Su Santidad vea siempre con benevolencia al pueblo dominicano, etc.

NUMERO 224.—AGOSTO 12.

Al Cónsul en St. Thomas Hipólito Victoria, remitiéndole oficio para el Cónsul en Hamburgo, y la *Gaceta Oficial*.

NUMERO 225.—AGOSTO 13.

Al Encargado de Negocios de S. M. B., Ciudad, informándole que dió cuenta al Gobierno de la orden que comunica haber recibido para recabar un arreglo definitivo para el pago de los gastos incurridos en el asunto del vapor *Telégrafo*, asunto que será sometido al Congreso Nacional.

NUMERO 226.—AGOSTO 13.

Invitación al Cuerpo Consular acreditado en esta Ciudad (capital) para función religiosa en la Catedral, con motivo del 12º aniversario de la Restauración.

NUMERO 227.—AGOSTO 17.

Al Encargado de Negocios británico, ciudad, contestándole su oficio del 15 en que le informó de la designación del Sr. David Coen, como Vice-Cónsul británico en esta ciudad.

NUMERO 228.—AGOSTO 19.

Al Ministro de R. E. de Haití, Puerto Príncipe, avisándole recibo de oficio del 21 de julio e informándole de la rebelión encabezada por Cáceres en el Cibao, y cuyos esfuerzos resultaron inútiles.

NUMERO 229.—AGOSTO 21.

Al Ministro de Hacienda y Comercio, remitiéndole facturas legalizadas de mercancías embarcadas con destino a Puerto Plata y la Capital.

NUMERO 230.—AGOSTO 28.

Al Cónsul en Curazao, David León, avisándole recibo de oficios en que comunicó la llegada de B. Báez y de V. Ramírez. Le supone enterado por los periódicos oficiales del resultado de la intentona del Gral. Cáceres, a quien se han concedido garantías y espera buque para salir al extranjero. También le informa del deseo del Gobierno de adquirir una goleta, cuyas condiciones le indica, con encargo de ver si se envía con persona autorizada para concluir la venta.

NUMERO 231.—AGOSTO 29.

A Julio A. Thirion de Montauban, Ministro en París, avisándole recibo de 3 despachos suyos y de una carta autógrafa del Mariscal Mac-Mahon para el Presidente de la República. Le informa que el Sr. Ezequiel Medina reside actualmente en la Capital; sobre la Compañía Trasatlántica y el deseo de que sus buques toquen en este puerto una o dos veces al mes, para lo cual se ha pedido al Congreso una suma para subvención; le supone enterado del resultado de la intentona de Cáceres y le dice que J. de Belot, en carta al Cónsul francés le anuncia haber salido airoso de las persecuciones de que fué objeto; le recomienda indagar a fin de evitar que Belot, —que anuncia su deseo de venir al país—, pueda abusar de la candidez de algunas Casas comerciales, obteniendo crédito por cuenta del Gobierno Dominicano.

NUMERO 232.—AGOSTO 29.

Al Cónsul en Gibraltar Sr. F. Ortelly, avisándole recibo de oficio del 30 de junio y remitiéndole un ejemplar de la constitución y

una Ley Orgánica de Consulados. Le informa de la intentona del Gral. M. A. Cáceres y su resultado.

NUMERO 233.—AGOSTO 29.

Al Cónsul en Marsella, Sr. Guerin du Cayla, informándole de la intentona de Cáceres y su resultado, y diciéndole que tan pronto regrese el Presidente del Cibao someterá al Gobierno el contenido de su oficio de julio ppdo.

NUMERO 234.—AGOSTO 29.

Al Cónsul en Hamburgo, avisándole recibo de su oficio del 20 de julio, con que acompañó 9 facturas legalizadas por dicho Consulado. Le informa de la cuestión Cáceres.

NUMERO 235.—AGOSTO 29.

Al Cónsul Miguel Ventura, Londres, relativa a la compañía Fos-phate Sewage y la concesión declarada caduca, de Hartmont. Le habla de Cáceres y los resultados de su intentona.

NUMERO 236.—AGOSTO 29.

Al Cónsul Leonce Bloch, París, avisándole recibo de oficios del 15 y 31 de julio y de las facturas legalizadas remitidas con ellos. Le habla de la intentona de Cáceres.

NUMERO 237.—AGOSTO 29.

Al Encargado de Negocios A. Méndez, Londres, informándole haber recibido su oficio del 10 de julio, que ofrece contestar tan luego regrese del Cibao el Presidente de la República de cuya visita y motivos, le informa.

NUMERO 238.—AGOSTO 29.

Al Cónsul H. Victoria, St. Thomas, contestándole nota del 17 en la que considera se ha herido su dignidad (por hacerle observar lo que publicó el "Porvenir" de Puerto Plata, acerca de las relaciones del Cónsul con Báez).

NUMERO 239.—AGOSTO 29.

Al Cónsul en Génova, Sr. Agustín Fontana, avisándole recibo de comunicación del 27 de julio y factura adjunta e informándole del resultado de la rebelión del Gral. M. A. Cáceres.

NUMERO 240.—SEPT. 19

Al Ministro de Hacienda, transcribiéndole carta oficial del Sr. A. Carroll, de Boston, en que explica que no ha certificado las piezas relativas al cargamento de la "Mary Backer" por no tener autorización oficial, pero que merecen toda fé y crédito (Fowle estaba enfermo).

NUMERO 241.—SEPT. 19

Al Encargado de Negocios británico, Sr. Spencer St. John, informándole del estado de la cuestión relativa a "Alta Vela" y las negociaciones con la compañía "Fosphate Sewage".

NUMERO 242.—SEPT. 9

Al Secretario de Estado Encargado de la cartera de Hacienda y Comercio, Sr. José de J. Castro, remitiéndole factura de mercancías importadas por José R. Hamburger, de Puerto Plata.

NUMERO 243.—SEPT. 11

Al Ministro de Hacienda y Comercio, transcribiéndole oficio del Ministro de Relaciones Exteriores de Haití, en que anuncia el envío de \$6.000, por el "Anexe" (Capitán Brice) y que se ha dado orden al Admor. de Hacienda de Cabo Haitiano de remitir \$4.000 más con la Goleta "Capotillo", sumas que deberán ser acreditadas al Gobierno de Haití.

NUMERO 244.—SEPT. 11

Al Agente Comercial en Boston, avisándole recibo de oficios del 4 y 25 de agosto. Le informa de las disposiciones de la ley relativas a la legalización de facturas de mercancías procedentes de Europa y Estados Unidos, y del desconocimiento de la constitución promulgada en abril de este año, hecho por el pueblo.